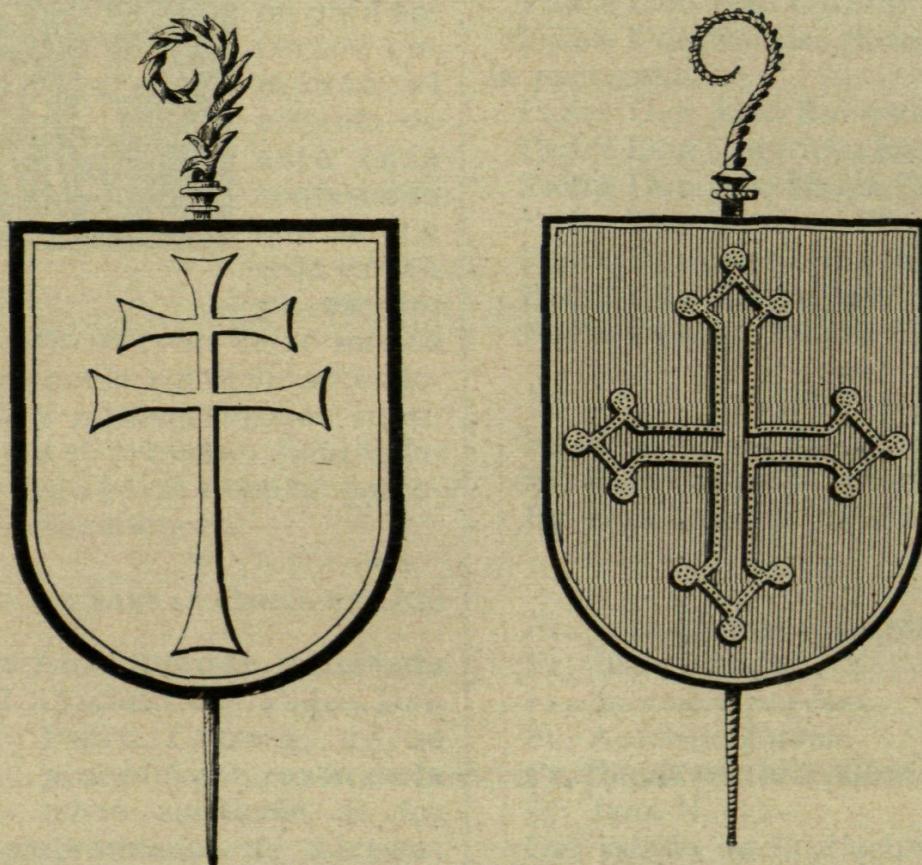


## CAPÍTULO DÉCIMOSEXTO CISTERCIENSES



### ARTÍCULO PRIMERO

#### LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE SANTAS CREUS

NOTAS.—El escudo de la Orden procede del *Annuaire de Battandier*, citado, pág. 272. Los de la Santísima Trinidad de Santas Creus, el de la cruz arzobispal fué copiado del libro del Sr. Font y Gomà, *Rajolas valencianas...* Barcelona, 1905, pág. 233; y el de la cruz griega lo fué del citado libro del Sr. Vila, fol. 74.

Padre Don José Elías, Subprior.  
Padre Don Ramón Prats, Secretario.  
Padre Don Buenaventura Morera, Bolsero.

Padre Don José Foquet, Subbolsero.  
Padre Don N. Roca, Jubilado.  
Padre Don Andrés Subeyas, Jubilado.  
Padre Don Antonio Torrents, Jubilado.  
Padre Don Zenón Pau, Jubilado.  
Padre Don Agustín Gener, Jubilado.  
Padre Don Ramón Miquel, Jubilado.  
Padre Don Juan Briansó, Jubilado.  
Padre Don Juan Padrolo, Jubilado.  
Padre Don Juan Antich, Jubilado.  
Padre Don Masian Matías Balart, Jubilado.

Padre Don Pedro Carrera, Ex-abad.  
Padre Don Antonio Rocamora.  
Padre Don José Batalla.  
Padre Don Narciso Sureda, Vicario de la parroquia.  
Padre Don Juan Bautista Aragonés.  
Padre Don Cayetano Rovira.  
Padre Don José María Caballé.  
Padre Don Esteban Ferrer.  
Padre Don José Miracle.  
Padre Don Miguel Mestres.  
Padre Don Bartolomé Gibert.

## CORISTAS

Fr. Don Rafael Euras.  
Fr. Don Gregorio Folch.  
Fr. Don Francisco Figuerola.

## LEGOS

Fr. Juan Bautista Fulgarolas.  
Fr. Juan Blanch.  
Fr. Salvador Sorder.  
Fr. Antonio Romeu.  
Fr. Buenaventura Aluja.  
Fr. Juan N. (1).

Del estado de la disciplina monástica en los cistercienses catalanes dije ya lo bastante, y aun harto, en mi obra anterior; mas me cumple aquí manifestar que en Santas Creus se hallaba mejor que en Poblet. En ambas casas guardaban buena

y que sólo por no dejar manco mi libro ponía allí dicho artículo. Por estas mismas razones continuó aquí el presente, limitándome en gran parte a copiar párrafos de otros autores.

## COMUNIDAD DE SANTAS CREUS EN 1835

No tenía Abad, porque, terminado en 1833 el abadiato del Padre Don Pedro Carrera, no se procedió por razón de la triste condición de los tiempos al nombramiento de sucesor.

## SACERDOTES

Padre Don José Ballester, Prior, Presidente.

NOTA.—La inicial procede de un misal del monasterio de San Cugat, custodiado hoy en el Archivo de la Corona de Aragón.

(1) Relación del monje D. Francisco Figuerola, hecha en Tarragona a 13 de agosto de 1880.



conducta privada los monjes, pero en ambas también había penetrado la división política que partía el país; y esto vulneraba la disciplina. Mas en Poblet, como en su lugar escribí, llegó a tal punto la exaltación de las pasiones políticas, que cierto número de manos dedicadas al Santuario empuñaron fusiles liberales, mientras que no pasó tal exceso en Santas Creus durante el tiempo de la vida monacal. Sí, empero, después; bien que, aun así, uno solo de los monjes militó en el campo revolucionario, y muy pocos en el opuesto (1).

En la tierra de Santas Creus campeaba la opinión carlista, pero se distinguían por la contraria y por su atolondramiento los dos pueblos más vecinos, Vilarrotona y Pont de la Armentera, ambos distantes del monasterio una hora, el uno por S. y el otro por N. Todos, sin embargo, respetaron al cenobio y a sus habitantes mientras éstos lo ocuparon; mas los liberales se desencadenaron cuando los vieron huidos, como muy luego veremos.

Copué en el capítulo 1.º de este mismo libro III la contestación que a la exigencia del donativo extraordinarísimo de Llauder dió este monasterio; la que, como claramente certifica de la opinión isabelina de quien la redactó, juzgo conveniente reproducir aquí: «Excelentísimo Señor=Recibido el oficio que con fecha del 21 del corriente abril V. E. se sirvió dirigirme; enteré a esta Rda. Comunidad de su contenido, y particularmente del pedido de 1,500 duros que V. E. ha tenido á bien asignar á este Monasterio para el equipo y vestuario de los leales defensores de nuestra amada REINA Doña Isabel II y demás urgencias de este Principado.

(1) Hechos públicos en el país. Además me lo explicó D. José Morlá y Llopis, presbítero, que estuvo muchos años de párroco en el pueblo de Puigpelat, vecino de Santas Creus, y por añadidura largamente después trató a varios cistercienses exclaustrados. Barcelona en varias fechas.

»Penetrada esta corporación de los más puros sentimientos de amor, respeto y fidelidad hacia nuestra joven Soberana »y REINA Gobernadora sin embargo de hallarse el Monasterio sufriendo un considerable atraso por los trastornos y vicisitudes de tiempos pasados, y so»correr con pan á más de setecientos pobres que diariamente tiene á sus puer»tas: resolvió unánimemente hacer á V. E. efectiva la espresada cantidad, cuya entrega espero realizar antes del primero de Mayo en la depositaría general á cargo de D. Francisco de Milans y de Durán, conforme lo preve»nido en el citado oficio de V. E.» (2).

Dan además mucha luz sobre el sentir político del jefe de esta casa las siguientes cartas que éste dirigió en aquellos meses a un su cuñado, al cual, a pesar del deudo, trata de V.:

«A D. Joaquín.....

»S.º Cruzes 9 D.ºbre 1834.

»Querido hermano y amigo: ayer recibi... (asuntos de familia y privados).

»He preguntado por la causa del lego que me supone está en esa, (y creo no es así). El lego que hace muchos meses que salió inocente y libre, como también sus compañeros que eran la Baronesa de Querol y su hijo y otros, no obstante los condenaron a gastos y se apelaron. El Monasterio no entiende nada en esto, los demás son los que procuran, y el lego ó el Monasterio pagará la parte de gastos perteneciente al lego. Así podrá decir á S. José Mestre que á más de dicho, ya tenemos procurador en esa, y yo en mi Priorato interino no quiero hacer mutación alguna sin necesidad.....

»Creo que ya sabrá que no me han faltado disgustos. El dia 21 del pasado vino en esta el Comandante de armas de Valls, me hizo algunos encargos (pero como amigo) de mi poca vigilancia

(2) *Diario de Barcelona* del 5 de junio de 1834, pág. 1281.

»(que le aseguro ha sido mucha). Se llevó  
»á un lego preso por haberle hallado  
»papeles ó cartas que no se lo que con-  
»tienen. De Valls lo trasladaron á Villa-  
»franca, y el 3 del cor.º fueron allá por  
»declaraciones dos Monges, un lego, y  
»el Médico y su criada. No se aora nada  
»mas, ni puedo entender en lo que para-  
»rá. Luego de marcharse el Comandante  
»de Valls con el lego preso, escribí á  
»Satorras participándole lo ocurrido, y  
»que los demás de esta parecían no te-  
»ñían señal alguna de querer ir contra  
»el gobierno de la Reyna, aunque había  
»algunos que se manifestaban un poco  
»alegre y poco observantes en sus obli-  
»gaciones. Me contestó, y estoy suma-  
»mente agradecido de su contextacion.  
»Yo he tomado mis precauciones, he  
»dado mis ordenes, he procurado saber  
»lo que se hace y como se piensa, y nada  
»he hallado que sea contra el gobierno  
»de la Reyna. De esto estoy sumamente  
»contento, y los que parecían alegres lo  
»he sabido obligar á ponerse á orden.

»Espresiones á..., á Satorras.... y  
»siempre afecto amigo de V. su her.—  
»J. M. Ballester.»

Segunda carta:

»A D. Joaquín....

»S.º Cruzes 2 Abril 1835.

»Estimado hermano y amigo....

»Le envío cuatro cajas, las dos de  
»libros, y las otras dos de ropa blanca y  
»otras cosas. Sírvase V. m. favorecerme  
»en guardarlas hasta que yo le diré si  
»deben ir en otra parte que seguramente  
»será en Villanueva, y ponerlas en parte  
»que no sea humeda, porque la humedad  
»dañaría á los libros en particular...

»J. M. Ballester.

Tercera carta:

»A D.º Joaquin... al Puerto de Tarra-  
»gona.

»S.º Cruzes 24 Mayo 1835.

»Querido hermano y amigo:...

»Hemos visto una orden que tienen los  
»bayles de las cercanías de esta de pre-  
»sentar las armas y licencias, en esta no  
»ha venido, no sabemos si tenemos que

»presentar las cuatro que nos concedió el  
»S.º Gobernador Civil. Sírvase pregun-  
»tarselo, porque me sabría mal tener que  
»pagar la multa que ponen. Seguramente  
»que escribiremos al de Villafranca quien  
»pasa la orden.

»Espresiones... J. M. Ballester.»

Cuarta carta:

»A D. Joaquin... al Puerto de Tarra-  
»gona.

»S.º Cruzes 26 Mayo 1835.

»Querido hermano y amigo:...

»Estoy abrumado y melancólico mu-  
»chos ratos, y espero acabar mi Priorato  
»con las ancias con que espera la comida  
»el hambriento. No puedo entender cual  
»será nuestra suerte, pero sea cual sea,  
»estaré contento porque sabré lo que ten-  
»go de hacer ó cual será mi obligacion,  
»que aora no lo se.

»Espresiones á sus hijos á Satorras  
»y Vm.... J. M. Ballester.»

Quinta y última carta:

»Al S.º D.º Joaquin... al Puerto de Ta-  
»rragona.

»S.º Cruces 9 Junio 1835.

»Querido hermano y amigo:... He visto  
»en los papeles públicos que se habla de  
»venir los franceses, pero no dicen sino  
»que se ha pedido pero nada todavía  
»determinado, y si no vienen habrá tra-  
»bajo de exterminar los Carlistas porque  
»cada dia se aumentan, y la lástima es  
»que el pais se empobrece, y las cosechas  
»son malas... A mas de esto parece que  
»hay bastantes locos que quieren perder-  
»se y perder á los demás, como se vió  
»con el atentado contra Martinez de la  
»Rosa, hombre que merece la estimacion  
»de todos los hombres de bien.

»De este Monasterio no se lo que harán,  
»porque todo se vendió en tiempo de la  
»Constitucion, menos el edificio del Mo-  
»nasterio y la casa de Valls. Veremos la  
»suerte que tendremos.

»Espresiones.... J. M. Ballester» (1).

(1) Posee éstas, y bondadosamente me las pres-  
tó, mi buen amigo Don Guillermo de Guillén-  
García, nieto del señor al cual iban dirigidas.

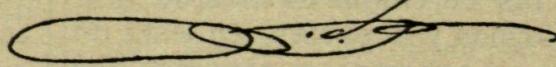
Barcelona, 9. Junio 1835

Querido hermano y amigo: me alegro de lo que me dice él de no ocurrir nada de particular en la familia.

He visto en los papeles publicos que se habla de venir los franceses, pero no dicen sino que se ha pedido pero nada todavía determinado, y sino vienen habrá trabajo de otros. Mi temor son los carlistas porque cada dia se aumentan, y la lastima es que el pais se empobrece, y las cosechas son malas. dos cosas que entristecen mucho al considerarlo, porque al peor mal de todos es la hambre. A mas de esto parece que hay bastante locos que quieren perderse y perderán a los demás, como se vio con el asentado contra Martínez de la Rosa, hombre que merece la estimacion de todos los hombres de bien.

De ese Monasterio no se lo que harán, porque todo se vendió en tiempo de la Constitución, menos el edificio del Monasterio y la casa de Vall. Venemos la suerte que tenemos.

Expresiones a su familia y conocidos, y soy su apañado hermano y amigo — T. M. Balleroy



¿Este tan marcado color isabelino del que gobernaba el Monasterio explica bastante por qué ardiendo los conventos de Reus y otros puntos, el presente permaneciera inmune mientras lo habitaron cenobitas? Lo ignoro.

Se me dijo en el país que, habiendo los monjes dispuesto de varios días para preavarse de los efectos de la desgracia, los aprovecharon para poner a salvo sus objetos de valor. La segunda carta del Prior confirma esta noticia al decirnos que envía a su cuñado cuatro cajas hasta con libros, y esto ya en abril de aquel nefasto año. Y en los momentos mismos de la fuga y dispersión no se dejaría de atender al salvamento de cuanto se pudiese. «El superior, me dijo un monje, »salvó las ropas y vasos sagrados depositándolos en manos de confianza, y de los monjes cada uno sacó sus muebles y objetos» (1). Pero no adelantemos noticias de la dispersión, y volvamos a sus precedentes, de los que este citado monje me dijo:

«Las cartas que en el verano de 1835 recibían algunos monjes jóvenes, en las que se les explicaba los atropellos de Barcelona, y por otra parte las reclamaciones de algunos padres de ellos pidiendo sus hijos, pusieron en justa alarma á la Comunidad. Además la vecindad de Vilarrodona y Pont de la Armentera, pueblos de fama de alborotados, eran parte para producir, y producían, temor en el cenobio».

En vista de tales noticias y temores el Prior llamó a un criado de confianza de nombre Antonio, de apodo Cargol, chico gran andarín, y lo envió a Barcelona con un oficio, sin duda en busca de parecer autorizado. Cuando el Prior llamó al criado, éste estaba jugando a la pelota, y para hacer alarde de su veloz andar no quiso salir en seguida, sino que antes de marchar quiso terminar la partida del

juego. Acabada ésta, corrió a Barcelona, de donde el mismo día regresó a pesar de los 90 kilómetros que separan de Santas Creus la dicha capital (2). Ignoro la persona consultada y más aún la consulta o contenido del oficio del Prior; pero los efectos muy pronto, y harto, se manifestaron, pues al dia siguiente se efectuó la fuga de los monjes.

«Reunióse la comunidad en el palacio del Abad, y expuesto el estado de las cosas, se resolvió que cada cual echase por donde creyera más conveniente. Se repartió dinero á los monjes, y poseídos todos de la mayor tristeza cada uno procuró salvarse por su lado. Unos se disfrazaron con trajes que pudieron adquirir, mientras otros dejaban los hábitos quedando con solas las ropas interiores. Muchos de los ancianos, así sacados de sus quicios, al poco tiempo murieron.

»El Exabad, el Prior y el Secretario al huir se dirigieron á Valls y sufrieron insultos de palabra. De los demás fugitivos ignoro que sufrieran percance alguno, bien que muchos tomaron la precaución de ir acompañados de seglares, y llegados á sus casas se procuraron pasaportes. Algunos, especialmente lejos empuñaron las armas por Don Carlos» (3). Se me ha dicho que algunos de los monjes de Santas Creus en aquellos días fueron perseguidos por las alquerías de la redonda, y hasta que alguno fué asesinado. Considero muy verosímil lo primero, es decir, la persecución; pero no lo segundo, o sea el asesinato, porque, de ser verdad, no lo ignorara el monje por mí interrogado, cuyas son las palabras de arriba, en las que dice que ignora los sufrimientos; y además, porque en el pueblo gente enterada de los hechos me negó las muertes.

(2) Me explicó el caso el conserje del monasterio D. José Argelaga, quien lo había oido de boca del mismo Cargol. Santas Creus, 13, 14 y 15 de junio de 1888.

(3) Relación citada del monje D. Francisco Figuerola.

(1) Relación del monje D. Francisco Figuerola, subdiácono, en Tarragona a 13 de agosto de 1880.

Sin embargo, el párroco del Vendrell, persona que merece toda fe, me precisó hasta el nombre y apellidos del asesinado, diciéndome que fué el interfecto Fr. Antonio Romeu y Basa, hijo de su parroquia, y no pudiendo dudar de tal afirmación y con tales pormenores dada, el sensato debe buscar explicación. Esta se halla quizá en que Romeu no moriría en el acto y días de la fuga, y menos en Santas Creus y sus alrededores, sino después de algún tiempo, y en comarca algo apartada, y quizá por razón de la guerra.

El Bolsero Don Buenaventura Morera, hijo de Santa Coloma de Queralt, al huir pasó por el enemigo pueblo de Pont de la Armentera, llevando, al decir de las gentes, miles de duros; y se le respetó en razón de quien, o quienes, le acompañaban, que del contrario lo pasara muy mal, perdiendo al menos su dinero (1). Acogióse al amparo de su familia en su villa natal de Santa Coloma. Allí no faltó tremenda persecución y asesinatos contra los religiosos. «La familia del Padre Morera enterada de la conjuración trama-»da contra los religiosos apercibióse á la »defensa, desembarazando las saeteras »que batían la puerta de la casa pocas »horas antes del motín. Mientras practi-»caban esta operación acertó á pasar por »delante de la casa un grupo de conjura-»dos, el cual viendo que en ella se prepa-»raban para la defensa prorrumpió en »maldiciones en voz baja, pero no tanto »que no las oyieran los de la casa». En la hora nocturna del motín los amotinados temieron sin duda la defensa, y dejaron en paz la casa del Padre Morera, y éste se salvó (2).

Para la huída los monjes aprovecharon las bestias de la casa, las que se contaban en número de 25, y así las salvaron del rap-

to (3). La cantidad que el monasterio dió a cada cenobita subió a 300 libras, equivalentes a 160 duros, o a lo menos ésta se dió al joven Don Fr. Bartolomé Gibert, de cuya boca lo tenía quien me lo contó (4).

Respecto del día de la fuga la tradición del lugar lo fija en el postrero de julio o primero de agosto de 1835, y añade la siguiente circunstancia, muy propia para quedar impresa en la imaginación popular: que «los monjes de Santas Creus estuvieron en su monasterio algun tiempo en el que ya no había ningun fraile en ningun convento de España» (5).

No sé, ni aun puedo, prescindir aquí de sacar a la pública execración unas líneas de un por otro lado admirador e historiador de Santas Creus, del señor Don Buenaventura Hernández Sanahuja, quien en descrédito de los monjes de esta casa escribe las siguientes líneas: «En 1834 el »cólera morbo... se paseó tremendo por »toda la Europa sin oposición alguna; »llevaba delante el pánico y el pavor, »dejando en pos sí el luto y la desolación. »Al tener noticia los padres graves de »que este mortífero é invisible enemigo »había por fin invadido á España, y que »inopinadamente se había presentado en »Tarragona, dejaron el Monasterio para »no volver á él. Los legos, donados y sirvientes que en el convento se albergaban, y que menos medrosos se quedaron en guarda de él, lo abandonaron también en la tarde del 26 de junio de 1835; »entrando en él los incendiarios á comer en su recinto los desacatos y profanaciones que les plugo, sin oposición alguna» (6).

Antes de terminar su libro este señor Hernández repite la calumnia, y aun la agrava escribiendo: «En lugar oportuno

(1) Relación citada del monje Sr. Figuerola.

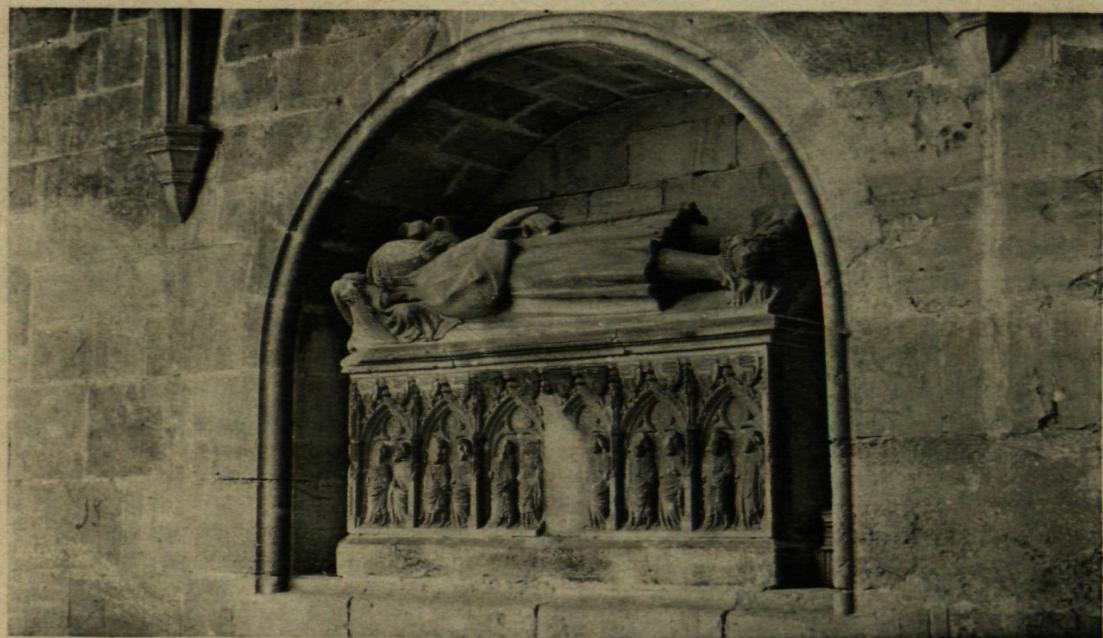
(4) Relación citada del Rdo. D. José Morlá.

(5) Carta que el párroco de Santas Creus, D. Juan Magrané, me escribió en 15 de junio de 1884.

(6) *Historia del Real Monasterio de SS. Creus. Tarragona, 1886*, pág. 75.

(1) Relación de un vecino de Pont de la Armentera, en Tarragona a 14 de agosto de 1880.

(2) Relación que de los sucesos de Santa Coloma, me escribió mi muy querido amigo el escritor de allí Rdo. D. Juan Segura.



LA TRINIDAD DE SANTAS CREUS. — SEPULCROS  
Y ESCULTURAS. — 1908

(Fotografías del autor).

»dijimos que el último abad de Santas Creus fué D. Pedro Carrera, durante »cuyo abadiato y con pretexto del cólera »morbo en 17 de junio de 1830 abandonó »con los monjes el Monasterio. Este acto »incalificable mereció la severa censura »del Vicario General de la Orden del »Cister, y con el laudable deseo de impedir su disolución convocó capítulo general en el Monasterio de Valldigna en »el año 1834, pero con notable escándalo »no pudo efectuarse por falta de concurrencia, y un año después en 29 de junio de 1835, por falta de recursos se vieron »obligados á abandonar también el egre-gio cenobio de Santas Creus los legos, »donados y demás servidumbre que había quedado guardándolo, dejando las »puertas abiertas, por donde entraron los »incendiarios....» (1).

¡Virgen Santa! Así, tratando de religiosos, escriben la Historia hombres por otro lado graves. Muchas páginas podrían emplear en pulverizar tales errores y calumnias. Presentaré sólo en resumen la serie de argumentos, o mejor, de evidencias que los aniquilan.

1.º Tanta seguridad tiene Hernández en sus fechas, que en la página 75 dice que los monjes abandonaron el monasterio en 1834; y en la 89 que en 17 de junio de 1830. A página 75 estampa que los legos dejaron el cenobio el 26 de junio; y en la 89 que el 29. Antes de culpar sírvase él ponerse de acuerdo consigo mismo.

2.º El cólera visitó por vez primera nuestra tierra en dicho año de 1834, pero de Cataluña sólo entró en Tortosa, Tarragona y Barcelona. Los demás pueblos se defendieron con fuertes incomunicaciones; no llegó a las poblaciones de segundo orden, y mucho menos a edificios solitarios como este monasterio. Así sucedió que las gentes de las ciudades contagiadas huyeron al campo; nunca que los de este se vinieran a las ciuda-

des, ni a otra parte. ¿De quién, de qué huían los monjes de la soledad de Santas Creus? Su fuga fuera el ridículo y la locura. Ni aun en las poblaciones apestadas los religiosos dejaron sus claustros, ni uno faltó a su deber. ¿Y han de huir los de los lugares inmunes del mal?

Alguien, admitiendo sin pesarla el dicho de Hernández, ha escrito que los monjes de Santas Creus corrieron entonces a los pueblos apestados a auxiliar a los enfermos. Tampoco está en este dicho la verdad. No entra en el espíritu de la Orden Cisterciense la vida activa de los ministerios sagrados fuera de su cenobio; y además en todas las ciudades abundaron los sacerdotes y religiosos que auxiliaron a los apestados, y ninguna falta hacían en ellas los cenobitas de vida contemplativa.

3.º Todos los hombres, mujeres y niños de mis edades, todos al referir o tratar de la exclastración y atropellos de aquellos tiempos, todos cuentan que el primer pueblo catalán que la perpetró fué Reus (22 de julio de 1835). ¿Todos, hasta los de la comarca tarragonense, se olvidaron del abandono de Santas Creus? ¿Todos ignoraron su inmediata profanación, hechos realizados, según Hernández, en días anteriores?

4.º Llevo interrogados un monje de este monasterio, varias personas de la comarca y muchos ancianos del barrio de Santas Creus, y nadie supo ni una palabra siquiera del tal abandono, y de la tal guarda por solos los legos y criados. Todos se explicaron partiendo de la base de que los monjes permanecieron allí hasta el postrero momento.

5.º Pero el dicho del monje merece ser meditado. «Las cartas, dice, que en el verano de 1835 recibían algunos monjes jóvenes en las que se les explicaba los atropellos de Barcelona; y por otra parte las reclamaciones de algunos padres de ellos pidiendo sus hijos, pusieron en justa alarma á la Comunidad....» Luego, cuando los atropellos

(1) Obra citada, pág. 89.

de Barcelona (25 de julio de 1835) todavía la Comunidad estaba en Santas Creus.

6.<sup>o</sup> ¿Y las copiadas cartas del Prior Presidente Padre José María Ballester? Son de 29 de diciembre de 1834, de 2 de abril de 1835, de 24 y 26 de mayo del mismo 1835, y de 9 de junio de aquel nefasto año, fechas todas posteriores al cólera del otoño de 1834. En todas, especialmente en la primera carta, habla el Prior de modo que presupone la existencia de la comunidad, y en aquella mienta dos legos y dos monjes. Y abajo copiaré el contenido de una carta escrita por un monje a su familia desde el monasterio en 27 de diciembre de 1834, dia en que ya el cólera había cesado.

7.<sup>o</sup> Dice Hernández que la fuga de los monjes efectuóse durante el abadiato de Don Pedro Carrera, y como éste terminó en 1833, resultaría que no fué en tiempo del cólera. Absurdo sobre absurdo. Terminó aquel abadiato porque acabó el cuadrenio para el cual había sido nombrado Carrera. Y nada extraño encierra que no pudiese reunirse Capítulo para nuevos nombramientos, pues en varias órdenes de España la guerra los impidió; y así la Santa Sede proveyó de superiores a los conventos.

Son del cronista de la Orden Mercedaria las siguientes palabras, que tienen indudable aplicación a otras órdenes religiosas: «Con fecha 7 marzo de 1834 el »P. Vicario Provincial de Aragón Fr....» desde Zaragoza mandó una circular á »todos los conventos de la provincia (y »lo mismo harían los otros provinciales) »del P. Reverendísimo..... fecha en Ma- »drid 1 de marzo que en virtud de las »facultades, á él dadas por el Nuncio... »suspendía el capítulo provincial, habi- »litando al dicho padre provincial y á »todos los prelados locales para que sigan »en su oficio hasta que se verifique el »capítulo» (1). Con esto queda explicada la que el Sr. Hernández llama escanda-

losa falta de reunión del capítulo por no concurrir los llamados.

8.<sup>o</sup> Escrita esta antecedente refutación del dicho de Hernández, volví a Santas Creus en 15 de junio de 1910, ví al octogenario Ramón Cardó, que alcanzó y trató a los monjes, y le dije: «Un señor »de Tarragona sostiene que los monjes »presbíteros abandonaron el cenobio en »1834.» Me contestó: «No es verdad; los »monjes estuvieron hasta la dispersión »del 35.» — Insistí — diciéndole que los legos quedarian hasta el 35, pero no los sacerdotes. — Entonces, irguiéndose en su vejez, y abriendo el viejecito sus azules ojos, replicóme en tono enérgico: «No, señor: todos estuvieron hasta dicha »dispersión de 1835.» Para apurar más el caso le pregunté si en el mentado 1835 continuaban celebrando sus funciones del templo, hecho imposible en el caso de haber quedado allí sólo legos. Contestóme que de los días laborables no lo podía decir, pero sí de los de fiesta, en los que continuaban las funciones.

Es, pues, evidente que los monjes estuvieron en su monasterio hasta fin de julio de 1835.

Huidos, el monasterio quedó a disposición de todos los atrevidos y amigos de lo ajeno, que en tales casos no escasean. Gentes de los pueblos de la redonda, especialmente de Pont de Armentera y Vilarrodon, entraron en él, y se llevaron cuanto apetecieron. Estos excesos cometía la sola codicia, mas pronto un móvil harto peor, la impiedad, perpetró otros más execrables. «El día más azaroso para »el Monasterio fué el 29 de diciembre de »1835, al regresar la columna expedicionaria que fué al castillo de Querol, »ocupado por los carlistas, para sitiarlo »y demolerlo. Gran parte de esta columna »la formaba la legión francesa venida de »Argel» (también una parte miguelites de la tierra), «quienes por pasatiempo» (por impiedad) «pusieron fuego al coro... »todo de roble, y comunicándose al órgano, quedaron calcinadas las bóvedas, »que los cubrían.

(1) P. José Antonio Gari, en su dicha crónica, inédita.

»Este fatal ejemplo no pasó por alto a »las compañías movilizadas, conocidas »en el país con el nombre de *patuléas*, y »la del Pont de Armentera, mandada por »Batista del Pont, en una de sus primeras »visitas a Santas Creus, después de haber »cometido muchos desacatos en la iglesia, »se despidieron poniendo también fuego al »altar mayor, todo de madera, habiendo »arrojado antes y violentamente desde »gran altura la Virgen titular de la igle- »sia, de talla mucho mayor que el natural, »a fin de que alimentase el devorador ele- »mento, marchándose triunfalmente en »seguida. Por fortuna acudió con presteza »el molinero, á apagar el incendio ayu- »dado de dos de sus cuñados, del horte- »lano y de su hija mayor, y á ellos se »debe no solo la salvación del altar, sino »también el ábside de la Catedral» (*Hernández, cuyas son estas palabras tiene la manía de llamar Catedrál al templo mayor de Santas Creus*), «que sin duda »con la violencia del fuego se hubiese »arruinado.

»Tampoco fueron más benignos para el »Monasterio los rapaces que formaban »la *patuléa* de Vilarrodon, quienes con »objeto de robar uno de los barrotes de »hierro que sostenían el hermoso tem- »plete ojival que cobija el sepulcro de »Don Jaime II, lo desvencijaron de tal »suerte, que sólo á un prodigo puede »atribuirse su salvación.

»En otra de sus vandálicas excursio- »nes... los mismos rompieron á pedazos »las hermosas estatuas de tamaño natu- »ral, del más puro alabastro, que rodeaban »el cadáver de la Virgen María, tendido »encima de la mesa del altar» de una capilla del claustro.

»Uno de estos vándalos, conocido por »R. Pistol de Vilarrodon, concibió la »execrable idea de profanar las venera- »bles momias de D. Jaime II y de su es- »posa D.<sup>a</sup> Blanca; en efecto, en el mes de »agosto de 1836, y ayudado de uno de sus »compinches conocido con el apodo de »Jesús de Valls, y en medio de la algaza- »ra de sus compañeros *patuléos*, derriba-

»ron el frontón de alabastro que adornaba »la parte inferior de la tumba..., y prac- »ticando un agujero en el sarcófago »gótico, sacaron violentamente ambas »mómias tirándolas de los pies, y como »no pudieran pasar por tan estrecha aber- »tura, con la violencia se hicieron peda- »zos, y arrastrando estos respetables »restos por toda la iglesia...» (1). Mas detengámonos unos momentos aquí, y oigamos a un testigo que por sus ojos vió las dichas momias en los días anteriores al repugnante atentado. Copia su relato Don Jaime Ramón y Vidalés en el siguiente artículo publicado en 1894, que aquí traduzco del catalán:

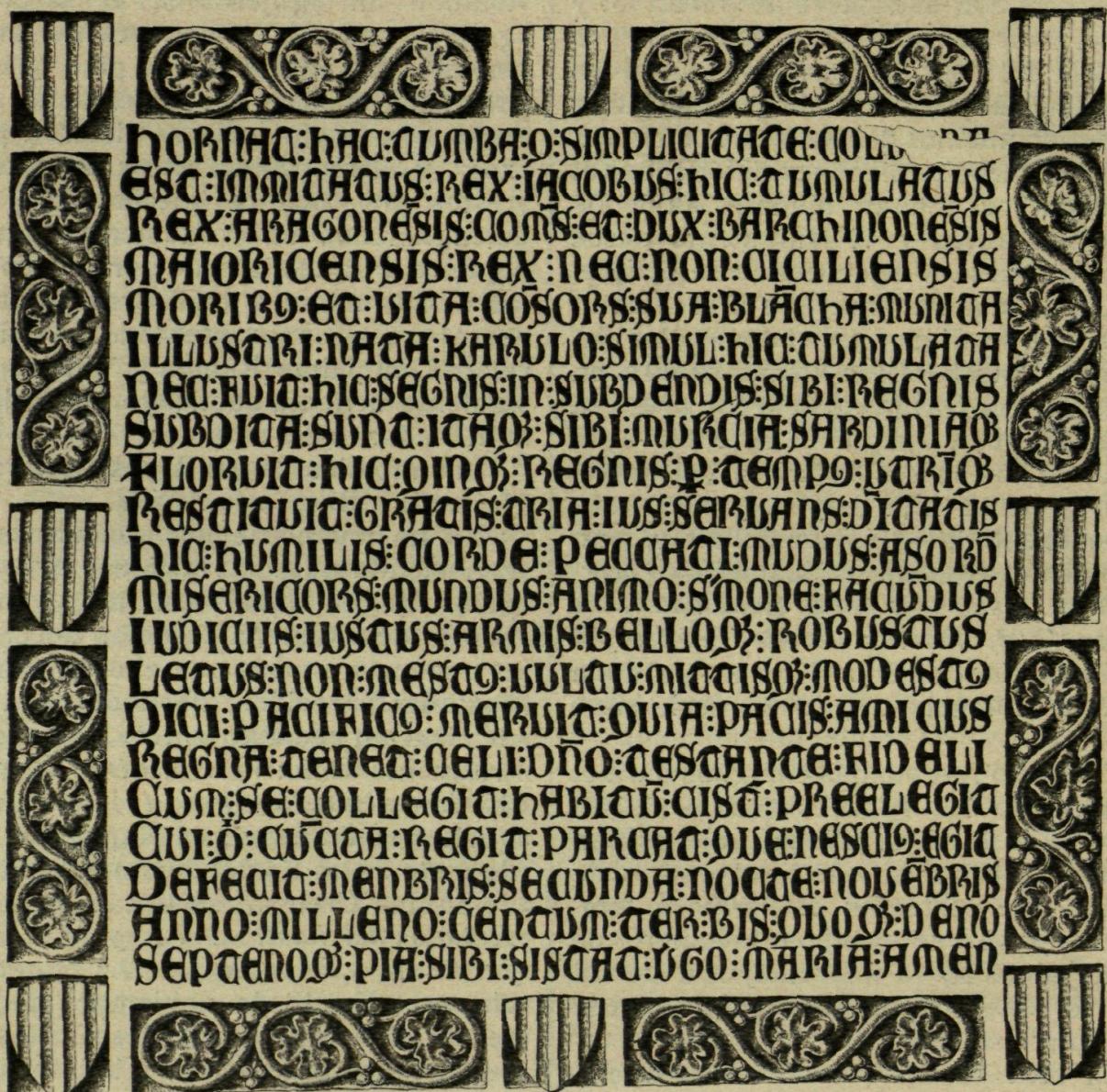
«Las momias de los Reyes de Aragón »Jaime II y Blanca de Anjou.

»No ha mucho tiempo que un amigo, »conociendo nuestras aficiones arqueoló- »gicas, nos obsequió con dos pequeños »trozos de estameña de color de crema, »el uno más grueso que el otro, empero »bastante parecidos, llevando cada uno »de ellos un pequeño rótulo que respec- »tivamente decía: *Vestimentum Regis*.— »*Vestimentum Reginae*,—y que iban en- »vueltos en un papel, en el que con letra »de puño de un tío del donante, ex monje »de Santas Creus,... se leía lo siguiente: »*Retazos del hábito del Rey de Aragón* »*Jaime II, y de su mujer D.<sup>a</sup> Blanca de* »*Anjou*... En 18 de noviembre de 1834 »se abrió la urna donde descansaban, y »se encontraron enteros, el hábito fuerte »y las carnes enteras después de 507 años »de la muerte del Rey y 524 de la de la »Reina.»

»Agradablemente sorprendidos por ta- »les reliquias, de cuya autenticidad no nos »quedaba duda, procuramos indagar de »nuestro amigo la manera como su tío »fraile las había adquirido, y nos mostró »una carta de éste dirigida á sus padres, »respetables y acaudalados vecinos que »fueron de nuestra villa (*Vendrell*), fe- »cha en Santas Creus á 27 de diciembre

(1) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. 90.

## LÁPIDA DEL CRUCERO DE SANTAS CREUS FREnte DEL SARCÓFAGO DE JAIME II



TRADUCCIÓN.—Adorna esta tumba (o por esta tumba), aquel que imitó la sencillez de la paloma, el Rey Jaime, aquí enterrado; Rey de Aragón, Conde y Duque de Barcelona, Rey de Mallorca y de Sicilia: Su consorte Blanca, fortificada por sus costumbres y vida, hija del ilustre Carlos, está igualmente aquí enterrada. No fué descuidado en sujetar a su mando los reinos, pues tuvo sujetados a Murcia y Cerdeña. Floreció este en los cinco reinos en uno y otro tiempo. Pagó gratis, guardando el derecho a los tres de la Deidad. Este fué de corazón humilde, limpio de la mancha de pecado, misericordioso, de ánimo limpio, facundo en la palabra, en los juicios justo, fuerte en las armas y la guerra, alegre y no de rostro triste, manso, modesto. Mereció ser llamado pacífico porque era amigo de la paz. Posee el reino de los Cielos dando testimonio de ello el fiel Señor. Cuando se retiró eligió el hábito del Cister. Al cual el que todo lo rige perdona lo que ignorantemente obró. Perdió su cuerpo la noche segunda de noviembre del año de 1327. Asistale la pía Virgen María. Amen.

EXPLANACIÓN DE LA LÁPIDA.—HORNAT : HAC : TUMBA : Q (*qui*) : SIM-  
 PLICITATE COLUMBA (*columbae*)  
 EST : IMMITATUS : REX : IACOBUS : HIC : TUMULATUS  
 REX : ARAGONÉSIS (*aragonensis*) : COMS (*Comes*) : ET : DUX : BAR-  
 CHINONÉSIS (*barchinonensis*)  
 MAIORICENSIS : REX : NEC : NON : CICILIENSIS  
 MORIB<sup>9</sup> (*moribus*) : ET : VITA : CÓSORS (*consors*) : SUA : BLÁCHA  
 (*Blancha*) : MUNITA  
 ILLUSTRI : NATA : KARULO : SIMUL : HIC : TUMULATA  
 NEC : FUIT : HIC : SEGNIS : IN : SUBDENDIS : SIBI : REGNIS  
 SUBDITA : SUNT : ITAQ' (*itaque*) : SIBI : MURCIA : SARDINIAQ'  
 (*Sardiniaque*)  
 FLORUIT : HIC : QINQ' (*quinque*) : REGNIS : P (*per*) TEMP<sup>9</sup> (*tempus*) :  
 UTRÍQ' (*utrinque*)  
 RESTITUIT : GRATIS : TRIA : IUS : SERVANS : DÍTATIS (*Deitatis*)  
 HIC : HUMILIS : CORDE : PECCATI : MUNDUS : A SORD (*sorde*)  
 MISERICORS : MUNDUS : ANIMO : S<sup>9</sup>MONE (*sermone*) : FACUDUS  
 (*facundus*)  
 IUDICIIS : IUSTUS : ARMIS : BELLOQ' (*belloque*) : ROBUSTUS  
 LETUS (*laetus*) : NON : MEST<sup>9</sup> (*moestus*) : VULTU : MITTISQ' (*mitis-  
 que*) : MODEST<sup>9</sup> (*modestus*)  
 DICI : PACIFIC<sup>9</sup> (*pacificus*) : MERUIT : QUA : PACIS : AMICUS  
 REGNA : TENET : CELI (*Coeli*) : DÑO (*Domino*) : TESTANTE :  
 FIDELI  
 CUM : SE : COLLEGIT : HABITÙ (*habitum*) : CIST<sup>9</sup> (*Cister*) : PREE-  
 LEGIT (*praelegit*)  
 CUI : Q (*qui*) : CUCTA (*cuncta*) : REGIT : PARCAT : QUE (*, uae*) :  
 NESCI<sup>9</sup> (*nescius*) : EGIT  
 DEFECIT : MENBRIS : SECUNDA : NOCTE : NOVÉBRIS (*novembris*)  
 ANNO : MILLENO : CENTUM : TER : BIS : QUOQ' (*quoque*) : DENO  
 SEPTENOQ' (*Septenoque*) : PIA : SIBI : SISTAT : VGO (*Virgo*) :  
 MARIA : AMEN

»de 1834... que extractamos á continuación.

»Una tarde, rezadas vísperas, movido  
»nuestro monje, dice él, de particular im-  
»pulso, se detuvo ante la urna de Don  
»Jaime y Doña Blanca, y subiendo sobre  
»el monumento observó que uno de los  
»mármoles de la cubierta no estaba fijo.  
»Lo levantó, y con él golpeando el yeso  
»que había quedado debajo, abrió un pe-  
»queño agujero. Atraido por el ruido  
»acudió otro monje, y ambos, mediante la  
»luz de una cerilla, examinaron el inte-  
»rior de la urna. Vieron los cadáveres de  
»los reyes, vestidos de hábitos monaca-  
»les, con cogulla y muceta que les tapaba  
»el rostro. Estaban descubiertos los pies  
»de la Reina, y a los dos monjes les deja-  
»ron admirados al verlos tan blancos,  
»hermosos y fuertes con las uñas enteras.  
»Secretamente participaron el caso al  
»Padre Carrera (*Abad*), y satisfecha la  
»curiosidad de los tres, taparon el agu-  
»jero y lo callaron.

»El primer día de octubre de 1834 el  
»Corregidor de Villafranca Don Plácido  
»de Otal y otras personas visitaron el  
»monasterio, y con ocasión de esta visita  
»el Padre Carrera comunicó al Padre  
»Prior lo relatado. Este, junto con los  
»visitantes, determinó (ya entonces *Ca-rrera no era Abad*) «abrir el sepulcro,  
»como realmente se efectuó, quedando  
»todos admirados de encontrar tan ente-  
»ros los Reales cadáveres.

»La Reina estaba á la derecha del Rey  
»vestida sólo de cogulla, saya, capita, mu-  
»ceta y velo, descalza y sin medias ni  
»camisa: el rey vestía una cogulla muy  
»estrecha sin peto, llegando las mangas,  
»que median un palmo de anchura, tan  
»sólo á la cintura, y una como camisa  
»vieja, llena de remiendos (*plena de pe- dasos*) sin mangas, capita y muceta, tam-  
bién descalza, mas por la cortedad de la  
»cogulla se le había puesto en los pies un  
»pañuelo viejo común y apedazado. Los cadá-  
»veres estaban separados por una tira de  
»madera despullida, y descansaban sobre  
»una tabla de pino, las manos cruzadas so-

»bre el pecho, y los pies uno sobre el otro.  
»Notábase en el del Rey la señal de la he-  
»rida que le infirió un dardo en la escuadra  
»delante de Sicilia. Como la dicha tabla  
»no pasaba de los hombros, la cabeza pen-  
»día hacia atrás. La estatura del Rey era  
»alta, descolorido el rostro, blancos y  
»finos los dientes, algo grande la boca,  
»aplastada la nariz, grande la cara, en-  
»tera la barba, carnosas las manos y  
»ancho el pecho; y se conservaba tan  
»entero que levantándole los pies se levan-  
»taba envarado todo el cuerpo, y si se le  
»apretaba el hombro toda la persona se  
»volvía. La Reina era de estatura me-  
»diana, de cara redonda, de grandes dien-  
»tes, de nariz regular, y sus carnes esta-  
»ban tan fuertes que apretándole el pecho  
»volvía éste á subir como si respirase.  
»Los dos tenían las uñas de los pies y  
»manos enteras, y los nervios y huesos se  
»transparentaban y se veían perfecta-  
»mente, de manera que ellos parecían  
»difuntos de pocos días. No llevaban in-  
»signia Real alguna.

»Divulgada la noticia en la comarca,  
»muchas personas pretendieron ver las  
»Reales momias, y al efecto, antes de  
»cerrar el sepulcro, fueron expuestas al  
»público el día 18 de noviembre, siendo  
»inmensa la gente que á ello concurrió,  
»en términos que habiéndose construido  
»allí unas sólidas gradas de madera hasta  
»la altura conveniente para comodidad de  
»los visitantes, éstas se rompieron.

»Nota el monje que el interior de la  
»urna estaba lleno de telarañas, y la  
»rareza de que tanto los cadáveres cuan-  
»to las telas se conservasen en perfecto  
»estado entre los insectos que allí mora-  
»ban y la humedad del sepulcro».

Hasta aquí las noticias procedentes del monje. Continúa el articulista:

«Poco tiempo más habían de reposar  
»los venerables despojos Reales sin ser  
»profanados de la manera más indigna  
»y brutal. En efecto, ¿quién no tiene noti-  
»cia de los actos vandálicos cometidos en  
»todos los monasterios y conventos de  
»Cataluña en el año 1835? El día más fu-

»nesto para el de Santas Creus fué el 29  
»de diciembre de dicho año, que pasó  
»por allí la columna que venía de sitiар  
»y destruir el castillo de Querol, y de la  
»que formaba parte la legión de Argel.»  
(*Las siguientes noticias, dice en una  
nota el articulo, nos fueron dadas por  
Mariano Escuté, hortelano que fué del  
monasterio.*) «Si aún hoy preguntáis en  
»la comarca por los autores del incendio  
»del cenobio, os responderán:»—«Los sol-  
»dados de los pantalones encarnados»—  
»aludiendo al uniforme de la dicha le-  
»gión. Ellos fueron los que profanaron  
»el sepulcro del que venimos hablando e  
»infligieron mil vituperios a las Reales  
»momias, paseándolas en triunfo en las  
»puntas de las bayonetas, y dejando la  
»de Don Jaime en la puerta de la iglesia  
»en actitud de hacer centinela con un  
»fusil en la mano.

»La *patuléa* de Vilarrodonia, cuya villa  
»puede vanagloriarse de haber sido des-  
»de entonces el verdadero padrastra del  
»monasterio por los desafueros y des-  
»trucciones en él cometidos, no quiso ser  
»menos que los soldados extranjeros en  
»las profanaciones y vandalismos, y en  
»una de sus frecuentes visitas al monu-  
»mento arrastró por todo el ámbito de  
»él los Reales despojos, descuartizando  
»las de Don Jaime, y tirando las de Doña  
»Blanca completamente desnuda y te-  
»niendo aún entera la cabellera, al pozo  
»del artístico patio del palacio que lleva-  
»ba su nombre. Más tarde fueron reco-  
»gidas y restituídas al panteón por Fray  
»Ignacio Carbó, ex-monje de Poblet.

»Jaime Ramon» (1).

De paso, y antes de continuar mi reseña de las atrocidades cometidas en Santas Creus, debo notar que la carta del

(1) *La Renaixensa* del 7 de febrero de 1894, copiándolo de *El Vendrellense*; yo empero lo tomo del Apéndice del opúsculo del arquitecto D. Buenaventura Bassegoda, titulado: *La Real Capilla de Santa Agueda... Barcelona, 1895*, págs. 105, 106 y 107.

monje de este monasterio, de la que tan interesantes noticias arranca el señor Ramón, lleva la fecha de 27 de diciembre de 1834, época en que había ya pasado el cólera de aquel año, y por lo mismo, escrita como fué en el monasterio, prueba cuan falsa será la noticia de Hernández Sanahuja respecto a que la Comunidad en el tiempo de dicha epidemia desampara la casa para no volver.

El hombre reflexivo, que haya leido las dos anteriores reseñas de los vandálicos atropellos de las momias Reales, habrá notado que éstas sufrieron la profanación dos veces, una de mano de la legión extranjera, y otra de la de los patuleos de Pistol de Vilarrodona; que en la primera fueron terriblemente escarnecidas y vilipendiadas, mientras que en la segunda hasta destrozadas y la de la Reina arrojada al pozo. ¡Triste destino y premio que los grandes héroes de la Religión y de la Patria reciben de los que por sarcasmo sangriento se apellidan patriotas!

Por tales prolongadas y aun repetidas profanaciones se explica que luego restos de aquellós venerandos Reyes anduvieran en todas manos. Muchos años adelante a un amigo mío, al visitar Santas Creus, una gente de la baja plebe le ofreció venderle «la cara ó mascarilla »de una Reina», díjome él que la creía ser de Doña Blanca. La mascarilla conservaba aún el algodón en los agujeros de las narices, según lo colocaban los antiguos embalsamadores (2). El hijo de un muy conocido escritor de Historia y querido profesor mío de esta asignatura regaló al Archivo Real de la Corona de Aragón el corazón de Doña Blanca, el cual cuidadosamente se custodia aún hoy en uno de sus mostradores, y el que he examinado por mis ojos (3). Las bue-

(2) Me lo dijo el mismo amigo, que era don Juan Pous y Forns, relojero, en Barcelona a 8 de agosto de 1880.

(3) Me dijo el regalo al Archivo el hijo del mencionado escritor. En dicho Archivo el corazón

LÁPIDA DE DOÑA BLANCA  
DE ARAGÓN FIJADA EN EL  
MARCHÓN DE JUNTO AL  
SARCÓFAGO

TRADUCCIÓN. — En nombre de Cristo murió la Serenisima Señora Blanca, Reina de Aragón, de Barcelona, o en Barcelona el dia 2 de los idus de octubre del año del Señor 1310; y eligió ser sepultada en el Monasterio de Santas Cruces del Orden del Cister. Y legó al mismo Monasterio el Castillo de Osegato? Y ordenó que seis monjes cada dia perpetuamente celebren Misas para su alma y la del Señor Rey y de los padres de este y de dicha Señora. Y el Abad y el convento de dicho Monasterio, por voluntad del Ilustrisimo Señor Rey su esposo (de ella) y por consentimiento y licencia del venerable señor Abad (General) cisterciense y del Capítulo General, ordenaron que seis monjes sean designados en cada semana perpetuamente para que celebren las predichas Misas. Además legó a dicho Monasterio 1000 libras barcelonesas para comprar réditos para 12 pitanzas perpetuamente hacederas en dicho Monasterio. Que el Abad y el convento celebren cada mes un aniversario; a saber, en enero el 25; en febrero el 19; en marzo el 27; en abril el 21; en junio el 23; en julio el 28; en agosto el 23; en septiembre el 26; en octubre el 24; en noviembre el 26; en diciembre el 19. Y... cada pitanza 80 sueldos. Y para este gasto están asignados los réditos de 1000 sueldos sobre castillo de Pontons. Todo el que leyere esta escritura diga Pater noster para su alma de ella.

EXPLANACIÓN DE LA LÁPIDA.—IN XPI (In Christi) : NŌTE (nomine) : OBIIT : SERENISSI-  
MA : D̄NA (Domina) : BL̄CHA (Blancha) :  
REGINA : ARAḠN (Aragonis) : BARCHN (Barchinonis) : II : ID̄ (idus) : OCTOBR  
(octobris) : A (anno) : D̄ (Domini) : M̄ (millesimo) : CCC (trecentesimo) :  
X̄ (decimo) : ET ELGIT (elegit) : SEPELIRI : I (in) MOASTIO (monasterio) : SCARU  
(sanctorum) : CRUCU (Crucum) : OR  
NIS (ordinis) : CISTCIĒN (cisterciensis) : ET LGAVIT (legavit) : IPI (ipsi) : M̄N  
(monasterio) : CASTR̄U (castrum) : D̄ (de) OFEGATO  
ET ORDIAVIT (ordinavit) : Q̄ (qui o quod) : VI : MOACHI (monachi) : CELB̄T (cele-  
brent) : MISSAS : COTI  
DIE : IPPM (in perpetuum) : P (pro) AIA (anima) : SUA : ET : D̄ (Domini) : REG  
(Regis) : ET : PARETU (parentum) : EI (ejus)  
DE (dictae) : DNE (Dominae) : ET ABBAS : ET COVET (conventus) : DCI (dicti) :  
M̄N (monasterii) : D̄ (de) VOLUTAT (voluntate)  
ILLTSSIMI (illusterrissimi) : D̄ (Domini) : REG (Regis) : ARAG (Aragonis) : VIRI :  
S (sui) : ET : D̄ (de) : ASSESU (assensu) : ET : LICE  
CIA (licencia) : VENABIL (Venerabilis) : D̄ (Domini) : ABBS (Abbatis) : CIST (Cister-  
ciensis) : ET : CAPTLI (Capituli) : GNAL (Generalis) : ORDIAVE  
RUT (ordinaverunt) : Q' (quod) : VI : MOACHI (monachi) : NOTET (notentur) : QLIBT  
(quilibet) : SEPTIMANA : PPO (perpetuo) : Q (qui) : CE  
LEBRET celebrent : MISSAS : PDCAS (praedictas) : IT (item) : LGAVIT (legavit) :  
DCO (dicto) : M̄N (monasterio) : M (mille) : LBR (libras)  
BARCHN (barchinonenses) : P (pro) EMEDIS (emendis) : REDDITIB (redditibus) : P  
(pro) : XII : PITACIIS (pitanciis) : COVE  
TUI (conventui) : DCI (dicti) : M̄N (monasterii) : PPO (perpetuo) : FACIEDIS (facien-  
dis) : ET : Q' (quod) : ABBAS : ET : COVE  
T (conventus) : FACIAT (faciant) : ANIVSARI (anniversarium) : QLIBET (quolibet) :  
MESE (mense) : SILICET (scilicet) : IN : IA  
NUARIO : XV : DIE : I (in) FBRO (februario) : XIX : DIE : I (in) MAR (martio) :  
XXVII : DIE :  
I (in) APLI (aprili) : XXI : DIE : I (in) MADI : XX : DIE : I (in) IUNI (junio) : XXIII :  
DIE : I (in) IULI (julio o mense julii) :  
XXVIII : DIE : I (in) AUG (augusto) : XXIII : DIE : I (in) SEPBR (septembri) : XXVI :  
I (in) OCTOBR (octobri) :  
XXIII : DIE : I (in) NOVEB' (novembri) : XXVI : DIE : I (in) DECEB' (Desembri) :  
XIX : DIE : ET :  
E (etiam?) : QLIBT (equilibet?) : PITACIA (pitancia) : LXXX : SOL (solidos) : ET : SUT  
(sunt) : ASIGNATI : AD :  
HOC : REDDIT (redditus) : M : SOL (solidorum) : SUP (super) : CASTRO : DE :  
POTONS (Pontons) :  
QCQUE (quicunque) : HAC (hanc) : SCPTURA (scripturam) : LEGIT (legerit) :  
DICAT : PAT (Pater) : NR (noster) : P (pro) : AIA (anima) : SUA :

nas manos del escritor que recogió aquel resto del cadáver resultaron ciertamente mucho más piadosas que las de los que vendían la mascarilla.

Mas volvamos a los panteones Reales y nuevamente oigamos al señor Hernández Sanahuja, quien nos explicará más al por menor que antes el estado del preciosísimo templete que cobija el sepulcro de los dichos Reyes: «Sin exageración el estado de este interesante resto (en 1850) era tal, que sólo á un prodigo se debe atribuir el que no se hubiera hundido ya, puesto que el lindísimo y afiligranado templete de gusto ojival, que cobija el sepulcro, sostenido por delicadísimas columnitas de mármol almendrado de Tortosa, se hallaba enteramente desvencijado y en desplome, á causa de que los revolucionarios de 1835 hicieron pedazos algunas de aquéllas.» El cura-párroco, monje que había sido de allí, apuntaló el templete, y así lo salvó, hasta que la Comisión de Monumentos de la Provincia acudió a la urgencia (1).

Antes de separarnos de los Reales Panteones y de sus riquezas de todo linaje, y de los excesos de los primeros tiempos de la revolución, debo mencionar la sensibilísima pérdida de la corona o diadema que se creyó de Doña Blanca. Empero, atendiendo a que, según el monje escudriñador de los sepulcros de 1834, los reyes no tenían insignias reales, la corona, o pertenecería a algún grande magnate, o, siendo de la Reina, no estaría en su sarcófago. Halláronla, algún tiempo después de la profanación del sepulcro, tres muchachas de un caserío vecino. «Estas

tiene en el cristal el siguiente rótulo: «El corazón y pericardio de D.<sup>a</sup> Blanca de Nápoles esposa de Don Jaime II de Aragón. Fué hija del Rey de Nápoles Jaime el cojo y de D.<sup>a</sup> María hija de Esteban V Rey de Hungría. Murió en Barcelona el 14 O.bre 1310. Su cadáver fué trasladado al Real Monasterio de Santas Creus».

(1) Obra citada, pág. IV.

muchachas eran hijas de los molineros arrendatarios del molino de *Dalt*, contiguo al Monasterio de Santas Creus. La mayor de las tres se llamaba» (estas líneas las escribió Hernández Sanahuja en 1886) «María Vidal y Dalmau, hijastra del molinero, y contaba entonces la edad de 12 años; la segunda, Rosalia Querol y Dalmau, tenía 8 años, y la menor, Francisca Querol, sólo 6.

»La proximidad del molino al Monasterio, completamente abandonado y desierto á la sazon, y abiertas todas las puertas, facilitaba á las tres niñas verificar sus juegos infantiles en los solitarios claustros góticos, en donde pasaban la mayor parte del día, á excepción de cuando llegaba allí alguna de las patuleas.... porque entonces toda la familia se encerraba en el molino por temor de algun atropello.

»Durante uno de los días tranquilos, y en medio de sus inocentes juegos, á la menor de las tres hermanas le llamó la atención un objeto que brillaba en un montón de escombros que se hallaba en un jardín ó patio central del claustro; acudió solícita á examinar qué cosa era, y encontró abollada y sucia la parte posterior de la corona, ó mejor dicho, de la diadema que adornaba la cabeza de Doña Blanca al ser sepultada en Santas Creus en 1310; recogió el objeto enseñándolo á sus hermanas; lo lavaron en el pilón del surtidor, y dividiéndolo en tres partes, cada una tomó la suya con mucho contento y regocijo.

»Según la descripción que nos hicieron del suceso las tres hermanas separadamente, la joya era afiligranada, con unos vidrios muy brillantes, de colores, estando bien ajena de pensar, por su inexperiencia y poca edad, que la corona era de oro y los vidrios piedras preciosas de gran valor. Bien pronto se cansaron de jugar con la corona, arrojando los tres fragmentos en un rincón del mismo claustro, sin hacer caso de ellos. Solía acompañar de vez en cuando á las muchachas en sus juegos y pasatiempos

»una jovencita de alguna mayor edad, »llamada María Jangurra, vecina del in- »mediato pueblo de Vilarrodon, aún hoy »viviente, á la que desde luego le llama- »ron la atención los fragmentos arrinco- »nados, y habiéndose informado de las »circunstancias del hallazgo, indujo á las »niñas á que fuesen en su compañía á »venderlos á Valls.

»Accediendo las interesadas, comisi- »naron á la hermana mayor y á la María »Jangurra para que la vendieran. Cuando »el platero vió la joya quedó admirado »de su riqueza; preguntó á las inexpertas »muchachas de dónde procedía, y cuánto »pedían por ella. Las muchachas queda- »ron perplejas, y después de consultarse »pidieron como una exorbitancia tres du- »ros: el astuto platero, no queriendo alar- »marlas de pronto, contestó que no valía »más que catorce pesetas, en lo que con- »vinieron sin titubear, y al entregárselas »el platero, las encargó que si encontra- »ban en el Monasterio algún otro objeto »de metal se lo llevaran, que él lo com- »praría: las comisionadas regresaron á »Santas Creus, y se repartió el dinero »entre las cuatro, creyendo todas haber »hecho un gran negocio.

»Transcurridos muchos días, la mayor »de las tres hermanas observó que enci- »ma de uno de los capiteles de las colum- »nas de la galería del claustro había otro »fragmento de la misma corona, y advir- »tiéndolo á las otras hermanas, lo hicie- »ron caer con el auxilio de una caña, »pudiendo observar que el trozo era bas- »tante mayor que los anteriormente en- »contrados y que en el centro existía un »vidrio de color amarillo, muchísimo más »grande que los otros que le rodeaban y »todos ellos muy brillantes. Mientras las »tres disputaban la posesión de este frag- »mento, llegó de improviso la compañera »María Jangurra, quien falazmente y con »pretexto de ponerlas en paz, cogiendo la »inapreciable joya, dijo: *para que no haya* »*disputas ni cuestiones, ninguna de vos* »*otras la tendrá*; y arrojando el frag- »mento á un ventanillo muy alto que daba

»á la iglesia, se sosegaron, sin pensar »más en tal incidente.

»Pero la sagaz vilarrrodense, al descui- »do con cuidado y aprovechando una »oportunidad, después de un rato fué á »la iglesia, recogió la joya, y secreta- »mente volvió á Valls, presentándose al »indicado platero; mas la astuta doncella »pidió mayor cantidad; el orífe, codi- »ciando la prenda de tanta valía, le ense- »ñó su mostrador en el que había gran »número de arracadas, dejó que escogiera »las que más le gustaran, y guardó secre- »to á fin de que no lo averiguaran las »hijas del molinero, pero después de »algún tiempo se hizo público el aconte- »cimiento....

»Esta narración que nos hizo» (continua Hernández) «la María Vidal y Dalmau, »á la verdad no nos satisfizo mucho, á »pesar de la sencillez con que nos refirió »el hecho y de su buena fe, de la que no »podíamos dudar; pero para certificarnos »más, sin perder tiempo visitamos sepa- »radamente á las dos hermanas Rosalía »y Francisca Querol y Dalmau, y con »igual ingenuidad y sencillez nos refirie- »ron lo mismo con idénticos detalles, no »quedándonos la menor duda de que nos »dijeron la verdad».

A seguida de estas líneas, el señor Hernández se pregunta cómo la corona fuese a parar al montón de basura y al capitel, y no acierta en encontrar explicación. Añade: «las muchachas mencio- »nadas, hoy ancianas y llenas de canas, »tampoco saben dar explicación de cómo »pudo suceder esto» (1). Yo, empero, opino que la corona no era de Doña Blanca, sino de otra Reina, o de alguna noble señora, tal como de Doña Teresa de Montcada. Me fundo en el dicho del monje que registró el sepulcro en 1834, quien atestigua la ausencia allí de toda insignia Real; y en que el sistema de filigrana, que dice Hernández imperaba en la for-

(1) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, págs. 91 y 92.

ma de la Corona, no data de los tiempos medios, sino de los relativamente modernos; de los de dicha Doña Teresa. Y así la explicación brota fácilmente: algún o alguna ignorante, o quizá chiquillo, hallarían la joya, y jugando, una parte iría á la basura, y otra, quizá para guardarla, al capitel.

Mas no fué solo el panteón de Don Jaime el atacado por los revolucionarios, sino también su colateral el de Pedro III. El día en que sufrió el primero, uno de agosto de 1836, «el capitán de la »compañía de los patuleos con gruesos »martillos hizo golpear la urna de pór- »fido rojo de Alejandría, que encierra »la momia del Rey de Aragón Don Pe- »dro III, con el objeto de robar si le »adornaba alguna joya, pero por más »esfuerzos que hicieron, no fué posible »romperla por su dureza» (1). ¡Y cuánta malicia, y cuánta ignorancia y estupidez debió de anidar en corazones y cabezas capaces de intentar la destrucción de la admirable preciosidad de aquella enorme y hermosísima pila, de una sola pieza de precioso pórvido!

Aunque los incendiarios, escribe en 1886 Hernández Sanahuja, «hicieron los »mayores esfuerzos para abrir esta urna, »no les fué posible; todavía se conocen »los violentos golpes de martillo que se »dieron al pórvido, el cual resistió como »si fuese de diamante. No hace muchos »años que los ingleses pusieron precio á »esta preciosa pieza, que les fué conce- »dida por el Gobierno español mediante »una fuerte suma de libras esterlinas: »afortunadamente se hallaba el digno »patrício D. José Pineiro de Intendente »en esta provincia, quien, pretestando la »falta de ciertas formalidades en el expe- »diente, no permitió se tocase; pero el »verdadero objeto fué el de ganar tiem- »po, en cuyo intermedio cayó aquel

»ministerio, y con él el plan de tan es- »candalosa venta» (2).

Al lado mismo del cadáver de Don Pedro descansaba en el suelo el de su fiel almirante Roger de Lauria. Sea que, como dicen unos, una escultura del templete del sepulcro del Rey, al ser este sepulcro atacado, cayera sobre la losa del de Roger, sea que los patuleos lo hicieran a culatazos, es lo cierto que se rompió dicha losa y un hermoso cristal que bajo de ella tapaba el cadáver. Bajaron a la tumba los revoltosos, mas al fin la dejaron. Después, al rehabilitarse el templo, la tumba fué de nuevo cerrada.

Dejemos ya los excesos cometidos en los panteones Reales y tratemos de otros. En aquellos días del atropello se profanó horriblemente un gran Crucifijo del templo, el cual Crucifijo, hoy limpiado, es venerado en el retablo contiguo al mayor en el brazo meridional del crucero. De su profanación se cuenta que lo tiraron al suelo, lo arrastraron, se le ensuciaron en la cara, y lo metieron de cabeza en el surtidor de la plaza de San Bernardo, diciéndole uno de aquellos demonios: «*Toma, bebe*». Y en Santas Creus todos los ancianos refieren horrorizados el caso, quién con unos, quién otros por menores, pero conviniendo todos en que fué profanado y metido en el surtidor con satánico fin (3). Y si de la verdad del tal hecho me hubiese cabido alguna duda, me la disipara há poco una buena mujer de allí, la que me dijo que su abuela en 1835 habitaba no sin peligros una pequeña casa de campo vecina a Santas Creus; que entonces la obsequiaba como futura novia uno de aquellos armados o *patuleos*, el cual con su influencia la libraba de peligros en aquella terrible guerra de los siete años; que él mismo le contó que la profanación del Crucifijo la había hecho él; que la buena

(1) D. José María de Barberá. *Los restos de Roger de Lauria ¿dónde están?... Tarragona, 1892*, pág. 15.

(2) Obra citada, pág. 50.

(3) También lo refiere el Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. 49.

mujer cobró gran repugnancia hacia el tal criminal, pero que por los buenos oficios que en los peligros le prestaba, no lo despidió de presto; mas que, acaba da la guerra, le aventó de su casa (1). Todas estas circunstancias prueban que la tan horrible profanación no fué obra de la columna de los extranjeros, sino de los del país; y completó la prueba un anciano de Santas Creus, presente a mi conversación con la mujer, asegurando que el criminal era de Vilarrodona (2).

A estas relaciones del crimen anterior añaden los ancianos que el *patuleo* sacrílego perdió muy pronto la vista, bien que después la recobró (3).

Decíame un anciano de Pont de la Armen tera: «Los migueletes que en Santas Creus destruyeron fueron los de la compañía de Po de Segalá.» (Se me ha dicho que Segalá era hijo de Santas Creus). «Des truyeron poco, pero recuerdo que caminando yo por allí tu

ve que alargar el paso para no hollar una imagen que estaba en el suelo. Otras quedaron en sus retablos. Pasé tambien por sobre la momia del Rey don Jaime que estaba tirada en el suelo» (4).

«¡Oh! Fatales andaban los tiempos—me añadió otro viejo:—nada estaba en seguridad. En los campos y en las viñas cuando trabajábamos los armados nos

(1) No sé de cierto el nombre de la mujer. Me lo dijo en Santas Creus en 10 de mayo de 1908, y parece que se llama Antonia Castells.

(2) D. Ramón Cardó, de 82 años de edad, en Santas Creus en el mismo acto.

(3) Relación citada de Cardó, y otras de otros.

(4) En Tarragona a 14 de agosto de 1880.

»robaban el pan, el vino, los abrigos, etc., nada había salvado ni seguro» (5).

Volvamos al templo. «Junto á la escalera del presbiterio, al lado del Evangelio, en frente del panteón de Don Pedro, existía antes de 1835 la urna de madera, que contenía los despojos mortales de Doña Margarita, mujer de Don Martín de Aragón, la cual fué Abadesa del monasterio de Bonrepós. En el lado opuesto, y enfrente del de Don Jaime se hallaba otra tumba de madera que contenía el cadáver del infante Don Fernan do Sánchez, Señor de Castro; ambos desaparecieron durante la revolución. También desapareció el que contenía las cenizas de otro D. Fernando, hijo de Alonso IV y de Doña Eleonor de Castilla» (6).

«Antes de la revolución se veían dos cuadros en los dos machones de la iglesia inmediatos al trascoro; el uno representaba á D.

»Guillermo de Moncada y el otro á D. Ramón de Cervelló, ambos á caballo, completamente armados, matando moros... Desaparecieron en el acto del saqueo» (7).

Del solemne panteón de los gloriosos Montcadas fueron esparcidos por el suelo muchos huesos «al invadirlo los incendiarios» (8).

Había en el lado oriental del claustro

(5) Relación citada de D. Ramón Cardó.

(6) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, págs. 19 y 20.

(7) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. 27.

(8) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. 58.



ESCUDO DE SICILIA ESCULPIDO EN EL ANTEPECHO DE LA GALERÍA DEL CLAUSTRO DEL PALACIO REAL

la pequeña aunque riquísima capilla de la Asunción. «Dentro de esta capilla, en una losa de mármol, se ve la estatua con hábitos monacales de D.ª Magdalena Salvá y Valls, la cual costeó aquella en 1560... En el centro y encima de una gran mesa aislada de piedra... se veía tendida una estatua de la Virgen, del tamaño natural, rodeada de los apóstoles y de dos ángeles del mismo grandor. Actualmente se hallan esparcidos por el suelo los trozos de estas estatuas que son del más bello alabastro, bárbaramente mutiladas. En lo más alto de la pared de enfrente hay un gran cuadro del mismo alabastro, de medio relieve, en donde está simbolizada el alma de la Virgen en forma de huso, sostenida por cuatro ángeles. Las humedades han corido la piedra, y los incendiarios mutilaron las cabezas...» (1).

Durante los vandálicos hechos referidos, y en los años posteriores, el Monasterio estuvo abandonado. Veamos los no menos lamentables resultados del tal abandono.

«Los pueblos de la redonda—son palabras de otro anciano,—entraban en el monasterio á robar; de modo que las barandas de los balcones fueron á parar á todas partes, porque todos aquellos pueblos robaban, pero principalmente fueron al Pont de la Armentera. Los que envistieron el monasterio, ó sea los de los pueblos del rededor, cogían los cadáveres de los sepulcros, que los había enteros, y con gran gritería los arrastraban» (2).

El Sr. Hernández ratifica estas noticias con las siguientes palabras: «Abierto el Monasterio, y á merced de todo el mundo, el Gobierno no puso el menor cuidado en impedir la devastación que en mala hora había comenzado; y es

»fama que después de los primeros momentos de desorden, con calma y sosiego los vecinos de los pueblos comarcanos de Pont de Armentera, de Aiguamurcia y de Vilarrodona completaron la destrucción, llevándose lo que los incendiarios se habían olvidado; las maderas de puertas y ventanas, las vigas y las tejas, sin dejar un solo hierro que pudiera ser arrancado» (*lo robado lo vendían después por precios miserables*); «y si no se llevaron más, fué porque nada había quedado móvil ó que pudiera servirles de alguna utilidad en todo el Monasterio. Ocho años duró este lamentable abandono, hasta que el Ayuntamiento de Aiguamurcia acudió al Gobierno solicitando la iglesia de Santas Creus para parroquia, lo que les fué concedido en 1843; y a esta oportuna y prudente medida se debe la conservación de lo poco que dejaron los saqueadores» (3). Esta medida, en verdad, cortó las profanaciones y robos del templo, no las destrucciones del claustro y sus dependencias, como luego veremos.

Las destrucciones y devastación de aquellos primeros años de abandono llegaron a tal punto que después hasta en los viñedos y campos se han recogido fragmentos de esculturas del claustro, salidos de allí mezclados con los escombros destinados al abono de las tierras (4).

No dañó poco al monasterio el afán de hallar dinero, para cuyo fin fueron violados todos los muy numerosos y notables sepulcros del claustro, y revuelto cuanto había en ellos y en otros lados de la casa. Muchísimos huesos rodaron por los suelos. La única osamenta que no sufrió la profanación fué la del sepulcro de los de Montoliu, porque el cadáver no descansa en el sarcófago, sino bajo de él, en el suelo. En los demás los hue-

(1) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. 30.

(2) Relación citada de Ramón Cardó, hombre en 1908, cuando le hablé, que, como dije, contaba 82 años de edad.

(3) Obra citada, pág. 75.

(4) Relación del conserje que los ha recogido. Este conserje se llamaba D. José Argelaga, y me hizo su relación en Santas Creus en varios días de junio de 1888.

sos hoy están en ellos, mas en completo desorden, mezclados con tierra y piedras, bien que cuidadosamente de nuevo tapiados los agujeros. Por lo mismo, cuanto de algún valor se hallaba en los sepulcros, ya del templo, ya del claustro, ha sido robado, exceptuados dos sarcófagos, el de Don Pedro III del templo y el dicho de Montoliu, éste por lo indicado, y aquél porque, como he dicho arriba, el gran peso de su tapa imposibilitó su levantamiento, y la diamantina dureza del pórvido de que está construida la pila de baño que lo forma, resistió, como dije, los recios golpes de macho que se le dieron (1).

También en este monasterio, como en su hermano de Poblet, el afán de hallar tesoros llegó a emplear dos sonámbulas para encontrar el lugar del depósito. No lo hallaron, y para excusarse dijeron éstas que el dinero estaba allí conjurado (2).

Junto a la puerta de la sala capitular, a unos dos metros del suelo, sostiene sobre graciosas ménsulas el muro un elegantísimo pequeño sarcófago de los Aguiló: encerraba entera una niña, de corta edad, de rubia cabellera, vestida de ricas ropas orladas de oro. Un día fué destapado el sarcófago, y todo el mundo corrió a echar mano del vestido, tirando cada uno por su lado, hasta estropear el cadáver (3).

Refieren algunos ancianos de allí que un hombre de Pont de la Armentera se hizo alguna o algunas prendas de vestir con el terciopelo cortado del manto Real de Don Jaime II, y que las usaba en los días festivos; y hasta citan la persona. No dudo que el relato entraña la verdad, pero también una equivocación respecto a la

procedencia de la tela, pues vistiendo, como vestía, Don Jaime sólo hábito monacal, carecería de manto de terciopelo. La verdadera procedencia del terciopelo el señor Hernández la revela con las siguientes palabras: «Este panteón (*el de los Montcadas*), al igual de los demás, »fué profanado durante la revolución, y »esparcidos por el templo los restos que »encerraba. Se nos ha referido que el »ataúd que contenía los despojos mortales de Doña Teresa de Moncada anduvo tirado por más de dos años de una »á otra parte de la iglesia, y, ¡triste condición de las cosas humanas!, ¡el terciopelo negro que lo cubría fué arrancado »por algunos jóvenes poco escrupulosos »de Pont de Armentera, y de él se hicieron chalecos; y en el mismo féretro, »pintado de negro, fué sepultado el cadáver de una pobre mujer, llamada María »Colom, madre del molinero de Aiguamurcia! ¿Podía imaginarse, cuando con »tanta pompa se trasladó á Santas Creus »el cuerpo de aquella piadosa y condecorada señora, que antes de un siglo »su enterramiento sufriese tal metamorfosis? Por fortuna una persona digna »pudo recoger los diseminados restos de »esta respetable familia, y volviéndolos »al panteón, hizo tapiarlo» (4).

Ya que el repugnante robo de la tela preciosa nos ha traído al panteón de los célebres Montcadas, atendamos un momento a la descripción del interior de este monumento, y a su suerte posterior al 1835. Un monje de la casa, Padre Don Gregorio Folch, opino que el mismo del artículo del señor Ramón, nos lo pintará. Explica primero que antes de la exclaustración él con algunos compañeros trató de examinar y examinó el sepulcro de Don Jaime II y su mujer, y añade: «Habiéndonos todo salido tan bien, nuestros coloquios no tenían otro asunto que buscar medios para abrir otros panteones. Nos fijamos en el de

(1) Relación del conserje del monasterio, don José Argelaga, que vió los huesos y el interior de los sepulcros.

(2) Relación del mesonero que por encargo ajeno las acompañó en el camino, llamado Jaime Barril. Santas Creus, 13 de junio de 1888.

(3) Relación citada del conserje.

(4) Obra citada, págs. 48 y 49.

»Montcada, y despues de mucho cavilar »sobre el modo de abrirlo, concluimos »que la cámara sepulcral había de tener »bóveda, que si esta estaba construída »con piedra no habría medio, pero si si »de ladrillo. Resolvimos averiguarlo, y »vimos que era de ladrillería. Al otro día »llevamos allá una escalera, y agran- »dando el portillo, bajamos á ella con »una cerilla. Ya V. conoce la amplitud »del arco donde está colocado el pan- »teon: pues bien, quitado el grueso de »las paredes que lo cierran, las que me- »dirán un palmo, todo el resto está »vacío.» (*Ocupa todo un arco de los que median entre la nave central y la del lado de la Epístola. Tiene, pues, la anchura de los machones.*) «En el medio »dos barras de hierro, clavadas por sus »cabos en las paredes, sostenían el cadá- »ver de D.<sup>a</sup> Teresa colocado en un ataúd »forrado de belludo negro, y dentro otro »de plomo con un cristal sobre el rostro. »A su lado otro ataúd de grandes dimen- »siones capaz para contener dos ó tres »cadáveres. En tierra, del lado del pan- »teon de Don Jaime seis ó siete ataúdes, »unos forrados de terciopelo, otros de »damasco carmesí, todos con su corres- »pondiente revestimiento de plomo y su »cristal. Entre ellos había uno cubierto »con un hule, el cual levantado, nos dejó »ver el ataúd cubierto de lama de oro y »tan brillante cual si se acabase de hacer »entonces. No vimos su contenido, pero »creímos sería una niña de nueve ó diez »años. En la parte opuesta había una »caja de madera de color natural, alta »(debe decir larga) de unos cinco pal- »mos, ancha de cuatro, y profunda de »unos tres y medio, cerrada con llave, y »con rótulo de mayúsculas, claro y bien »trazado, que decía: «*Esta caja contiene los restos de D. Guillermo y D. Ramon de Montcada que murieron en la Conquista de Mallorca el año 1229.*» A los »lados y hasta debajo otras cajas, cuyo »número no recuerdo.»

A estas interesantes descripciones añade el benemérito Don Teodoro Creus,

que las publicó, las siguientes noticias referentes a los tiempos posteriores a la exclaustración: «Reconocida por mí la »bóveda que cubre el interior del sepulcro »de los Montcada, Aytona y Medinaceli, »encontré efectivamente el agujero que »practicó el curioso novicio Folch y sus »compañeros, pudiendo por este medio »enterarme del estado deplorable en que »dejaron aquel lugar respetable los bár- »baros del siglo xix... En efecto: allí no »quedó ni un hilo de la ropa, ni un cachito »el más pequeño de metal, ni siquiera los »maderos de los ataúdes: allí no quedó »más que cráneos, fémures, tibias, costi- »llas, todo esparcido y diseminado como »un montón de basura despues del regis- »tro de un trapero.

»Enterada por mi conducto la ilustre »casa de Medinaceli de un estado de cosas »tan vengonzoso, me ha hecho el honor »de encargarme la colocacion de aque- »lllos respetables despojos en una caja de »cedro forrada de plomo...» (1), laudable hecho que el señor Creus efectuó a mediados de septiembre de 1891, encerrando los huesos en la mentada caja y colo- cando ésta en la misma cámara sepul- »cral, cuyo boquete de nuevo se tapió (2). »No podía muy bien proceder de esta cámara sepulcral la corona que Hernán- »dez cree de Doña Blanca? Un anciano me dijo que «las coronas Reales de los »sepulcros en los días del atropello anda- »ban por el suelo» (3).

En Santas Creus y en este tiempo topamos también con aquel atrevido Juan Van-Halen, que encontramos des- poliando en Poblet. Sin más título que el de General belga, obtenido allí en la revolución de 1830, quiso ser General español, y mandó una columna. Ya en el capítulo de Poblet dije harto de su

(1) D. Teodoro Creus, en el folletín de *La Renaixensa* de agosto de 1891, págs. 513 y si- guientes.

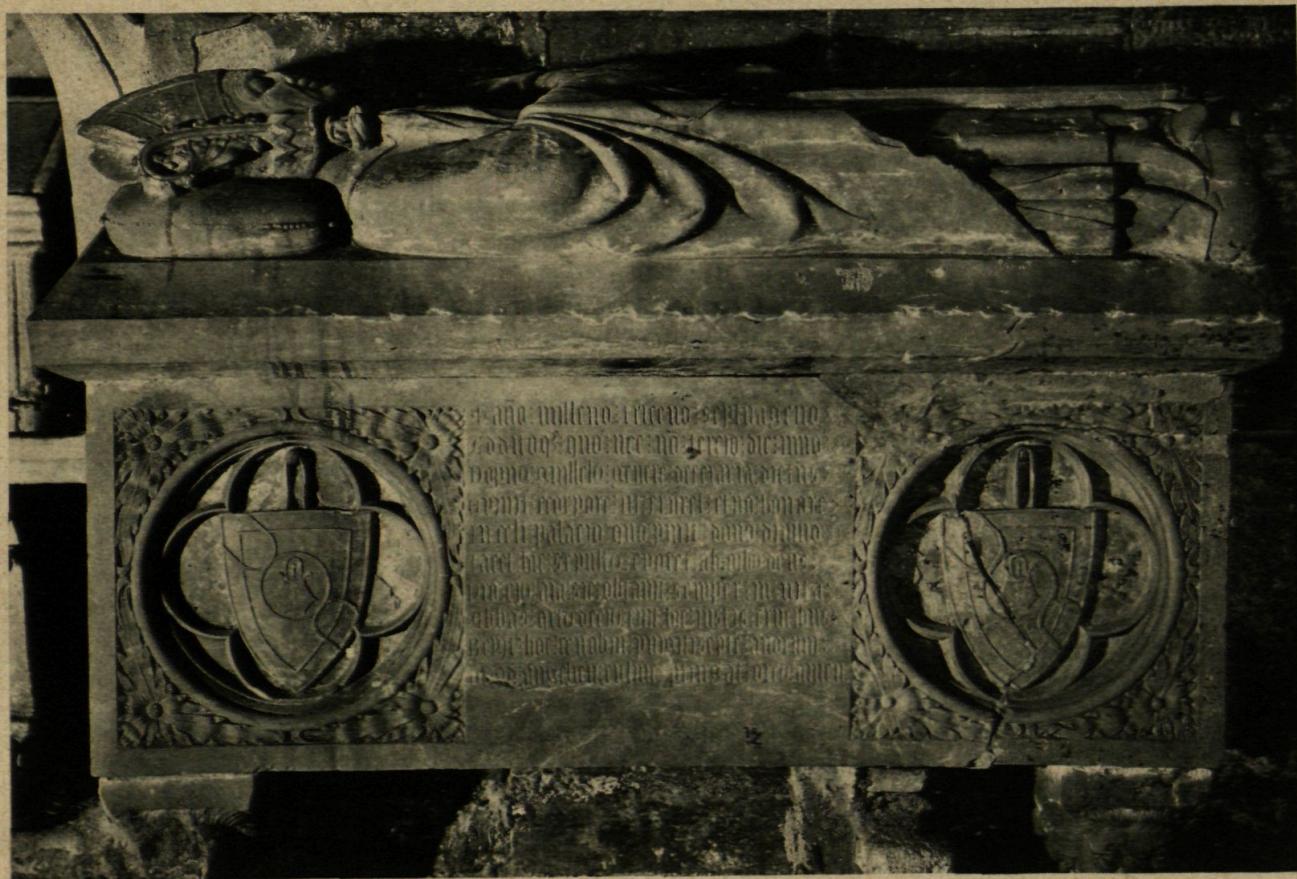
(2) *Butlletí del Centre Excursionista de Cata- lunya*, 1891, pág. 159.

(3) Relación citada de D. Ramón Cardó.



LA TRINIDAD DE SANTAS CREUS. — LOSA  
SEPULCRAL DE LA SALA CAPITULAR. — 1910

(Fotografia de D. Francisco Brunet y Recasens).



LA TRINIDAD DE SANTAS CREUS. — SARCÓFAGO DEL ABAD GUILLERMO DE FERRARA  
1910

(Fotografia del autor).

LAUDE DE UN SEPULCRO DEL CRUCERO DEL TEMPLO DE SANTAS CREUS

† año: milleno: triceno: septuageno  
Additoq; quo: nec: nō: tercio: die: uno  
Dopnō: guillelh: genere: defecaria: dictus  
Exiuit: e corpore: ut: fruaret: efnō: honore  
In celi: palacio: quo: pmit: dono: diuino  
Facet: hic: sepulto: e plore: ab: oībō: deus  
Pro: eīo: aīa: sic: obtauit: sēmper: in: uitā  
Abbas: qrtō decīo: fuit: hic: insīis: crucibus  
Repit: hoc: se nobīū: pugnit: septē: a norum  
vt: ad: angelicū: culmē: ptingat: oreō: amen

EXPLANACIÓN. — **—** año (*anno*) : milleno : triceno (*tricento*) : septuageno  
Additoq (*additoque*) : quo : nec : nō (*non*) : tercio : die : juno  
Dopnu<sup>9</sup> (*Dominus*) : guille<sup>9</sup> (*Guillelmus*) : genere : de Feraria : dictus  
Exivit : e corpore : ut : frurete<sup>9</sup> (*frueret*) : etno (*aeterno*) : honore  
In ceh (*coeli*) : palacio : quo : pmit (*promeruit*) : dono : divino  
Iacet : hic : sepult<sup>9</sup> (*sepultus*) : exorete<sup>9</sup> (*exoretur*) : ab : oib<sup>9</sup> (*omnibus*)  
deus  
Pro ei<sup>9</sup> (*ejus*) : aīā : (*anima*) : sic : obtavit : semper : in : vita  
Abbas : qrt<sup>9</sup> (*quartus*) : deci<sup>9</sup> (*decimus*) : fuit : hic : in stis (*in Sanctis*)  
: crucibus  
Rexit : hoc : cenobiū (*coenobium*) : p (*per*) viginti septē (*septem*) : anorum  
(*annorum*)  
Ut : ad : angelicu<sup>9</sup> (*angelicum*) : culmē (*culmen*) : ptingat (*pertingat*) :  
ore<sup>9</sup> (*oremus*) : amen.

TRADUCCIÓN.— *El tres de junio del año 1370 el Señor Guillermo de Ferraria dicho salió del cuerpo para gozar de honor eterno en el palacio celeste, como lo mereció por donación divina. Yace aquí sepultado. Rueguen todos a Dios por su alma como él lo deseó toda la vida. Fué el Abad décimo cuarto de Santas Cruces. Rigió este cenobio durante veinte y siete años. Roguemos para que llegue al pináculo angélico. amen.*

filiación masónica: ahora en este de Santas Creus apuntaré su hazaña referente a un hermoso lienzo de este monasterio: «Es muy notable, y hoy (1891) se encuentra en la sacristía de la parroquia de San Juan de Tarragona, representando la Virgen del Rosario con otros Santos. Esta tela fué llevada allí por una piadosa familia del Vendrell, á la que la regaló, después de tomada de Santas Creus sin más derecho que su suprema voluntad, aquel famoso Comandante General Van-Halen, que restauró el arco de Bará poniéndole una dedicatoria al General Espartero» (1).

La primera persona que puso coto al abandono y destrucción fué un monje del mismo Monasterio, el Padre Don Miguel Mestre. «Este digno Sacerdote tuvo que emigrar con sus compañeros en 1835. A los tres años su vocación le condujo otra vez á visitar los muros de su derruido convento, derramando amargas lágrimas al comparar el estado de desolación y abandono actual del Monasterio, con el de riqueza y ostentación de cuando en él vivían los monjes. Solicitó y obtuvo de su prelado, el General de la Orden del Cister, el vicariato de Aiguamurcia y pueblos agregados. (*En lo eclesiástico dependían del Monasterio*).

»Conociendo el P. D. Miguel Mestre que el único modo de salvar los restos que quedaban en pie era dar culto á la iglesia, pidió á la autoridad superior permiso para ello, lo que le fué concedido, siendo desde entonces respetado el templo y sus claustros, tanto por las tropas de la Reina, como por los carlistas. Posteriormente fué cedida la iglesia y clausura á la Comisión provincial de Monumentos, la cual proporcionó los fondos para reparar el tejado de la iglesia, administrándolos el P. Mestre con tal economía, que pudo con lo que le sobró salvar de la inminente ruina que

»le amenazaba el panteón de D. Jaime II» (2).

Efectivamente: Mestre arregló el templo mayor, reclamó y obtuvo las puertas exteriores del claustro que habían sido llevadas y utilizadas en Pont de Arméntera, reparó el grandísimo y hermosísimo ventanal de la fachada de la iglesia, construyó dos retablos de las naves laterales, así como dos grandes imágenes de los lados del retablo mayor, y con verdadero cariño y economía procuró atender cuanto pudo a toda necesidad de aquella casa.

Es verdad, todas las bocas de Santas Creus elogian el cuidado con que Mestre atendió a salvar cuanto pudo de su iglesia y monasterio; pero ni en su tiempo ni en otros posteriores fué dado evitar la entrada de alevosas manos, ni otros inconvenientes que iremos viendo. En los primeros tiempos, faltó de puertas el claustro, no pudo Mestre impedir la entrada en él (3). El mismo Padre Mestre, en su celo por la casa, en 1851 «manifestó verbalmente al señor Gobernador de la provincia la necesidad de tapar las aberuras que del exterior proporcionaban la entrada clandestina dentro de la clausura á personas malévolas, que bajo pretexto de buscar imaginarios tesoros escondidos, causaban durante el silencio de la noche destrozos en el edificio»; y la comisión de Monumentos, de acuerdo con el Gobernador, envió fondos (4).

También, saltando las cercas y escalando ventanas, se eludía, en tiempo de la exquisita vigilancia de Mestre y otro sacerdote, el tener las puertas cerradas, como se tenían después que éstas fueron devueltas. Y con tales noticias quedamos certificados de que los destrozos no se limitaron al tiempo de la guerra de los

(1) D. Teodoro Creus, en el artículo citado de *La Renaixensa*, pág. 518.

(2) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, págs. 51 y 52.

(3) Relación citada del conserje Sr. Arge-

laga.

(4) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. 80.

siete años, sino que, de un modo u otro, después continuaron.

No se hallan inmunes de culpa en la devastación de Santas Creus los sedicentes amantes de antigüedades, de los cuales los ha habido que han preferido romperlas y llevarlas como muertas a sus Museos a dejarlas enteras y como vivas en sus lugares.

Contribuyó a la destrucción otro factor no despreciable: la mala índole de los niños. El Monasterio, cuando el abandono, era el centro de sus juegos y travesuras, y el pasto de su perverso instinto de destruir. Uno de Vilarrodona confesó al conserje, de cuya boca lo tengo, que cuando niño, mediante una piedra recia, rompió las cabezas de las figuritas del sarcófago gótico de primorosa labor del noble Alemany, muerto en la conquista de Mallorca a las órdenes del primer Don Jaime (1). Y otros hombres de Santas Creus, ya después en provecta edad, confiesan también que en su niñez acudían a jugar en el Monasterio, y a causar allí destrozo (2). Un niño, pues, descabezó las figuritas del sepulcro de Alemany, pero los amigos (y Dios nos libre de tales amistades) de antigüedades las dejaron sin manos, y como a éstas, mutilaron así a otras (3).

Al comenzar de este capítulo, tratando del estado de la disciplina, apunté que, si bien la división política que partía el país había cruzado las tapias de esta casa, y penetrado en ella, no había empero llegado a los excesos de Poblet, pues antes de la exclaustración las armas no habían entrado en su interior. Realizada la fuga de la comunidad, y así ésta disuelta, el Padre Don Cayetano Rovira, presbítero, hijo de Vilallonga, tomó las armas en favor de la revolución, y fué capitán

de miguelletes. Mas después de acabada la guerra volvió sobre sí, y fué presbítero ejemplar en opiniones y proceder (4). Por opuesto lado el otro presbítero, Don José María Caballé, hijo de Riudoms, capitaneó durante la misma guerra una fuerza carlista, y con ella procuró no separarse del país de su querido monasterio, y vigilar por su seguridad. Es cierto que no pudo evitar los desafueros que llevo referidos, pero los ancianos de aquella tierra atribuyen a su celo y vigilancia que el edificio de Santas Creus no sufriera mayores daños, iguales a los de Poblet. Finida la guerra, fué uno de los buenos párrocos de Santas Creus, evidente prueba de que en el tiempo de aquélla no veió a la población, sino que obró conforme a sus deseos de ella (5).

El monasterio formaba con sus tierras adjuntas un coto en lo espiritual exento de la jurisdicción del Diocesano, y por lo mismo *vere nullius*; era, pues, el párroco. Ejercía las funciones parroquiales en la capilla de Santa Lucía por medio de un monje, al que se daba el dictado de vicario. En los días de la fuga desempeñaba este cargo el Padre Don Narciso Sureda. Al dispersarse la Comunidad, sin duda Sureda quedaría en aquellas cercanías oculto a las incursiones revolucionarias, mas presente a las necesidades espirituales del abadiato, pues que en el archivo parroquial de Santas Creus existen, añadidas o sobreuestas al libro, dos partidas de matrimonio, una del 8 y otra del 14 de agosto de aquel nefasto año de 1835. La posterre del libro, anterior a la fuga, está fechada el 4 de julio (6). Hasta, según noticia de un anciano, los vecinos del abadiato rogaron al monje que no les abandonara, y al propio tiempo avinié-

(1) Relación citada del conserje Sr. Argelaga.

(2) Relación del párroco de Santas Creus, don Joaquín Magrané. Santas Creus 15 de junio de 1888.

(3) Relación ya citada del conserje, D. José Argelaga.

(4) Es un hecho público en la tierra tarragonense, explicado por mil bocas de amigos del Padre Cayetano.

(5) Cuentan el hecho muchos ancianos del país.

(6) Archivo parroquial y libros de aquella época.

ronse con carlistas y liberales para que nadie le molestara (1). Así se explica otra partida de desposorios suscrita por «Fr. »Narciso Sureda Vicario del abadiato de »Santas Creus» fecha en 18 de abril de 1836. Esta partida no está escrita en las hojas del libro, sino a él pegada con obleas. Sin embargo, no siempre el monje, o por enfermedad, o por precisa ausencia, o por justo temor, podría ejercer sus funciones, ya que de los próximos tiempos y años posteriores al 35 se hallan en la vecina parroquia de Pont de Armentera algunas partidas de pila de gentes del abadiato.

El Abad, o presidente, no descuidó la parroquia, y tuvo después nombrado vicario al Padre Don Esteban Ferrer, pues que en el libro de bautismos, a 15 de julio de 1838, se lee un bautizo administrado por el Padre Don Miguel Mestre con licencia «de dicho Ferrer vicario». Mas con fecha del 25 del mismo mes y año encabeza el «*Manuale Baptismorum*» el referido Padre Miguel Mestre, el cual tendría ya a su favor el nombramiento de Vicario.

Efectivamente, en 4 de enero de 1840

firma una partida sacramental titulándose *Vicario*. Terminó la exención del monasterio, y por lo mismo su cura de almas pasó a manos del Señor Arzobispo, por fuerza del convenio del Gobierno con el Nuncio de Su Santidad de 30 de marzo de 1867, y en el mismo 1867 vemos al Padre Mestre firmando las partidas como *párroco*. Mestre murió a 14 de julio de 1868, a la edad de cincuenta y cinco años, y su fe de óbito le llama Miguel Mestre y Gasset, hijo de Puigpelat.

Sucedío al difunto otro monje, el Padre José María Caballé, primero como economo, y luego como párroco; y su óbito atestigua que el Padre José María Caballé y Carrero falleció en 16 de diciembre de 1870 «a la edad de unos 64 años». En el régimen de esta

parroquia siguieron a los dos monjes varios economos, hasta que en 1878 hallamos al párroco Don Juan Magrané (2).

Un amigo excursionista, visitando a Santas Creus, halló en el claustro al Padre Caballé entretenido en educar y enseñar a los niños del pueblo, y me lo calificó de varón de venerable aspecto.

(1) Relación de D. Pablo Boada. Santas Creus 14 de junio de 1888.

(2) Todas las anteriores noticias proceden de los libros parroquiales de Santas Creus, que diligentemente registré.



RDO. P. D. MIGUEL MESTRE

Así, pues, los curas de Santas Creus mientras duró la jurisdicción espiritual del monasterio fueron el Padre Fr. Narciso Sureda, el Padre Fr. Esteban Ferrer y el Padre Fr. Miguel Mestre. El Padre Miguel Mestre y el Padre José María Caballé lograron ser sepultados en el aula capitular, favor que para sí Caballé pidió con grandes instancias antes de morir (1).

La sacristía del monasterio atesoraba reliquias muy notables, cuyo actual paradero ignoro, bien que se me ha dicho si alguna está en el Pont de Armentera. Villanueva visitó y menciona estas reliquias y otros objetos preciosos de la sacristía, tales como el bastón de mando y la espada de Don Jaime II y el sello de su esposa la Reina, de todos los cuales no se sabe donde paran (2). De la mano del muerto que aparecía en el cementerio escribió el Señor Creus: «Sobre la mano del »muerto se consultó» (*supongo que antes del 1835*) «á Roma para saber qué culto »debía dársele, y se respondió que igno- »rando á quien pertenecía, y por otro »lado no pudiéndose negar su aparición »milagrosa, se le diese culto el día de »difuntos, y en él se colocaba dicha mano »en el altar mayor» (3). Hoy la guardan las monjas cistercienses de Vallbona de las Monjas (4). La servilleta quemada se custodia en el altar de las Animas, el que está en el lado del Evangelio en el mismo templo de Santas Creus (5). También las mentadas monjas de Vallbona guardan una magnífica y riquísima mitra del monasterio de Santas Creus. Es de tela de oro con hermosísimos y prolijos bordados del mismo metal y piedras preciosas, como perlas y demás, pero no

diamantes ni brillantes. Las monjas la llaman la mitra de San Bernardo Calvó, Santo de principios del siglo XIII; pero la forma, la magnitud y los dibujos la ponen, a mi pobre ver, en el XVI. Paró en el Pont de Armentera una cruz de oro maciza, pero no sé por qué ni por quién salió de allí, e ignoro para donde (6). De los libros de coro algunos fueron a la iglesia del Puerto de Tarragona, pero opino que otros arderían cuando el incendio del coro del monasterio.

De los retablos del tiempo de los monjes opino que los contiguos al órgano y coro sentirían el efecto del fuego que devoró a ambos, pues noto que los de tales puntos actualmente son nuevos. Los demás los describí ya en mi obra anterior, y proceden de los monjes. El retablo llamado *monumento*, en que se veneraba al Señor en Semana Santa, pasó al Pont de Armentera (7).

«En la iglesia bajo del reloj sobre la puerta de la sacristía había un lienzo que tapaba todo el muro, representando el Juicio final. Las figuras eran de tamaño natural, y estaba admirablemente pintado» (8). Hoy se ven en la pared dibujados los contornos del cuadro, y los grandes clavos que lo sostenían, pero no el lienzo. «Según mis noticias, escribe Creus, permaneció allí hasta época muy poco lejana, en la que fué extraido por disposición de la Comisión de monumentos de la provincia, y llevado á la Capital de ella... He tratado en vano de ver si el mentado cuadro se hallaba en el Museo de antigüedades de Tarragona ó en el Nacional de Madrid, y así no he podido apreciar por mí mismo la justicia ó exageración de las calificaciones del Padre Folch» (9).

El reloj del monasterio también se

(1) Relación citada del conserje Sr. Argelaga, y de otro señor.

(2) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. 89.

(3) Artículo citado de *La Renaixensa*, página 516.

(4) Me consta por muchos conductos.

(5) Relación de un mi sobrino que pasó larga temporada en Santas Creus.

(6) Relación citada del conserje Sr. Argelaga.

(7) Relación citada del conserje Sr. Argelaga.

(8) Carta del monje P. Gregorio Folch al Sr. Creus, ya citada.

(9) Artículo citado de D. Teodoro Creus en *La Renaixensa*, pág. 518

halla ahora en el Pont de Armentera; y su campana de los cuartos de hora presta hoy su servicio en la capilla de Santa Lucía. Tiene la forma de caldera y buen sonido, y su primitivo destino en el reloj del monasterio consta en una inscripción en ella misma (1). De las campanas del templo mayor escribió en 1892 un excursionista: «En el campanario de Santas Creus vimos dos campanas de regulares dimensiones, una de las cuales fué desmontada, y echada abajo en una revolucion, llevándosela los liberales de Valls, hasta que después fué recuperada íntegra y llevada de nuevo á Santas Creus, pero que en la actualidad está rota por un accidente fortuito» (2).

La lápida de Bertrán de Castellet, muerto en agosto de 1255, estaba en la parte exterior del ábside del templo, y hoy se halla en el Museo de Antigüedades de Tarragona. (*Véase tom. I, pág. 136.*)

«La Comision central de Monumentos, siempre atenta á lo que interesaba á los de España, tuvo noticia de la existencia de algunos cuadros pintados sobre tabla, que pertenecientes al Monasterio de Santas Creus se hallaban en Valls, en casa de un particular, y dió orden á la Comision de esta provincia que se hiciera cargo de ellos, como así lo efectuó en el mes de Noviembre de 1853. Dichos cuadros son los de Santa Magdalena que se conservan en el Museo Arqueológico de esta capital» (*Tarragona*) (3).

Un amigo mío poseyó, sin duda heredada de su padre, historiador y arqueólogo, una preciosa lápida de mármol, procedente de un panteón de Santas Creus. Medía unos dos palmos en cuadro, y en bajo relieve representaba dos caba-

lleros rindiendo sus lanzas. Su mérito artístico rayaba en grado superior. El indicado mi amigo quizá la vendió al funestísimo para nuestras antigüedades Mr. Dupont, comerciante de objetos antiguos; y digo *quizá*, porque me consta que mediaron fuertes controversias entre los dos. Al fin un Conde, cuyo nombre me olvidé de apuntar, la regaló al Museo del Louvre de París (4).

Del valioso archivo los monjes colocaron una parte en una muy grande caja, y antes de su dispersión, gracias al tiempo de que pudieron disponer, la sacaron (5). Ignoro empero el final para-dero de tal caja, y del resto muchísimos documentos perecerían. «Desgraciadamente este archivo durante el incalificable abandono del monasterio, fué totalmente saqueado, y cada uno de los que visitaban el convento se llevaba lo que mejor le parecía, y cuando se quiso poner remedio al mal, ya no era ocasión» (6). El Padre Miguel Mestre logró salvar algunos documentos (7).

Después de extinguidos los regulares, el Gobierno, con el fin de indagar sus rentas, reunió en la Intendencia los documentos de ellos que pudo haber a mano. No pocos de Santas Creus pararon en dicha oficina, en la que no estarían tan bien custodiados que no sufrieran grandes quebrantos. Don Juan Mañé vió un día, como escribió en su lugar, que en un terradito de ella un portero se entretenía en fundir pergaminos de Poblet, convirtiéndolos en cola (8). Sin embargo, debo confesar que en el Archi-

(4) Me lo dijo el mismo amigo en Barcelona a 6 de junio de 1907.

(5) Relación citada del monje D. Francisco Figuerola.

(6) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pag. v.

(7) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pag. vi.

(8) Véase el capítulo de este libro referente a Poblet. Me lo dijo en Barcelona a 31 de octubre de 1894.

(1) *Butlleti mensual de la Associació d'excursions catalana.* Año IV, o sea 1881, pág. 214.

(2) *Correo Catalán* del 23 de agosto de 1892, pág. 5.

(3) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pag. 80.

vo histórico nacional de Madrid había en 1871 940 documentos procedentes de Santas Creus (1). Como nos lo dijo un documento, insertado arriba en el capítulo de Poblet, VI de este libro, en 1899 la Delegación de Hacienda de Tarragona mandó al mismo Archivo Histórico Nacional 60 *llevadores* de Santas Creus, y numerosísimos pergaminos y papeles de las comunidades regulares de la provincia tarragonense, entre los que no dejarían de figurar algunos de este cenobio.

Además en la Biblioteca provincial de Tarragona, cuando la visité en noviembre de 1913, se guardaban aún muchísimas escrituras de los siglos del XIV al XVI procedentes de Poblet y Santas Creus. Y asimismo algún documento, aunque muy pocos, continuaban en el Archivo de la Delegación de Hacienda de la propia Tarragona.

Poseía Santas Creus un tesoro inapreciable de códices, o sea de libros anteriores a la invención de la imprenta, y por lo mismo manuscritos; y es bien sabido que muchos de los códices solían brillar no sólo por su fondo o materia, sino por la pulcra letra y la hermosura de sus capitales. ¿Qué fué del tal tesoro de nuestro cenobio? En los días del abandono de la casa desaparecerían no pocos. Díjome un vecino de Pont de Armentera: «En dicho período del abandono todo el mundo procuró recoger cuanto pudo. Recuerdo que lo que abundaba en las casas del Pont eran libros del monasterio. Algunos había de pergamino, y se les destrozaba, de modo que varios trozos han servido en mi casa para cubiertas de cuadernos. Estos pergaminos estaban manuscritos y tenían letras encarnadas.» Para juzgar si los tales pergaminos procedían de libros de coro o de códices, pregunté por el tamaño de la letra de ellos, y se me contestó que

era pequeña, de donde deduje que eran códices (2).

En confirmación de la pérdida de códices durante dicho tiempo, viene el hecho de que los niños cortaban de los pergaminos las hermosas miniaturas para jugar con ellas a guisa de aleluyas. Uno de éstos, hecho ya hombre, contó en Santas Creus, que cuando rapazuelo, él y sus amigos tomaban estas aleluyas miniaturas, y poniéndolas boca abajo, jugaban con los compañeros a levantarlas con el movimiento súbito de la mano sin tocarlas, quedando la miniatura así volcada propiedad del que la había volcado (3).

A pesar de las pérdidas de aquella época de abandono, ha parado en la Biblioteca provincial de Tarragona un número considerable de aquellos códices de Santas Creus. He aquí la noticia que de ellos dió el bibliotecario en 1882:

«Códices y manuscritos existentes en esta Biblioteca (Provincial de Tarragona).

»Códices: — Son 149 los códices que se custodian en esta Biblioteca: los hay en fólio, en 4.º y en 8.º: algunos están iluminados: todos ellos proceden del Monasterio de Santas Cruces de la Orden Cisterciense....

»El anotado con el número 35 es de vitela, y contiene la interpretación de algunos nombres hebreos.

»El núm. 25 en papel es un Tratado de Gramática.

»El núm. 37 en vitela contiene varios poemas en latín.

»El núm. 47 en vitela es un Tratado de Lógica.

»El núm. 78 en papel es una Colección ó copia de las Cartas de Pedro Blasense, Arcediano de Barcelona.

»El núm. 86 en papel tiene por título «Flores philosophorum et poetarum».

(2) En Tarragona a 14 de agosto de 1880.

(3) El conserje del monasterio lo contó a mi difunto y querido amigo D. Juan Bautista Gallissá. Barcelona 27 de noviembre de 1895.

(1) *Inventario de los fondos o procedencias del archivo histórico nacional. Madrid, 1871, página 9, núm. 179.*

»El núm. 126 en vitela, entre otras cosas contiene la venida de Carlo Magno á España, escrita por el Arzobispo Turpín.

»El núm. 158 en vitela en fólio: está iluminado, y es un Tratado de Moral.

»El núm. 234 en vitela en fólio: es la Historia Eclesiástica de Eusebio de Cesárea.

»El núm. 251 en vitela en fólio: está iluminado, y es parte de las obras de Santo Tomás de Aquino.

»El núm. 209 en papel, es una Traducción en catalán de los Diálogos de San Gregorio, Papa, escrita en Gerona en 1340.

»El número 241 en vitela en fólio: es al parecer el más antiguo, y quizá del siglo XI; es un comentario sobre el Apocalipsis de San Juan.

»Los demás códices, de los cuales no se hace aquí mención particular, son Breviarios, Misales, sermones de Santos Padres y Tratados de Teología Escocística» (1).

Pone, pues, el Bibliotecario el número de los códices en 149. Sin embargo, yo mismo visité la Biblioteca en 6 de mayo de 1907 y revolví algunos de estos libros, y el joven bibliotecario de esta fecha, Don Luis del Arco, me colocó en 160 el número de ellos; mas la tal diferencia adquiere fácil explicación al calcular o que la Biblioteca en el espacio de 1882 a 1907 ha tenido la suerte de adquirir once códices procedentes de nuestro Monasterio, o que los ha encontrado entre los libros que en la primera fecha estarían sin clasificar. Me añadió el mentado Señor del Arco que los mejores códices, o sea de autores clásicos, no se hallan entre los mentados.

Villanueva, que visitó la Biblioteca de Santas Creus en los primeros años de mi siglo XIX, la elogia en gran manera, tanto

(1) Reseña por el bibliotecario D. Joaquín Caballero en el *Anuario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, 1882, págs. 282 y 283.

por los selectos libros, cuanto por la pulcritud de todas sus encuadernaciones, entonces recién hechas, y por la limpieza y aseo de la pieza (2). Abandonado de sus naturales moradores el cenobio, se mandó que sus libros fuesen llevados al Comandante de Armas de Pont de Armentera. Este sería, sin duda, quien envió mulos y mozos para la conducción y un comisionado al Monasterio para dirigir la carga. Éste procuraba cargar mucho las bestias, sin duda para ahorrar jornales; mas los mozos, para aliviar la carga de sus hermanas las acémilas, por el camino iban tirando libros por las viñas contiguas hasta quedar muy aligeradas. Ellos mismos, los muy brutos, lo contaron grandemente satisfechos, riendo de tan *delicada agudeza* y del petardo pegado al Comisionado (3). En 28 de mayo de 1845, la Academia de Bellas Artes de Tarragona escribió al Gobernador Civil, diciéndole «que debían existir en poder del Ayuntamiento de Pont de Armentera 1,200 volúmenes pertenecientes al monasterio de Santas Creus; todo lo que, añade Hernández Sanahuja, sin duda se perdió, pues no se tiene noticia de que se hubieran recogido» (4). Mas como, según vamos a ver muy luego, en la Biblioteca provincial de Tarragona se guardan hoy 2,000 volúmenes de Santas Creus, quizá parte de la Biblioteca de este Monasterio paró de pronto en manos del secuestrador Jacinto Plá, o sea Xafarruchs, de Reus.

Pla estaba encargado, por comisión del Gobierno, de recoger, como dije ya al tratar de Poblet, los objetos muebles de los conventos de la provincia. Los libros de los cenobios los guardaba en Reus dentro de un lagar, «y de allí fueron extraídos muchos, y vendidos á muy poco

(2) *Viaje literario*. Tomo XX, págs. 120 y 121.

(3) Me lo contó el citado conserje Sr. Argeaga, quien lo había oido de boca de los mismos mozos.

(4) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. 77.



LA TRINIDAD DE SANTAS CREUS.—LOSA  
SEPULCRAL DE LA SALA CAPITULAR.—1910

(Fotografía de D. Francisco Brunet y del autor).



LA TRINIDAD DE SANTAS CREUS. — LOSA  
SEPULCRAL DE LA SALA CAPITULAR. — 1910

»precio á los tenderos para envolver sal-  
»zones y otros comestibles» (1).

De las garras de Pla los libros de conventos pasaron a ser depositados en el piso alto del Palacio episcopal, donde los vió un amigo mío, por los años de 1846 a 1849; y de aquí a un edificio de la plaza del Pallol, donde el bibliotecario Padre Joaquín Caballero trabajó en clasificarlos y arreglarlos. «Poco tiempo sin embargo pudo el público servirse de la Biblioteca, porque designado el local en que se hallaba para establecer en él las Escuelas de instrucción primaria costeará por el Municipio, se mandó trasladarla á una de las localidades de este Instituto Provincial de segunda enseñanza, localidad que.... no reunía ninguna de las condiciones que requieren los establecimientos de esta clase. Ade-

más, como el sueldo asignado al Bibliotecario afectaba los fondos provinciales, al castigarse estos con el pretexto de economía, fué suprimido aquel, la Biblioteca quedó sin custodio, y los libros entregados á la polilla y á la humedad que por razon de la deteriorada techumbre del local hicieron en ellos notable estrago» (2). Como el Instituto Provincial estaba instalado, y aun hoy está, en el

(1) Carta que desde Tarragona, en 23 de mayo de 1887, me escribió el bibliotecario de la provincial, D. Joaquín Caballero.

(2) P. Joaquín Caballero, bibliotecario. *Memoria. Origen, vicisitudes y estado de la Biblioteca Provincial de Tarragona en Marzo de 1886.* Inédita.

Convento de Franciscos, allí se hallaban los libros en corredores o piezas del piso superior. La humedad, que se menciona en el texto anterior, procedía de goteras, cuya agua caía sobre los libros, y los puso de tal guisa que al tirar de uno seguían varios pegados unos a otros por aquélla. Y tal abandono reinó allí que a veces empleados del Gobierno civil, instalado en el mismo edificio, al dirigirse al común y pasar por junto los libros, tiraban de uno de ellos, y rasgaban un par de páginas para proveerse de papel (3).

«En tan deporable estado se hallaba la Biblioteca cuando el Gobierno de S. M. tuvo á bien crear el cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios, y accediendo á las instancias del Presbítero Don Joaquín Caballero se dignó confirmar su título de Bibliotecario de la

»Provincial de Tarragona nombrándole en 20 de febrero de 1860.» Esforzóse Caballero en reparar el lugar de la biblioteca para librar a ésta de los daños que sufría, y al hacerlo, la Diputación Provincial construyó su palacio, y ofreció lugar apto para la biblioteca; ofrecimiento que, gustosamente aceptado, produjo la traslación a dicho palacio (4), donde hoy continúa en buena situación.

En esta Biblioteca, procedentes de Santas Creus, se custodian 2,000 volúmenes, entre los que descuellan: El *Opus Cora-*

(3) Relación del empleado de bibliotecas y catedrático D. Matías Carbó, en Barcelona a 22 de marzo de 1880.

(4) Citada memoria de D. Joaquín Caballero.

INSCRIPCIÓN QUE SE LEE EN UN CAPITEL  
DEL CLAUSTRO

Adam Adam ubi es  
Respondit Adam:  
Domine, audivi vo-  
cem tuam. ¶

EXPLANACIÓN. — Adam, Adam, ubi es.  
Respondit Adam:  
Domine, audivi vo-  
cem tuam.

Escala de 1 por 5.

le de Gil Trollech, que consta de cuatro tomos, pero falta el 2.º—El Alberto Magno *In quator libros sententiarum*. Edición de 1506.—El Natalis Alexander Historia Eclesiástica.—El Esteban Brulereser *In quatuor..... Bonaventuræ sententiarum libros interpretatio*: edición de Venecia de 1504.—Además obras del navarro Martín de Alpizcueta, de Agustín Calmet, de Cornelio a Lapide, de Duns Scoto, de Durando de San Pacomio..., etc. Hay cuatro volúmenes con iluminaciones notables.

Y finalmente, en el momento en que estas líneas escribo un hijo del pueblo de Llorens, de cerca del Vendrell, me dice que en este su dicho pueblo un acaudalado propietario, poseedor de varias fincas procedentes del clero, tuvo muchos libros de Santas Creus, los cuales allá por los años de 1906 aproximadamente fueron vendidos a un trapero, de los que sacó dos carretadas. ¿Serían estos los 1,200 mentados arriba por la Junta de la Academia de Bellas Artes, entonces en poder del municipio de Pont? Lo ignoro.

Un anciano de Santas Creus me dijo que, terminada la guerra civil de los siete años, el Gobierno quería vender el templo para aprovechar los materiales de construcción, especialmente la piedra; pero el conserje del mismo edificio me negó tal especie. Ante la contradicción no puede el hombre cuerdo sentar una afirmación categórica; empero quien conozca el hambre de la Desamortización de entonces para vender, su estúpido desprecio de mil joyas de arte y su crasa ignorancia, no hallará infundada la afirmación del anciano. El conserje añadió que el error del anciano procedía de haber éste confundido el templo con la casa abacial.

Ya en el período constitucional, año de 1822, el Estado vendió los bienes de este cenobio, según por lo largo expliqué en el artículo 2.º del capítulo IV del libro II de esta obra. Compraron una mitad Don Felipe Riera, Marqués de

casa Riera, y Don Rafael Sabadell y Vanús, con el cual topamos en el capítulo anterior al hallarle comprando el *Mas Ram* de Montalegre. La otra mitad compraron entonces al llamado Crédito Público Don Pablo Terrada, de Villafranca del Panadés, Don N. Miret, también de Villafranca, y Don Justino Benet. Caída la Constitución, los bienes volvieron al dominio del monasterio, pero extinguido éste en 1835, los recuperaron los cinco nombrados. En 10 de diciembre de 1889, por ante el notario de esta ciudad Don Joaquín Nicolau, los nietos de Sabadell, o mejor, los liquidadores de su suspensión de pagos, vendieron a Don Alejandro Mora y Riera, Marqués de Casa Riera, las tierras procedentes de Santas Creus. De Don Pablo Terrada, muerto en 1848, heredó su parte de bienes de Santas Creus su hijo Don Antonio; y los herederos de éste los han vendido también al Marqués de Casa Riera. En 13 de agosto de 1894 falleció un Don Justino Benet y Sarrat «en su propiedad de Santas Creus», según reza su esquela mortuoria, lo que certifica de que entonces la familia Benet continuaba poseyendo aquellos bienes (1), pues el Don Justino entonces muerto sería hijo del Don Justino comprador.

Aquí, y ya que de Sabadell y de sus adquisiciones de bienes eclesiásticos escribo, se me ocurre una aclaración de las palabras que referentes a su suspensión de pagos estampé en el artículo anterior al presente al tratar de la Cartuja de Montalegre, dije: «Su hijo Don Rafael Sabadell y Permanyer, después del 1835, »abundó en riquezas, y a la postre, o él, »o sus herederos, hicieron suspensión de »pagos; que tal castigo suele Dios justiciero infligir a los poseedores de los bienes de la Iglesia.» No intento con esto afirmar que los dichos herederos, ni otros algunos de circunstancias iguales, cometieran poseyéndolos grave pecado,

(1) *Diario de Barcelona* del 15 de agosto de 1894, pág. 9510.

ya que habiendo el concordato de 1851 saneado las compras de bienes eclesiásticos efectuadas antes de él, podían quedar tranquilos en conciencia; pero el pecado estaba en el origen o compra al Estado, y de aquí el castigo de él, que a las veces gimen los hijos por las faltas de sus padres.

De los edificios de la extensa plaza de San Bernardo, el grande del ángulo de frente la puerta del claustro lo posee el indicado Marqués de Casa Riera; la casa contigua al templo en el lado septentrional de su fachada, el cura-párroco, y el palacio abacial con su jardín, el municipio. El cual tiene en él su casa, oficinas, escuelas y dependencias. Es un verdadero palacio, aunque no sumuoso, con claustrito en la entrada, grande escalera con techo esculturado de yeso y una galería en la cara trasera que da al jardín, estas dos últimas piezas del gusto del Renacimiento. En la capilla vi la recaudación de contribuciones. A estas noticias del palacio me añadió el conserje que la Desamortización un día quiso venderlo, pero que en la subasta no se presentó postor; que entonces el pueblo lo pidió juntamente con la iglesia, que no se había incluido en la licitación, y que el Gobierno cedió al pueblo ambos edificios. Las demás casas de la plaza dicha han pasado por la venta por el Estado. «Desde 1835 hasta 1840 estuvieron estas habitaciones abandonadas, siendo objeto de la rapacidad y codicia de los pueblos circunvecinos que sus-trajeron hasta los hierros de los balco-nes. Posteriormente fueron compradas todas estas casas por los nuevos dueños de los terrenos adyacentes al monaste-rio, destinándolas a habitaciones de los colonos y parceros que cuidan del cul-tivo de los mismos...» (1).

Escritas sobre el paradero de los bie-nes de Santas Creus las anteriores noti-

cias, ciertamente dignas de todo crédito, he registrado con sumo cuidado los protocolos de Hacienda de la provincia tarragonense de los tiempos de la des-amortización; y no logré encontrar las escrituras, posteriores al 35, de *restitución* a los compradores del tiempo cons-titucional de los grandes bienes de Santas Creus. Quizá no se les otorgaron, y logra-rian sostener su pretendido derecho me-dio mediante algún otro documento. Hallé, sí, empero, las de *restitución* de alguna y las de compra de otras fincas, y a segui-da va su reseña.

\* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 15 de octubre de 1846, Don Mariano Vallés, Don Pablo Terrada, Don Mariano Miret y Don Justino Benet y Soler compran al Estado, procedentes de Santas Creus, las fincas siguientes:

1.º «Toda aquella casa que consta de »23 varas de larga, 19 de ancha y 14 de »altura, situada dentro de los muros del »extinguido monasterio de Santas Creus, »que linda á N. E. y O. con el Monasterio »suprimido á que perteneció y al S. con »Don Pablo Terrada».

2.º «Toda aquella otra casa que consta »de 21 varas de largo, 13 de ancho y 9 de »altura que linda por todas partes con »el suprimido Monasterio á que pertene-»ció, sita dentro de los muros de Santas »Creus».

3.º «Toda aquella casa con un huerto »dentro de la misma que consta de 33 »varas de largo 14 de ancho y 9 de altura, »situada dentro de los muros del supri-»mido Monasterio de Santas Creus, que »linda por todas partes con el mismo mo-»nasterio...».

El precio fué 113,500 reales, o sea 5,675 duros. Pagan el quinto en Tarragona a 15 de octubre de 1846 con títulos del 5 consolidado y 311 r. 15 m. en metálico en equivalencia de otro al tipo de 21 por 100, lo que importó 1,483 r. 3 m. todo del 5. Y también con títulos del 4.

En la misma ciudad y fecha pagan las 3 primeras octavas partes con títulos de la

(1) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. 8.

Deuda sin interés por la mitad del valor nominal de ellos.

Calcúlese: 1.º La rebaja del 3 por 100 por razón del adelanto de tres plazos. 2.º El valor real del título del 5, que sería, según nos da pie para calcularlo la misma escritura, el 21 ó 22 por 100. 3.º Que con 311 reales 15 mar.<sup>s</sup> pagan 1,483 reales 3 maravedises. Y 4.º Que las octavas partes adelantadas las satisfacen con títulos de la Deuda sin interés por la mitad de su valor, los cuales se cotizaban entonces del 6 al 7 por 100.

\* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 30 de octubre de 1846, Don Juan Bautista Vicens, del Pont de la Armentera, compra al Estado, procedente de Santas Creus, «toda aquella casa que consta de 14 varas de larga, 19 de ancha y 16 de alta, situada dentro de los muros del suprimido monasterio de Santas Creus, que linda por todas partes con el mismo monasterio».

Por el precio de 55,000 reales iguales a 2,750 duros, de los que en Tarragona a 24 de octubre del mismo año pagó el quinto con un título del 4 consolidado, y con 2,011 r. 8 m. en metálico en equivalencia de 9,997 r. 16 m.<sup>s</sup> de títulos del 5 consolidado, hecho el aumento del 2, o sea 40 r. 7 m. El computo del metálico se hizo al tipo del 20 r. 4 m. por 100. De modo que la misma escritura nos dice que con el desembolso de 2,011 r. 8 maravedises, iguales a 100 duros 11 reales 8 maravedises, pagó el comprador 9,997 reales 8 m.<sup>s</sup>, o sea 499 duros 17 reales 8 maravedises. Siempre el comprador, empero, paga los gastos del expediente y subasta.

\* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 10 de noviembre de 1846, Don Rafael Sabadell, del comercio de Barcelona, compra al Estado, procedente de Santas Creus, «toda aquella casa posada que consta de 21 varas de largo, 15 y 3 palmos de ancho y 9 varas de altura, situada dentro los muros del suprimido monasterio de

»Santas Creus, que linda al N. con el mismo monasterio, al S. con la plaza, al E. con el portal de fuera, y al O. con el camino de las Poblas.

»Toda aquella casa con un huerto dentro de la misma, de 17 varas de largo, 15 de ancho y 10 de alto, situada dentro de los muros del suprimido monasterio de Santas Creus, que linda al N. con la casa habitación del cura, al S. y E. con el citado monasterio, y al O. con el camino de las Poblas».

El precio fué 78,200 reales, ó sea 3,910 duros; de los que en Madrid, a 7 de octubre de 1846, pagó el quinto con títulos del 5 y del 4.

\* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, pasada en Tarragona a 16 de marzo de 1847, Don Felipe Riera, Marqués de Casa Riera, compra al Estado «toda aquella casa con seis lagares útiles y dos inútiles y una alberca para resfriar aguardiente y lugar para la fabricación, consta de 30 varas largo, 24 ancho y 18 alto, situado dentro de los muros del monasterio suprimido de Santas Creus, que linda por N. y E. con el espresado monasterio al S. y O. con el propio comprador».

El precio 107,966 reales, o sea 5,398 duros 6 reales, de los que en Madrid a 7 de octubre de 1846 paga el quinto con títulos del 5 y del 4.

\* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 20 de julio de 1847, Don José Vidal, tejedor de Aiguamurcia, compra al Estado «una casita dentro el suprimido monasterio de Santas Creus de estencion 20 varas de largo 6 varas y 2 palmos de ancho, que linda á E. y O. con la alameda al S. con la plaza del Monasterio y al N. con la posada», por el precio de 11,000 reales, o sea 550 duros; de los que en Tarragona el mismo día pagó el quinto con 442 rs. 20 m. en metálico en equivalencia de 2,200 en títulos consolidados del 5 según cotización de 30 abril 46 al 20 r. 4 m. por ciento, más 8 r. 28 m. por el 2 por ciento. De donde resulta que con 442

reales 20 mara.<sup>s</sup>, iguales a 22 duros 2 reales 20 mar.<sup>s</sup>, paga 2,200 reales, o sea 110 duros.

✿ Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 23 de julio de 1847, Don Juan José Torrell compra al Estado, procedente de Santas Creus, «toda aquella casa y prensa de aceite situada dentro del suprimido monasterio de Santas Creus, de cabida... que linda á Oriente, mediodía y Poniente con el expresado suprimido monasterio y á N. con la carretera de las Poblas;» por el precio de 28,101 reales, o sea 1,405 duros 1 real; de los que en Tarragona a 6 de julio de 1847 pagó el quinto con dos títulos del 5 consolidado, 350 r. 27 m. en metálico, en equivalencia de 1,670 r. 16 m. de otro de la misma deuda al 21 por ciento; y con 384 r. 1 m. en equivalencia de 1,873 r. 11 m. de títulos consolidados del 4 al tipo de 20  $\frac{1}{2}$ , y el aumento de 14 r. 23 m. por el 2 por ciento que el comprador abonaba al Estado. Pagó además, sin duda, los gastos de expediente y subasta.

✿ Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 9 de abril de 1842, Don Pedro Casamayor y Magín Vallés compran al Estado un patio, o huerto cercado, llamado del Padre Roca, de 1 cuartán y 1 cuarto, «que linda al E. con el huerto de Padre Ventura Morera, al O. al camino del molino de dentro del huerto del monasterio de Santas Creus, al N. con el mismo Monasterio y al S. con la tierra de los compradores.

Otro: «todo aquel otro huerto, ó patio cerrado de pared, llamado de Padre Ventura Morera, de cabida 1 cuartan de tierra de sembradura....., que linda al E. y N. con el mismo Monasterio, al S. con tierra de dichos compradores.»

«Todo aquel otro huerto, ó patio cerrado, llamado de Padre Juan Amich, de cabida 1 cuartan y tres cuartos de tierra de sembradura, que linda al E. con el camino del molino de dichos compradores y huerto del Monasterio... y al O. y

»al N. con la albareda del mismo suprimido Monasterio....., sitos en el término de »Santas Creus y partida llamada huerto »de la Comunidad.» El precio llegó a 3,647 reales, equivalentes a 182 duros 7 reales, los que pagaron en Tarragona a 7 de abril de 1842. De este pago dice la carta de pago: «He recibido de Don »Pedro Casamayor y Don Magín Vallés »787 reales 22 mara.<sup>s</sup> en metálico en equivalencia de 2,990 r.<sup>s</sup> 19 m.<sup>s</sup> en papel de »la deuda del Estado.» Como los compradores adelantan el pago de todos los plazos, el Estado les hace gran rebaja. En virtud de ésta los 3,647 reales del precio quedan reducidos a 2,991, y por razón del bajo precio del papel del Estado con que los compradores podían pagar los 2,991 reales con escaso desembolso. De consiguiente pagan los 182 duros 7 reales con entregar 787 reales 22 maravedises, iguales a 39 duros 7 reales 22 maravedises, más los gastos de la subasta y expediente, y supongo que el 2 por ciento del numerario.

✿ En remate celebrado en 20 de junio de 1821, y por el precio de 594,823 reales 17 maravedises, Don Blas Borrás, por cuenta propia en una mitad, y por cuenta de Don Juan Bautista Casamayor en la otra, compró al Estado «cuatro molinos junto con las aguas propias para su uso y libre disposición, á saber: uno drapero, compuesto de dos ruedas y dos juegos de masas, situado en el término de la Villa del Pont de Armentera, que linda..... Otra casa y molino harinero compuesto de una muela, nombrado molino de arriba, situado en el mismo término .... Otro molino harinero, nombrado de abajo, compuesto de una muela, situado debajo del molino dicho de arriba, en el propio término del Pont... Y el otro molino harinero, llamado del huerto del Monasterio de Santas Creus con su balsa y un pasadizo propio, que contiene medio cuarto de jornal de tierra poco más ó menos... sito en las inmediaciones del mismo (monasterio) en el término de Ayguamurcia y Po-

»blas, que linda por todas partes con »huertos que fueron del mismo Monas- »terio.» Estas fincas proceden del mismo Monasterio. La compra o remate se hizo »á pagar en la especie de créditos desig- »nados en el citado decreto.» Caído el sistema constitucional, los compradores fueron desposeídos.

Los molinos quedaron en la citada fecha de 1821 rematados a favor del nombrado Don Blas Borrás y Cuché, del comercio de Reus; pero en 1822 Borrás reconoció ante notario que la mitad de la compra se había hecho por cuenta del Don Juan Bautista Casamayor. Este murió, y dejó por única heredera a su hija Teresa, esposa de Don Pedro Casamayor. Don Blas Borrás vendió su parte o mitad a Don Magín Vallés, de Reus.

Al extinguirse las Comunidades en 1835, y por virtud del decreto de 4 de octubre de 1835, el Estado entregó a Casamayor y a Magín Vallés los cuatro molinos; y por la presente escritura, pasada en Tarragona a 2 de abril de 1841 ante el notario Don Joaquín Fábregas y Caputo, reconoce como dueños de los cuatro molinos a los nombrados, dándoles así un título auténtico de propiedad.

※ Por remate de 30 de julio de 1821 y precio de 559,327 reales 24 maravedís, Don Juan Sabadell, del comercio de Tarragona, compró al Estado «toda aquella hacienda con su casa, lagares, oficina de aguardiente y prensa de estension 109 jornales cinco diez y seis sextos de jornal, esto es 27 jornales diez y seis sextos tierra sembradura, 42 jornales doce diez y seis sextos viña, 22 jornales diez y seis sextos tierra hierma, y 16 jornales nueve diez y seis sextos entre bosque y garriga, sito en el término y partida de la Secuya, que linda por junto á Oriente con el camino que dirige desde el lugar de la Secuya á la Villa de Valls....»

«Otra pieza de tierra anecsa á la misma hacienda aunque un poco distante,

Universitat Autònoma de Barcelona  
»llamada la Albareda, de cabida 3 jor- »nales 3 diez y seis sextos de jornal..., »que fué propia de la Comunidad del Mo- »nasterio de Santas Creus.»

Caída la Constitución, Sabadell fué despojado de estas fincas. Don Juan Sabadell falleció en 25 de agosto de 1834. Dejó por heredera de todos sus bienes a su mujer Doña María Ana Sabadell y Lloberas. Por la presente escritura ante Don Joaquín Fábregas, en Tarragona a 3 de abril de 1841, se da este título a dicha Doña María Ana Lloberas, viuda de Sabadell.

※ Por remate de 5 de enero de 1822 y precio de 344,201 reales Don Juan Bautista Maixé, hacendado de Tarragona, compró una casa llamada Castillo y su «hacienda, de tenida sesenta jornales tres cuartos, que se hallan subdivididos en diferentes piezas (*ocho piezas*), sito todo en el término y partida de Gari- »dells... que fue propia de la comunidad »del Monasterio de Santas Creus». Maixé había comprado por cuenta de Don José Basora y Seguí, de Tarragona; Basora fué desposeído al caer la Constitución, y ahora se le da este título ante Don Joaquín Fábregas, en Tarragona a 27 de mayo de 1841.

※ Por remate de 5 de enero de 1822 Don Mariano Gil, del comercio de Barcelona, por el precio de 107,563 reales, compró al Estado «todo aquel molino harinero con su huerto á él contiguo, de tenida un jornal poco más ó menos situado en el término del lugar de la »Granja del Codony». Despojado Gil al caer la Constitución, se le da ahora este título ante el notario Don Joaquín Fábregas, en Tarragona a 29 de abril de 1841. Esta finca pertenecía al monasterio de Santas Creus.

※ Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a los 25 de enero de 1847, Don Ramón Salat, vecino de Barberá, compra al Estado, procedente de Santas Creus, «toda aquella pieza de tierra bosque y maleza de cabida 28 jornales sita en el término del

»pueblo de Fonoll agregado al de Glo-  
»vieta...»; por el precio de 4,400 reales, o  
sea 220 duros; de los que el mismo día en  
Tarragona paga el quinto con 196 r. 10  
maravedises en metálico, en equivalencia  
de 594 de papel del 5 computado al 21  
reales 8 m. (cot. 4 dic. 46) y en metálico  
60 r. 23 m. en equivalencia de 296 en pa-  
pel del 4 al tipo del 20  $\frac{1}{2}$ ; paga con el  
aumento del 2, que sube 3 r. 25 m.

Así, echando dos sumas, resulta: 1.º Que  
una pieza de tierra de 28 jornales se da  
por 220 duros. 2.º Que el quinto, o primer  
plazo, que monta 44 duros, se paga con  
sólo desembolsar 256 reales 33 maravedi-  
ses, iguales a 12 duros 16 reales 33 mara-  
vedises. Y con esto el comprador entraría  
en posesión de los 28 jornales, que, por  
bosque que fuesen, cultivados darían al  
año un producto muy superior a los plá-  
zos siguientes.

\* Por escritura ante Don Joaquín  
Fábregas y Caputo, en Tarragona a 4 de  
noviembre de 1846, Don José Nialet, de  
Santa Coloma de Queralt, compra al Es-  
tado, procedente de Santas Creus, «toda  
»aquella heredad llamada *Tros dels Fra-  
res* con un corral y era en medio de ella,  
»de cabida 24 jornales, á saber 17 de sem-  
»bradura de secano, 1 jornal viña, y 6  
»jornales yermo de inferior calidad, sita  
»en el término del pueblo de Conesa; que  
»linda á Oriente y Norte con el camino  
»de las Pilas... á Mediodía con el camino  
»que va á Biure...». Por el precio de  
80,000 reales, iguales a 4,000 duros; de los  
que, en Tarragona a 14 de septiembre de  
1846, pagó el quinto con títulos consoli-  
dados del 4 y del 5 y 141 r. 25 m. con me-  
tálico, equivalentes a títulos del 5 por  
valor de 683 r. 3 m. computados al tipo  
de 20  $\frac{3}{4}$  por 100 (cot. 27 junio 46).

\* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona 26 de  
abril de 1844, Don Francisco Homs y Garriga, de Tarragona, compra al Estado,  
procedente de Santas Creus, la casa con  
molino aceitero, llamada *Casa dels Del-  
mes*, sita en la Pobla de Montornés, por  
el precio de 20,020 reales; de los que en

Tarragona, a 16 de enero de 1844, paga el  
quinto con metálico 816 reales 27 m. equi-  
valentes a 4,004 reales en títulos del 5  
computados al 20 por 100 con el aumento  
del 2 por 100.

\* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 28 de  
diciembre de 1846, Don Juan Figuerola y Domingo, del Pont de la Armentera,  
compra al Estado, procedente de Santas Creus, «todo aquel depósito para granos  
»sito en la villa del Pont de la Armen-  
»tera»; por el precio de 7,002 reales, o sea  
350 duros 2 reales, los que paga en Ta-  
rragona a 12 de noviembre de 1846 con  
metálico en la forma siguiente:

Deuda consolidada del 5 p. %	Valor líquido	Metálico
«En equivalencia de »4178 r. en documentos »de esta deuda al 20 y $\frac{3}{4}$ »p. % cotización más in- »mediata al día 3 de »julio último que fué el »del remate. . . . .	4178	866.31
»Abono del 15 por % »sobre 3267 r. que anti- »cipa en documentos de »la deuda consolidada .	490.	
Deuda sin interés		
«En equivalencia de »2334 r. líquidos, ó sean »4688 r. en documentos »de esta deuda á 6 r. »16 m. p. % según la co- »tización arriba citada.	2334.	302. 1.
»Aumento del 2 por »ciento. . . . .		23.12
	7002.	1192.10.
»Importe. Total del »remanente. . . . .	7002.	
		»Igual».

La escritura lo dice todo, resultando  
que el comprador, mediante la entrega  
de 1192 reales 10 m., iguales a 59 duros

12 reales, paga 7002 reales, o sea 350 duros 2 reales.

\* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 8 de abril de 1847, Don Ignacio Boix, vecino de Madrid, compra al Estado una casa sita en Tarragona, calle de Granada, que linda a N. con la calle. Procede del monasterio de Santas Creus. El precio fué 75,240 reales, o sea 3,762 duros; de los que en Madrid a 27 de enero de 1847 pagó el quinto con un título del 5 y un documento interino del 4.

El cementerio hallábase junto al lado septentrional del presbiterio y crucero del templo, y oriental del templo, o sea principalmente tras de los ábsides. Hoy este cementerio continua prestando el mismo servicio de antes. Mas se debe advertir que los monjes no se enterraban en él, sino bajo del enladrillado, y sin losa, en las galerías del claustro nuevo (1).

De la provincia de Tarragona pasemos a la de Lérida, y reseñemos las subastas:

\* «Una casa con su corral para ganado, seis piezas de tierra yerma que componen una sola heredad, sita en el término rural de Montalvá: 1.<sup>a</sup> suerte llamada el tosal partido de las torres del monasterio de estension 7 jornales 6 porcas.... 2.<sup>a</sup> suerte llamada tosal de la pleta, de estension 4 jornales 10 porcas y 84 pasos cuadrados.... 3.<sup>a</sup> suerte llamada tosal del agua moll, de estension 1 jornal 8 porcas y 323 pasos.... 4.<sup>a</sup> suerte llamada tosal de la capella de Montalvá de esten-

»sion 13 jornales 7 porcas.... 5.<sup>a</sup> suerte llamada tosal partida del lladoné de estension 6 jornales 2 porcas.... 6.<sup>a</sup> suerte »partida de les colomines de estension »1 jornal 6 porcas.... Servirá de tipo en la »subasta la cantidad de 7,000 rs.» (2).

\* «Otra pieza de tierra plantada con 338 olivos, situada en el mismo término »y jurisdiccion» (*término de Montalvá, jurisdicción de Vilagrassa*): «de estension »13 jornales: linda por oriente con José »Petit y parte cami- »no de Belianes, me- »diadia con la carre- »rada.... y norte con »camino de Preixa- »na; ha sido tasada »en 11,128 rs. y capi- »talizada en 12,300 »rs.: por cuya ...» (3).

\* «Otra pieza de tierra parte campa »y parte plantada »con 69 olivos, sita »en el mismo término »(*de Montalvá*) y ju- »risdiccion (*de Vilagrassa*); de esten- »sion 10 jornales 6 »porcas y 340 varas: »linda por oriente »con camino de An- »glesola á Estadilla, »mediadia con ca-

»mino de Preixana, poniente y norte con »José Petit y parte con tierras del mismo »monasterio: ha sido capitalizada en 6,300 »rs. y tasada en 6,900: por cuya....» (4).

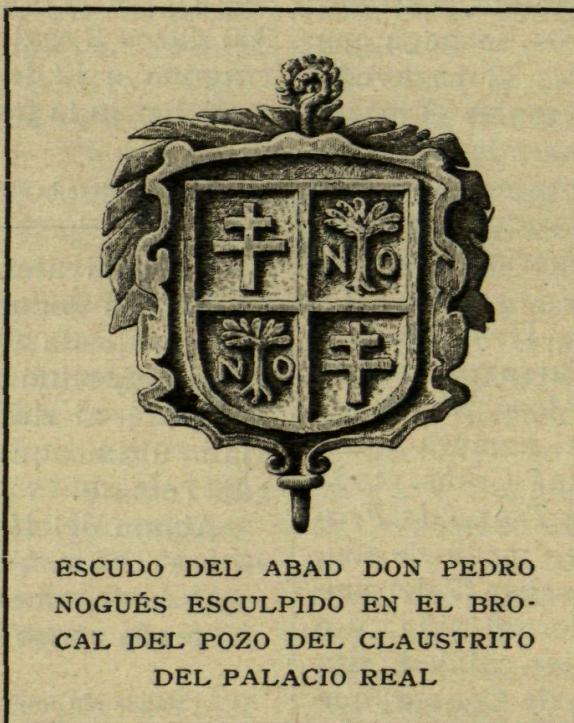
\* «Una pieza de tierra campa llama- »da el Tros de la Encina, sita en el término de Montalvá jurisdiccion de Vilagrassa, de estension 9 jornales 6 porcas y media, sus lindes son por oriente con el

(2) *Boletín oficial de la provincia de Lérida* del 4 de marzo de 1843, pág. 4.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.<sup>o</sup> del 4 de octubre de 1848, pág. 4.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.<sup>o</sup> del 4 de octubre de 1848, pág. 4.

(1) Relación citada del conserje Argelaga.





LA TRINIDAD DE SANTAS CREUS.—LOSA  
SEPULCRAL DE LA SALA CAPITULAR.—1910

(Fotografia de D. Francisco Brunet y del autor).



LA TRINIDAD DE SANTAS CREUS.—LOSA  
SEPULCRAL DE LA SALA CAPITULAR.—1910

(Fotografia de D. Francisco Brunet y del autor).

»camino de Verdú y parte con la tierra llamada el puntal....: ha sido capitalizada en 7,366 rs. 28 mrs. y tasada en 9,256 »rs. por cuya....» (1).

\* «Otra pieza de tierra campa sita »en id. id.» (*término de Montalvá, jurisdicción de Vilagrassa*), «de estension 5 »jornales 4 porcas y media: linda por »oriente con el camino...., ha sido capitalizada en 3,533 rs. 13 mrs. y tasada en »4,200 rs.: por cuya....» (2).

\* «Otra pieza de tierra yerma sita »en el mismo término (*de Montalvá*) y »jurisdiccion (*de Vilagrassa*), de estension 3 jornales 3 porcas y 200 varas, sus »lindes son por oriente con tierras del »mismo monasterio, por mediodia con »camino de Preixans, por poniente con »tierras del mismo monasterio....: ha sido »tasada en 3,200 rs., por cuya cantidad »se saca á subasta» (3).

\* «Otra pieza de tierra campa sita »en el mismo término (*de Montalvá*) partida del Rodet: de estension 1 jornal y »7 porcas: linda por oriente.... medio dia »con camino de Preixana.... poniente.... »y norte con camino que conduce de »Bellpuig á Verdú: ha sido capitalizada »en 700 rs. 7 mrs. y tasada en 1,200 rs., »por cuya cantidad....» (4).

\* Además, según anuncio de la Amortización para la subasta del arriendo de 1837, este Monasterio percibía los diezmos de la Baronía de Montoliu, de Gallart y Figuerola y de Altarriba (5).

Después del turbulento destrozo y del primer abandono vino, aunque paulatina y tímidamente, la reparación. Comenzó por la instalación de la parroquia de

Aiguamurcia en el templo del monasterio. El Padre Miguel Mestre fué siguiéndola con los escasos fondos que le remitía la Comisión de Monumentos de la provincia, por los años de 1850 adelante. Mestre retejó el templo, el dormitorio y el palacio de Don Jaime II. Por encargo de la Real Academia de San Fernando el señor Don Buenaventura Hernández y Sanahuja restauró el templete y panteón de Don Jaime II, obra que quedó terminada en 1856 (6).

«Una vez iniciado el impulso de reparación y restauración, ya no ha cesado más en el monasterio, y la Real Academia de San Fernando por su parte, y la Comisión de Monumentos de esta provincia secundándola, han hecho de consuno los mayores esfuerzos para salvar de una total ruina y destrucción aquel conjunto de tesoros históricos, artísticos y monumentales». En 1857 la Comisión remitió a la dicha Academia el presupuesto de las obras más perentorias, y la Academia remitió 8,530 reales, o sea 426 duros, con los cuales se retejó el dormitorio de los monjes jóvenes y la biblioteca, se reparó el palacio de Don Jaime aún en buen estado, se remediaron las grietas del terrado del claustro gótico, evitando así las filtraciones de las lluvias que deterioraban las bóvedas de las galerías. «Lo que tuvo efecto durante todo el año 1858».

Más tarde, en 1861, remitió la citada Academia otra pequeña partida que se empleó en tapar las grietas que se habían abierto en los muros del palacio de Don Jaime y en retejar las casas de los PP. jubilados y maestros. Podía visitarse el interesantísimo gabinete en que durante algún tiempo vivió Doña Petronila, mujer de Berenguer IV y Reina de Aragón y de Cataluña, cofundadora del cenobio. «En una palabra, en el año 1869 el monasterio de Santas Creus estaba salvado de la

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 4 de octubre de 1848, pág. 4.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 4 de octubre de 1848, pág. 4.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 4 de octubre de 1848, pág. 4.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 4 de octubre de 1848, pág. 4.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 21 de marzo de 1837, pág. 76.

(6) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. IV.

»ruina que algunos años antes le amenazaba...»

«Poco duró desgraciadamente el estado de prosperidad del desventurado cenobio». En la invasión del tifus histerodes, o fiebre amarilla, de 1870, el gobernador de Tarragona trasladó a Santas Creus el presidio de aquella ciudad; el cual permaneció en el monasterio desde el 5 de octubre al 15 de diciembre de 1870, «dejando allí un recuerdo imperecedero» (1) por lo fatal.

«Llegó el año 1870... pues habiéndose declarado la fiebre amarilla... el Gobernador Civil, mal aconsejado sin duda, dispuso que los 700 presidiarios, que sufrián condena en esta capital, fuesen trasladados á Santas Creus, sin haberlo consultado antes, como debía, con la Comision de Monumentos.... Para prevenir el alojamiento de tanta gente, inclusa la fuerza del Ejército destinada á su custodia, envió el Gobernador á Santas Creus comisionados y operarios, quienes con más celo que inteligencia, antes cuidaron de la seguridad y comodidad de los presidiarios, que de la conservación de los monumentos. Se derrubaron tabiques, se condenaron puertas y ventanas, levantándose paredes en donde no existían antes; y en fin se colocaron rejas de hierro en los inofensivos tragaluces de la gran sala-dormitorio: en una palabra, se invadió todo el Monasterio.

«La catedral ó basílica dada al culto se profanó, destinándola á cuartel-dormitorio, debiendo trasladarse el Santísimo Sacramento á la iglesia de Santa Lucía; se construyó un tambor delante de la puerta principal, para poner el piquete de guardia; los claustros góticos sirvieron de patio de recreo...; la gran sala-dormitorio se convirtió en cuadra para alojar la tropa.... y en la Biblioteca se colocó el taller de zapatería. En el inte-

(1) Todas las anteriores noticias proceden del Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, páginas vi y vii.

»resante palacio Bde Don Jaime se establecieron los empleados y se colocaron las oficinas; en las caballerizas se construyó el horno para cocer el pan de munición, y en el refectorio las cocinas» (2).

Hasta aquí el Señor Hernandez Sanahuja. Efectivamente, fueron derribados los tabiques que en el gran salón llamado Dormitorio formaban la celda, donde joven habitó el después Abad de Santas Creus, y más tarde Obispo de Vich, San Bernardo Calvó. También están derribados, y opino que lo fueron al mismo tiempo, los de la contigua en la que habitó otro venerable. El sentimiento de ver desaparecer estas notables reliquias causó la muerte al entonces párroco, antes monje, Padre José María Caballé (3).

Aun hoy, en una muy anchurosa pieza baja, situada entre los dos claustros, se ven harto ahumados los muros, porque en aquel período allí la tropa de la guardia de los presidiarios cocinaba su rancho o se fabricaba el pan. El día los penados lo pasaban en el claustro, mas la noche en el templo mayor, el cual quedaba lleno del hedor de su suciedad, y las junturas de los inmundos insectos de sus lechos. Tuvieron harta ocasión de sufrirlo los feligreses de aquella parroquia, pues los días festivos los penados salían del templo, y en él se celebraban los divinos misterios, y entonces vecinos hubo que por no sufrir tales molestias se iban a las parroquias vecinas. Cuando los presidiarios desocuparon el templo y se fueron de Santas Creus, se fumigó aquél, para cuya operación se tapiaron algunos ventanales abiertos. Además se tuvieron que revocar las junturas de los sillares de las muros hasta cierta altura para extirpar los chinches. A pesar de que al albergar allí a los penados se taparon hasta cierta altura con lienzos los reta-

(2) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada, pág. 82.

(3) Relación citada del conserje Sr. Argelaga, quien dice lo que ha oido de los ancianos del pueblo. Los deterioros los adveran muchos otros.

blos, no por esto se evitaron deterioros en ellos (1).

«Apenas reparados en lo posible los desperfectos que acabamos de mencionar, comenzó de nuevo la guerra civil. »Uno de los pueblos que quiso fortificar-se.... fué Vilarrodona, situado á media legua del monasterio...., pero en vez de efectuarlo con recursos propios.... concibieron los vilarrodenses la cómoda idea de verificarlo á costa ajena». El Ayuntamiento obtuvo del jefe de una columna permiso para utilizar para la fortificación las ruinas del cenobio. «El aludido General.... no solo concedió la autorización pedida, sino que para mayor seguridad de los expedicionarios.... les mandó custodiar por una compañía de cazadores de Arapiles, al mando de un teniente coronel del mismo cuerpo, en el dia 10 de setiembre de 1874.

»La vandálica destrucción no se hizo esperar, y con la misma saña que si fuera una ciudad tomada por asalto se verificó la demolición, y no sabemos las proporciones que hubiera tomado, si afortunadamente no hubiese llegado.... otra columna liberal, cuyo jefe.... á vista de tanta desolación no arrojara de aquel sitio aquella horda de salvajes.... »A no proceder de esta suerte, tal vez no existirían hoy el palacio de D. Pedro III y de D. Jaime II.

»El digno cura de Santas Creus consagrado del Monasterio dió oportuna cuenta de lo ocurrido á la Comisión de Monumentos de la provincia, así como varias personas condolidas de tamaña destrucción lo expresaron de viva voz; pero las azarosas circunstancias.... impidieron tomar providencia alguna por aquel entonces».

Luego de terminada la guerra civil, la Comisión envió allá dos de sus individuos, los que se convencieron de la gran magnitud del destrozo y de que era irre-

mediable. «En efecto, el primer ataque de los furibundos expedicionarios se dirigió contra los edificios de la parte oriental del monasterio demoliendo gran parte de uno de los aleros» (*debe decir: una de las alas*) «del llamado claustro viejo,... y este derribo no tuvo más objeto que robar las vigas que sostenían los corredores del claustro, olvidadas sin duda por los pueblos circunvecinos en 1835 y siguientes....

»Terminada esta hazaña, se dirigieron los expedicionarios contra los edificios de los PP. Jubilados situados entre el palacio de D. Jaime y la capilla de la SS. Trinidad, los cuales acababan de ser restaurados en 1862, con fondos del Estado, en los que solo faltaba poner los postigos en las ventanas y las puertas en las habitaciones para quedar servibles.... Comenzóse la operación destructora por el tejado, recién reparado, destrozándolo bárbaramente para arrebatar todo el maderamen que lo sostenía; acto continuo fueron quitando violentamente las vigas de los techos, derribando las paredes hasta convertir dichos edificios en un montón de ruinas.

»Fatalmente fué comprendido en esta lamentable destrucción el lindo e interesante retrete que sirvió de vivienda durante algún tiempo á Doña Petronila, Reina de Aragón y Cataluña, guardado y conservado cuidadosamente por los monjes en el mismo estado en que se hallaba mientras residía en él la excelsa Reina. El techo, que formaba un artesonado de encina de buen gusto, fué completamente destrozado á hachazos á fin de poder quitar las vigas, llevándose también la reja de hierro que guardaba la ventana que daba á la Iglesia contigua de la SS. Trinidad, desde la que oía Misa D.<sup>a</sup> Petronila; hoy está todo reducido á escombros, y trabajo hay para saber el sitio donde había existido.

»Además de las vigas y del maderamen de las casas destruidas, se llevaron

(1) Relación de D. Alfonso Figueras, hijo de Santas Creus, joven que tiene las noticias de boca de sus padres, testigos de los hechos.

»tambien las puertas claveteadas, que  
»poco antes se habían colocado en la  
»puerta de ingreso al palacio de D. Jaï-  
»me; y sin duda por vía de pasatiempo,  
»aquella horda de salvajes destrozó bár-  
»baramente el lindo brocal del pozo que  
»se halla en el patio del palacio de Don  
»Jaime... Obra que podía calificarse como  
»un verdadero modelo de arte de cante-  
»ría, y cuyos mutilados restos se ven en  
»el fondo del pozo.... unas ruinas» (*des-  
pués*) «llamaron á otras hasta el punto  
»de poner en peligro inminente el pala-  
»cio de D. Jaime.

»Desde luego la casi completa demo-  
»lición de la línea de casas de los Padres  
»Jubilados contiguas á aquel palacio,  
»dejó otra vez abierta la puerta á los  
»merodeadores, los cuales... lo que nos  
»obligó á tapiar todas las aberturas que  
»daban al exterior. En su consecuencia  
»volvieron á repetirse los anteriores ex-  
»cesos, pero no causados ya por los que  
»soñando tesoros escondidos derribaban  
»tabiques y practicaban excavaciones  
»clandestinas, sino que eran personas  
»muy cultas, movidas por el deseo de  
»adquirir tesoros arqueológicos.

»En efecto, aprovechando las tenebro-  
»sas sombras de la noche del 13 de julio  
»de 1879, fueron robados del claustro  
»gótico de D. Jaime y D.<sup>a</sup> Blanca dos  
»magníficos capiteles llenos de follages y  
»adornos de filigrana de un mérito ex-  
»traordinario.... y además otros restos  
»escultóricos á la vez artísticos y arqueo-  
»lógicos...» (*dos escudos de mármol blan-  
co con las armas del Abad D. Jaime  
Salvá* (1)).

«Segun noticias que hemos recibido muy  
»posteriormente al atropello, todos estos  
»restos existen en Barcelona en poder de  
»un artista, que enamorado de ellos en  
»un viaje que hizo á Santas Creus, indu-  
»jo á unos vecinos de dicha localidad  
»que los robasen de noche y se los lleva-

(1) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada,  
pág. 86.

Universitat Autònoma de Barcelona  
»ran á Barcelona, como se verificó, por lo  
»que fueron bien gratificados» (2).

Los cuarteados muros del palacio de  
Don Jaime cedieron, y con espantoso  
estrondo en los posteriores días de enero  
de 1883 se desplomaron, dejando redu-  
cido a escombros todo el ángulo del  
palacio contiguo a los derribos de 1874.  
La Comisión de Monumentos, compren-  
diendo que el caso no admitía las largas  
de un expediente oficial para lograr  
fondos, de los bolsillos de sus individuos  
adelantó la cantidad necesaria para el  
apuntalamiento indispensable a la con-  
servación del resto. Posteriormente la  
Comisión con cantidades procedentes del  
Estado ha ido realizando obras de con-  
servación (3) que todo católico y amante  
de la Patria y de las antigüedades le agra-  
decerán.

Sin embargo de tantos sacrificios y  
celo, así de la Real Academia de San  
Fernando, como de la nombrada Comi-  
sión de Monumentos de Tarragona, y en  
especial de su comisionado Don Buena-  
ventura Hernández Sanahuja, no han  
faltado, a despecho de ellos, destruccio-  
nes y robos. Un mi discípulo, hijo de  
una respetable casa del vecino pueblo de  
Albá, acudía cuando niño, allá por los  
años de 1884, a la escuela de Santas  
Creus. De tan autorizada boca proce-  
dieron las siguientes palabras: «El día  
»que podíamos zafarnos de asistir á la  
»escuela, nos íbamos á jugar en el mo-  
»nasterio. La puerta es verdad que esta-  
»ba cerrada, pero nosotros de un modo  
»u otro la abríamos, ya haciendo correr  
»la tranca que la sostenía así, si su  
»cerradura consistía en la tranca; ya  
»levantando el picaporte si en aquella  
»ocasión éste la cerraba. Ya dentro, jugá-  
»bamos cuanto podíamos, y en nuestros  
»juegos en aquella edad no habíamos de  
»respetar ni antigüedad ni arte. A ve-

(2) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada,  
págs. de vii a xii.

(3) Sr. Hernández Sanahuja. Obra citada,  
págs. xii y xiii.

»ces desafiándonos en el tiro de piedras, tomábamos por blanco la cabeza de una estatuita, otras veces otra escultura. Un día en una pequeña estancia, situada en el claustro entre la Sala Capitular y el templo, hallamos reunidos muchos azulejos, depositados quizá allí por el celoso párroco para conservarlos. Nosotros los empleamos en seguida en el juego en la tierra llamado *del destre ó á palets*, que consiste en colocar uno vertical, ó de canto, en el suelo, y con los demás desafiarse en tumbarlo tirándolos desde lejos, con lo que los azulejos quedaban como se puede pensar» (1).

Se refieren a unos excursionistas que el día 7 de diciembre de 1902 visitaron el monasterio las siguientes palabras de su *Boletín*: «Llegados á Santas Creus, visitaron detenidamente nuestros socios todas las bellezas que encierra el monasterio. Remarcaron tres hechos.....: 1.º Que en la actualidad el monasterio está sin guarda oficial. Se ha de nombrar uno, y entretanto un aldeano que ni tan solo conoce el edificio es quien guarda la llave y acompaña á los visitantes. Nos dijeron, empero, que más valía así, ya que alguno de los guardas oficiales anteriores había llegado hasta á vender detalles escultóricos.....» (2).

Por otro lado recuerdo que yo mismo vi años atrás que el pavimento del Palacio Real de Santas Creus en algunas de sus piezas estaba formado de azulejos, y un visitante de 1904 me añade que hoy todo curioso posee por aquí alguno de ellos.

Mas ya que de guardas y guías o cicerones del monasterio he hablado, no quiero omitir aquí la repetición de un aparte de mi libro anterior, el cual párrafo excita una carcajada: «Uno de los cicerones que

»en estos tiempos mostraba el cenobio á los visitantes, al llegar á cierta sala decía que aquella era la pieza donde los presos del monasterio eran atormentados por medio de la caída continua de la gota serena de agua sobre el atormentado. Nunca el monasterio torturó á nadie, que si un dia en los tribunales se empleó, por efecto de preocupaciones de los tiempos, la tortura, lo efectuaron los tribunales, y no los monjes. Nunca se empleó en los tribunales la caída de una gota continua. Y, aquí viene la carcajada, nunca la enfermedad de la vista, llamada vulgarmente *gota serena*, que no es otra que la ceguera debida á una afección del fondo del ojo, pudo caer del techo continuamente sobre la cabeza de un torturado, como no sea sobre el estúpido cerebro del mentado cicerone».

En el postre cuarto de mi siglo XIX se movió empeñada cuestión sobre si los restos mortales del Almirante Roger de Lauria, o a lo menos el cráneo, habían sido extraídos de su huesa o si continuaban en ella; y con este motivo se lanzó acerada acusación contra uno de los curas de Santas Creus. Y escribo *a lo menos* el cráneo porque se acusaba a este cura de haber permitido a un alto marino la extracción de dicha cabeza de Roger. Con este motivo una subcomisión de la Comisión de monumentos de la provincia visitó y examinó el sepulcro, y dirigió después a la Comisión una memoria redactada por el señor Hernández Sanahuja, acusando al dicho cura y al ayudante del arquitecto encargado de la restauración del cenobio. El cura y el ayudante se defendieron briosalemente, y esto produjo la impresión de un folleto titulado: *Los restos de Roger de Lauria ¿dónde están?—Exposición elevada a las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes por el Doctor D. José María de Barberá, académico correspondiente de la Comisión de Tarragona.—Tarragona... 1892.* El folleto no se ha divulgado, de modo que rarísimamente se halla: lo he leído, y aun estudiado y extractado, pero sin que mi pobre

(1) Barcelona 10 de abril y 9 de mayo de 1900.

(2) *Butlleti del Centre Excursionista de Catalunya*. Año XIII. Núm. 96. Pág. 39. Enero de 1903.

entendimiento haya podido sacar de sus nebulosidades una categórica afirmación o juicio. He aquí los hechos que de él y de mis inquisiciones hechas en Santas Creus han resultado.

Ya arriba, al describir en este mismo capítulo los excesos de los primeros tiempos, apunté que la losa que ocultaba la hoya, o tumba, de Roger fué rota, y tras de ella el hermoso cristal que la separaba del cadáver. Sin duda los revolucionarios revolverían los huesos y registrarían la tumba, ganosos de tesoros escondidos o de joyas. Cuando el templo se rehabilitó al culto, el monje párroco tapó nuevamente la tumba con los trozos mayores de la losa de mármol de antes, aunque otros dicen con ladrillos. Empero perdió el cacho superior de la losa en el que estaba grabada la primera línea de la laude, el cual cacho inadvertidamente fué entonces aprovechado como miserable cascajo o trozo de piedra en la construcción de la pared con que se tapió la puerta que en la testera del brazo septentrional del crucero daba entrada al cementerio.

En octubre de 1876 fué nombrado Ecónomo de Santas Creus Don Jorge Llobet, y el día 17 de noviembre de 1877, habiéndose una partera de Aiguamurcia, de nombre Paula Cunillera, sentado en una silla sobre de la tumba, la tapa de ésta se le hundió. Para cerrarla de nuevo, a falta de albañil, se acudió al hortelano Mariano Escuté. Siguen ahora palabras de la acusación: «Al bajar Mariano Escuté al fondo del sepulcro para sacar los ladrillos caídos abajo, á fin de aprovecharlos en el remiendo, pudo examinar con suficiente luz artificial todo el interior de la tumba. Esta es muy capaz, y se halla labrada con esmero; en todo su espacio no se veía más, y no hubo más que un solo esqueleto, el cual estaba tendido en el duro suelo, sin ninguna otra osamenta, y esparcidos al rededor del mismo multitud de fragmentos de cristal labrados á pedazos irregulares... En todo el interior de la sepultura, á excepción

de lo dicho, no había ningún otro objeto; tales es la relación hecha por Escuté.

»Presenciaron toda esta operación varias personas, entre ellas el cura D. Jorge Llobet, D. Antonio Soler, vecino de Villanueva y Geltrú... otro sujeto conocido por D. José de casa Freixa vecino del pueblo de Ulldeolins... y además dos muchachos...

»Mariano hortelano regaló á D. Antonio Soler varios de los cristales rotos que se hallaban junto á los restos de Roger, y Soler se los llevó á Villanueva, donde los conserva.

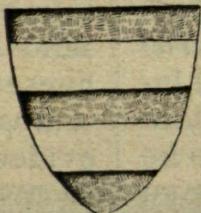
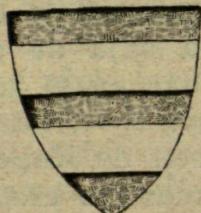
»El entonces joven José Freixa de Ulldeolins quiso examinar la cabeza del célebre Almirante, y teniéndola en sus manos, pidió al hortelano le permitiera sacar algunos dientes que quería conservar como una memoria de aquel héroe, los cuales pondría en anillos, lo que consiguió con facilidad, volviendo Escuté á colocar, en presencia de todos los circunstantes, el cráneo en el lugar que le correspondía, hecho lo cual tapó el agujero que le dió entrada en la sepultura... Tal es la relación de Mariano Escuté, hoy ya anciano, la que tenemos por muy verídica, por ser persona sumamente honrada y veraz» (1). Hasta aquí palabras del acusador. Son varias las personas que en Santas Creus refieren el hundimiento y recomposición de la losa por efecto del peso de la nombrada partera. El hecho resulta innegable.

En 4 de junio de 1878 tomó posesión del curato otro sacerdote, D. Juan Magrané; y a los pocos años un marino, de elevada graduación, residente en Cádiz, envió por dos veces un emisario para cerciorarse de si había en Santas Creus el sepulcro de Roger, pues él lo creía en otro punto. El emisario sacó un calco de la lápida. Estas noticias proceden también del acusador del entonces párroco (2).

«Transcurridos algunos meses... al

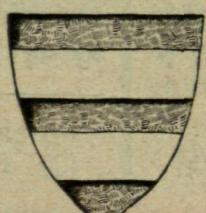
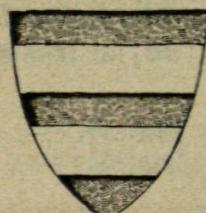
(1) Folleto citado, pág. 20 y 21,

(2) Folleto citado, pág. 21.



ASI IAU LO NOBLE EN :

RAL : DLS : REGNES : DARAGO  
ED : CICILIA : PLO SENOR : REI  
DARAGO : EPASSA : DESTA  
VIDA : EN LAYN DELA : EN  
CARNACIO : D : NOSTRE : SE  
NOR : IHSU : CRIST : MIL : 7 : CCC  
7 : III : X : V : KALENDAS  
DE : FEBRER \* \* \*



LAUDE DE LA TUMBA DE  
ROGER DE LAURIA EN EL  
PAVIMENTO DEL TEMPLO  
DE SANTAS CREUS

EXPLANACIÓN.—ASI : IAU  
: LO NOBLE : EN : ..

RAL : DLS (*dels*) :  
REGNES : DARAGO  
ED (*e de*) : CICILIA : P  
(*per*) LO SEÑOR (*Se-  
nyor*) : REI  
DARAGO : E PASSA :  
DESTA  
VIDA : EN LAYN (*l'any*)  
DE LA : EN  
CARNACIO : D (*de*) :  
NOSTRE : SE  
NOR (*Senyor*) : IHU  
(*Jesu*) : CRIST (*Crist*)  
: MIL : ... (*et*) : CCC  
... (*et*) : IIII : XVI :  
KALENDAS  
DE : FEBRER

TRADUCCIÓN.—Aqui yace  
el noble... (diría Roger  
de Luria o de Lauria,  
Almirante)... de los rei-  
nos de Aragón y de Ci-  
cilia por el Señor Rey  
de Aragón. Y pasó de  
esta vida el año de la  
Encarnación de Nuestro  
Señor Jesucristo 1304 el  
día 16 de las Kalendas  
de febrero.

»abrir una puerta situada en el crucero de la iglesia, la cual da al cementerio, tapiada á cal y canto antes del curato del P. Miguel Mestre, se descubrieron casualmente los fragmentos del trozo superior de la lápida que cubría la sepultura de Roger de Lauria... y» (*el cura*) «procedió á colocarlos otra vez en el lugar que le correspondía» (1), valiéndose para ello del albañil José Cullaré. Yo he visto estos fragmentos colocados en su lugar en la losa. En ellos se lee la primera línea de la laude, la que dice así: *Así jau lo noble en R.*

La acusación viene a dar a entender, aunque no lo dice, que al cabo de un tiempo el cura Don Juan y el ayudante del arquitecto trajeron de su tumba restos de Roger. Consta que en octubre de 1885 el ejemplar párroco dejó la parroquia, y vistió el tosco sayal de benedictino en el edificante monasterio de Montserrat, donde a poco tardar murió. En la dicha cura de almas le sucedió como Regente un su hermano, de nombre Joaquín.

Continúa la acusación, y dice que mo-  
vida entonces disputa de si los restos de Roger estaban o no en la tumba, la Comisión de Monumentos envió una subcomisión de su seno al Monasterio a examinarlo. Componían la subcomisión el Marqués de Montoliu, el señor Hernández Sanahuja y el arquitecto Don Ramón Salas. Llegada ésta al cenobio en 27 de septiembre de 1888, ausente el Regente, su hermana no permitió la apertura de la tumba sin permiso del señor Arzobispo. Provista de este permiso, la subcomisión volvió a Santas Creus en septiembre del siguiente año de 1889, y escribe el acusador que «al quitar el albañil los fragmentos de la lápida.... todos los presentes vieron con gran sorpresa que esta parte del sepulcro estaba llena hasta la boca de piedras y de tierra ruina, recién colocada, la cual antes no existía allí» (2), y

que también había una porción de huesos humanos pertenecientes a varios esqueletos (3).

En 6 de noviembre del mismo año, por disposición de la Comisión, la subcomisión volvió al Monasterio, y encerró y selló dentro de una caja de plomo los huesecitos que estaban en el fondo de la tumba mezclados con los cristales y que evidentemente fueron de Roger. Limpió la hoya y en un rincón de ella colocó la dicha caja de plomo con los restos del Almirante, y en otro rincón depositó los huesos restantes (4). Y es de notar que, al decir de la acusación, en estas visitas de 1889 no se halló en la tumba de Roger cráneo alguno.

La acusación da, pues, a entender que el dicho párroco Don Juan sacó de la tumba el cráneo de Roger, y que después su hermano y sucesor, en el período mediado entre la primera visita de la subcomisión en 1888 y la segunda en 1889, para ocultar el hecho, llenó de tierra y huesos del cementerio la tumba, valiéndose para la obra del albañil Cullaré.

Hasta aquí, pues, la acusación presentada escuetamente, según se deduce, en unos puntos, de palabras claras, y en otros, del sentido de ellas. Veamos ahora la defensa, en la que debe ocupar el primer lugar un suelto, no del folleto de Barberá, sino del *Diario de Tarragona* del 6 de septiembre de 1889. Dice así:

«A consecuencia de rumores esparcidos de que debajo de la losa sepulcral del almirante Roger de Lauria en Santas Creus al lado del sumuoso enterramiento de Pedro III, no existían restos humanos algunos, y que nunca los hubo, previa consulta y especial encargo de la Real Academia de la Historia, pasó el dia 4 á dicho Monasterio una comisión de la provincial de Monumentos históricos y artísticos, compuesta del Vicepresidente, Señor Marqués de Montoliu, y del Secretario de la misma Don Ra-

(1) Folleto citado, pág. 22.

(2) Folleto citado, pág. 26.

(3) Folleto citado, pág. 28.

(4) Folleto citado, pág. 30.

»mon Salas, y con todas las formalidades  
»que el caso requería, y por ante notario  
»público que certificara el acto, procedió-  
»se á levantar la losa de la sepultura del  
»de Lauria, y con gran satisfaccion de  
»todos los circunstantes se encontraron  
»allí depositados los restos del gran Al-  
»mirante y del  
»precioso ataúd  
»de cristal pri-  
»morosamente  
»labrado, bien  
»que hecho pe-  
»dazos.

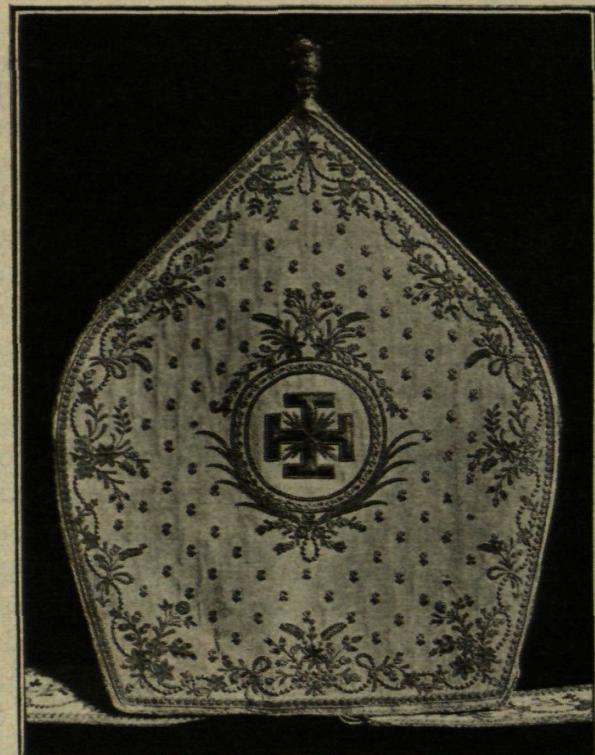
»Levantóse  
»por el notario  
»acta del hecho,  
»y la firmaron  
»los señores re-  
»presentantes de  
»la Comision de  
»Monumentos,  
»el cura regente  
»de la parroquia  
»y otros concu-  
»rrentes llama-  
»dos al efecto  
»como testi-  
»gos» (1). Este  
suelto fué copiado  
el día siguiente  
por el *Diario de Barcelona*,

con el cual el señor Marqués de Montoliu estaba unido por vínculos de partido, y no dudo que de amistad. Trátase de un acto oficial y solemne en una población, Tarragona, de corta vecindad, y por lo mismo de muy fácil información por parte de los periodistas. Ahora bien: si en septiembre de 1889 los restos de Roger descansaban tranquilos en su hoyo de Santas Creus, ¿los extrajo, en todo o en parte, el cura párroco Don Juan antes de su salida de la parroquia, efectuada

en 1885? Y dicho esto volvamos al folleto de Barberá, y oigamos las siguientes palabras de Don Joaquín, hermano del acusado:

«Por lo que toca á la veracidad y honestad del Escuté, diré únicamente, que en declaración firmada por testigos, la cual obra en mi poder, el citado Escuté hace constar que cuando la profanación del cráneo «casi todos los dientes y muelas de la mandíbula inferior fueron arrancados; que el cráneo se descompuso; que con objeto de buscar vidrios de variadas formas fueron los demás huesos removidos y mezclados....» (2).

»Con respecto á mi hermano Juan,» añade el Rdo. Don Joaquín, «diré únicamente que nunca le he creido ni mal-



MITRA QUE SE DICE PROCEDER DE POBLET,  
MAS YO LA CREO DE SANTAS CREUS

»vado ni torpe como el Sr. Hernandez le supone. No, mi hermano no es capaz de imaginar siquiera el delito que el Sr. Hernandez le atribuye. Quien como él ha desempeñado ejemplarmente por largos años el cargo parroquial de Santas Creus; quien velaba de continuo por la conservación del famoso Monasterio, sacrificando á veces sus propios intereses; quien sostuvo como nadie lo pudiera hacer con más nobleza y energía las

(1) Citado *Diario de Tarragona*. *Diario de Barcelona* del 7 de septiembre de 1889.

(2) Folleto citado, pág. 35.

»atribuciones de la Comisión de Monumentos, hasta el extremo de verse por tal motivo procesado; quien daba cuenta de cada uno de sus actos á la citada Comisión, como entre otros datos lo demuestran las cartas referentes á las visitas del marino y hallazgo de los fragmentos de la lápida; quien recogió preciosos objetos de cristal en obras practicadas en el interior del Monasterio.... y los entregó á la Comisión para que fuesen parte del Museo; quien así se condujo está muy alto para que le alcancen los dardos de la vil calumnia....» (1).

Sigue Don Joaquín: «Del testigo Cuellaré únicamente digo, que en declaración escrita y firmada por testigos manifiesta abiertamente lo contrario de lo que el Sr. Hernandez le atribuye. En la citada declaración hace constar que cuando el Sr. Ayudante del arquitecto le mandó colocar los fragmentos de la losa, no levantó el resto de la misma; que asimismo lo manifestó al Sr. Marqués de Montoliu cuando este señor le preguntó sobre este extremo; que desde septiembre de 1888 á igual mes de 1889 no abrió la sepultura; que tres veces había colocado los fragmentos de la lápida, la primera vez por orden del Ayudante, y las dos restantes por mandato de la Subcomisión, observando además que en septiembre de 1888 practicó alguna operación para levantar la losa en presencia de la Subcomisión citada, añadiendo por último, que no recuerda bien si estaba presente el párroco, mi hermano, ni tampoco que se le mandase retirar una vez levantados los ladrillos....» (2).

«No, Sr. Hernandez, no, los huesos (de otros cadáveres) ni por mí ni por mí hermano han sido colocados ni lenta ni precipitadamente en la tumba de Roger de Lauria; pero sí las ruinas, y esto no se efectuó de noche, sino en

»pleno día y estando abierto el templo; »no en la fecha reciente que V. supone, »sino en 1881 con el objeto de afirmar la »cubierta de ladrillos que se había hundido, como llevó anteriormente expuesto» (3).

Por otro lado, no es de suponer que la sustitución de los huesos se hiciera tan desmañadamente que en lugar de un esqueleto se colocaran allí huesos de tres, y sin un cráneo. No era ninguno de los dos sacerdotes para tales absurdos (4).

Da también a entender el Regente que los huesos de diferentes esqueletos hallados en el sepulcro de Roger proceden de los años de abandono del monasterio (5).

Expuestos los hechos y controvertidos por una y otra parte, juzgue sobre ellos el buen criterio del lector.

Al narrar arriba la suerte que ha cabido a los retablos e imágenes de este monasterio, he omitido de propósito hablar de un precioso retablo y unas imágenes que, procedentes de Santas Creus, se veneran hoy en la Guardia dels Prats. Y lo hice de propósito porque ignoro el cuándo y el porqué de la traslación. De ellos dice un erudito y hábil escritor:

«La más preciada joya arqueológica que se guarda en esta iglesia» (*la parroquial del pueblo de la Guardia dels Prats*) «es un retablo procedente de Santas Creus, el que constituye uno de los mejor acabados ejemplares de la pintura encáustica medieval. Al colarlo aquí lo dividieron en dos partes, afortunadamente conservadas y que permiten esbozar su descripción. La gran tabla se subdivide en diez recuadros sobrepuertos en tres secciones. Los tres de arriba, comenzando por la parte izquierda, representan: La Anunciación del Arcángel Gabriel á la Virgen, la Asención de Jesucristo, y la gloriosa venida del Espíritu Santo. Los

(1) Folleto citado, págs. 37 y 38.

(2) Folleto citado, pág. 38.

(3) Folleto citado, pág. 41.

(4) Folleto citado, pág. 40 y 41.

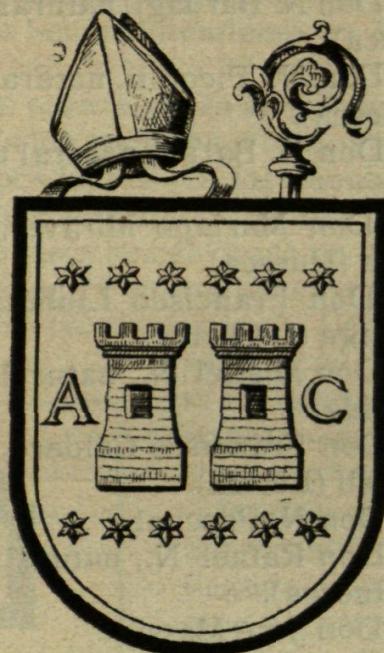
(5) Folleto citado, pág. 43.

»de la segunda sección: la Adoración de los Reyes, la muerte de María, y la Coronación. Y los de la parte inferior: los Santos Profetas, Mártires, Confesores y Apóstoles. Flanquean la tabla dos pináculos de crestería y dos recuadros de frontón triangular, que contienen las imágenes de los Evangelistas San Lucas y San Marcos. Los otros dos fragmentos de este retablo existen en la ermita dels Prats, y representan el Nacimiento del Divino Salvador y la Triunfante Resurrección. (Fueron vendidos en 1890).

»No analizaremos uno tras otro los asuntos señalados, ni haremos estudio crítico del valor arqueológico, porque todos alcanzan la misma perfección. El bien trazado dibujo, la rica entonación del colorido, las interesantes agrupaciones de figuras con su graciosa beatitud, y los delicadísimos calados y entalladuras que encuadran los pasajes, son cualidades suficientes para calificar esta obra de acabado ejemplar de las artes sumptuarias del siglo xv.... (Hoy estas tablas están en el Museo episcopal de Tarragona).

»Otra joya arqueológica procedente de Santas Creus se halla (*en esta iglesia*) arrimada al muro del lado de la Epístola. Nos referimos á una imagen gótica de tamaño natural, que representa á la Virgen María con su Divino Hijo en los brazos. Es una preciosa obra estatuaría que se recomienda tanto por la inspirada talla de la madera como por el rico dorado de su rozagante túnica. Place contemplarla ya de frente, ya de lado, por su mística postura y bien cortado perfil. Descansa esta imagen en una impropia peana barroca, y venía cobijada por un magnífico dosel con delicadísimas entalladuras y ricamente dorado, que aún se conserva en el coro» (1).

(1) D. Antonio Palau y Dulcet. *La Conca de Barberà*. Barcelona, 1912. Págs. 177 y 178.



## ARTÍCULO SEGUNDO

### SANTA MARÍA DE LAVAIX

En 1835 la Comunidad de esta casa estaba compuesta de los monjes siguientes:

#### PRESBÍTEROS

Padre Don Antonio Gelabert, Abad, natural de Cervera, provincia de Lérida (2).

Padre Don Francisco Castiello, natural de Manos.

(2) Quédanme grandes dudas sobre cuál de los Padres fuera el Abad, si el Padre Gelabert, o el escrito en segundo lugar Padre Castiello. A favor del primero depone el *Boletín oficial del Obispado de Barcelona*, el cual al anunciar en la pág. 752 del tomo de 1861 la muerte de dicho Padre, añade que en el tiempo de la exclaustración ejercía en Lavaix la dignidad abacial, añadiendo que había nacido en 1786 y recibido el presbiterado en 1812. Por opuesta parte, el paje que había sido del monasterio en 1835 dijo que el Abad de dicho año era Don Francisco Castiello, y bien podía saberlo, pues al fin los pajés sirven principalmente a los Abades. Careciendo de medio para disipar esta duda, juzgo lealtad dejarla al menos sentada.

NOTA.—El escudo de esta página es del monasterio de Santa María de Lavaix.

Padre Don N. Bardagí, natural de Campo (Huesca).

Padre Don N. Picotón, natural de Pomar (Huesca).

Padre Don N. Barau, natural de Gosol (Lérida).

Padre Don Mariano Miravet, natural de Avelda (Huesca).

Padre Don Francisco Llubés, natural de Alcoletge (Lérida).

Padre Don Miguel N., natural de Juncosa (Lérida).

Padre Don Francisco Calderó, natural de Sunadell (Lérida).

Padre Don N. Pascual.

Padre Don Rafael N., natural de Barbastro (Huesca).

Padre Don José Massip.

Padre Don Antonio N.

#### LEGOS

Hermano Miguel N., natural de Cirés (Huesca).

Hermano N. N., natural de Lascuarre (Huesca).

Hermano N. N., natural de Aulet (Huesca) (1).

No existe país ni tierra donde mayores dificultades presente la pesquisa de noticias verbales de los tiempos pasados, que la comarca del alto Urgel. Hartéme de perquirir por medio de no pocos amigos, allí situados, y nadie daba con ancianos enterados; de modo que parece, o que allí la vida no llega a la vejez, o que los hombres al cruzar hacia ésta los linderos de la virilidad pierden la memoria. En todos los alrededores de Lavaix sólo un viejo, paje que en su mocedad había sido del Abad, pude por medio de un amigo oír, y así de él sólo pueden proceder casi todas mis noticias.

Dijo que a fines del verano del nefasto año de 1835 subió hacia Lavaix una fuerza armada, el nombre de cuyo jefe ignoraba.

(1) Noticias procedentes de la relación de don Antonio Erta, natural y vecino de Pont de Suert, paje que fué del Abad postrero. Pont de Suert en los días últimos de 1888.

Un religioso en aquel muy montañoso terreno la vió de muy lejos, y corrió a ponernlo en conocimiento de la Comunidad. Esta entonces huyó y aun salvó lo más precioso del templo. Las tales palabras dan pie para conjeturar que el hecho sucedería muy después de julio de 1835, y que sabedores los monjes de tan apartada comarca de la expulsión y persecuciones de los de las otras, tendrían vigilancia en los caminos, y estarían preparados para la fuga. No hubo de ellos con tal motivo ni asesinatos ni malos tratos. Empero «la soldadesca saqueó el monasterio como es de suponer, y lo concluyeron los vecinos de Pont de Suert y pueblos limítrofes, de modo que en las mejores casas se ven cómodas, canapés, cuadros al óleo, etc.» (2).

Después de la fuga de los monjes y salida de los armados, la casa quedó, como muchas otras, abandonada; y entonces se estableció un continuo saqueo de cuanto quedaba. «Las rejas y balcones los herreros de Pont de Suert las aproveycharon para sus trabajos... Las tejas fueron vendidas lo mismo, segun parece, que las maderas; así todo quedó arruinado. Las piedras de las aceras de Pont proceden de la bóveda del templo».

Hasta aquí el paje, cuyas noticias perfectamente encajan con las siguientes palabras del inteligente excursionista, muy mi amigo, Don Ceferino Roafort, quien visitó a Lavaix al finalizar del siglo xix o principiar del xx, y luego escribe: «Al otro lado del torrente, y á pocos pasos del río, hay las ruinas del convento de Santa María de Lavaix, desde muchos años convertidas en pública cantera por los vecinos de Pont de Suert, destrozando y estropeando aquella interesantísima joya románica, sin que nadie haya protestado de tal profanación artística» (3). Como muy bien se

(2) Relación del dicho paje hecha a un amigo.

(3) En el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*. Año XIV, o sea 1904, pág. 103.

pudo ver en las láminas que de estas ruinas publiqué en mi primera obra, del templo sólo queda parte de la fachada, el muro del lado del Evangelio y un ábside, y del claustro y habitaciones montones de escombros y cachos de cuarteados paredones, todo pasto de silvestre y lozanísima vegetación y escondrijo de millares de sabandijas.

«De las reliquias de Santos una conserva la parroquia de Pont, que consiste en un trozo de hierro de palmo y medio de largo y cuatro dedos de ancho, aunque no hay auténtica, dice que es el mismo que tenían los PP. en la sacristía, y lo daban á la adoración pública ciertos días como reliquia de las parroquias en que fué asesinado San Lorenzo de Huesca.

«En varias iglesias también he visto cuadros muy antiguos y altares y campanas de los que dicen la gente que proceden del monasterio. Las imágenes de varios santos tuvieron la desgracia de parar en las llamas para guisar manjares» (1).

El siguiente documento da lamentable noticia de la suerte que cupo después de la exclaustración a varios retablos de los cenobios de la provincia de Lérida, y aunque no se refiere singularmente a los del de Lavaix, habla en general de todos, y así puede también a él tocarle.

«Aviso al público.—En virtud de orden de la Dirección general del ramo de 27

»de abril último, que ha sido comunicada por este Señor Intendente en 17 del actual, se señala el dia 30 de junio próximo viniente para la venta en pública subasta de todas las maderas doradas que existen procedentes de los monasterios y conventos suprimidos de esta provincia; cuya subasta se celebrará en dicho día y hora de las 11 horas de su mañana, en las salas consistoriales... Lérida 20 de mayo de 1841.—El comisionado principal. — Manuel Sáslas» (2).

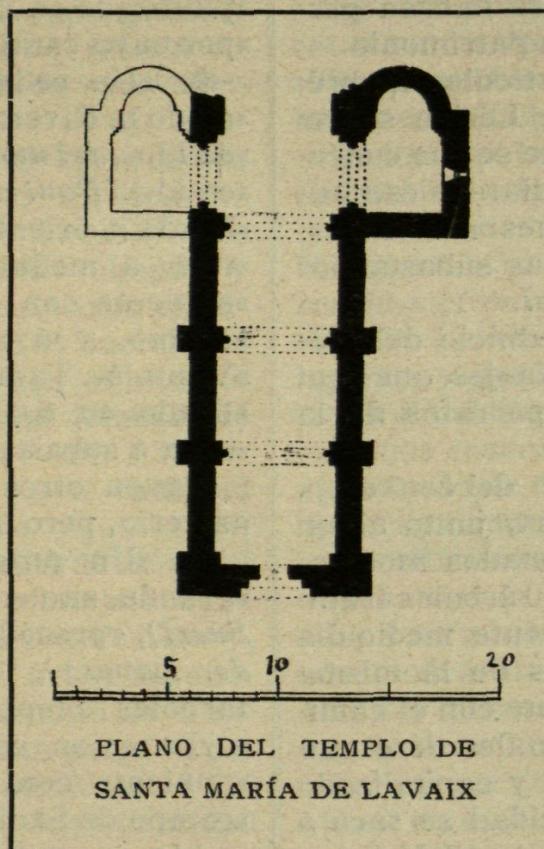
Ignoro el paradero del archivo, pero ha llegado a mi noticia que algunas escrituras de censales están recogidas en poder de los deudores, hecho que da pie para pensar que éstos en los momentos del abandono acudirían al monasterio para apoderarse de los documentos de sus deudas; y así por un lado el deseo de salvar escrituras de sus fincas, y por otro el afán de sacudirse obligaciones en unos, unido a la ignorancia y malos instintos de otros,

producirían la destrucción del archivo.

De la biblioteca se me dice que fué quemada; hecho muy lógico, porque ¿qué libros se necesitan para lograr ilustración a lo revolucionario? Los libros los necesitan, buscan y cuidadosamente los guardan y ordenan los frailes y gente católica, pero los *ilustrados* los queman. Nada menos que del enemigo de los frailes Don Pascual Madoz son las siguientes palabras estampadas en su *Diccionario*.

(1) De una carta que el párroco de Pont, don Francisco Ferrer, me hizo el favor de escribirme en 2 de enero de 1889.

(2) Boletín oficial de la provincia de Lérida del 1.º de junio de 1841, pág. 3.



*nario: El monasterio de Lavaix «poseía un muy rico Archivo de pergaminos, gozaba de pingües rentas, y en el acto de la supresión... Despues de aquella quedó el edificio abandonado, y se halla medio derruido, habiendo desaparecido ó deteriorádose todas sus antigüedades ó bellezas artísticas» (1).*

Los bienes de esta casa, como los de las demás, pararon en las garras de la Desamortización; la que ha vendido los que pudo, y no dudo que se habrán perdido derechos reales de su patrimonio.

Como, según en otros artículos apunte, en el archivo notarial de Lérida se me negaron las facilidades que se me concedieron en otros para estudiar las escrituras de venta de los bienes nacionales, acudí a los anuncios de las subastas insertos en el *Boletín Oficial*.

No hallé la venta del edificio del monasterio, pero sí la de sus anejos, que aquí siguen en los primeros párrafos de la reseña.

✿ «Un huerto llamado del convento, término de Pont de Suert, junto al ex-convento de los mencionados monjes» (*de Lavaix*). «Contiene 110 árboles frutales y un pino. Linda á oriente, medio dia y norte con propiedades de la misma procedencia y por poniente con el camino público. Es de 3 jornales de estension. Tasado en 9,600 rs. y capitalizado en 27,000 por cuya cantidad se saca á subasta» (2). En anuncio de 17 de enero de 1849 inserto en el *Boletín* de 19 de enero de 1849 se escribe la misma tasa-ción, pero la capitalización se pone en 9,914 rs. 4 mrs.

✿ «Dos corrales contiguos llamados de la galería y del Pon, de estension ambos 4,416 palmos superficiales, 40 de altura el primero y 30 el segundo. Linda á oriente con el huerto, á mediodía con

»el camino real, á poniente con el Se-rrat de San Llorens, y á norte con la »plaza del convento. Capitalizados en »1,800 rs. y tasados en 8,900, por cuya »cantidad se saca á subasta» (3).

✿ «Un pajar grande llamado del con-vento contiguo al mismo edificio de »240 palmos superficiales y 44 de altura. »Linda á oriente con los restos del con-vento á medio dia, poniente y norte con »la Iglesia que perteneció al mismo. Ca-pitalizado en 2,250 rs. y tasado en 6,400 »por cuya cantidad se saca á subasta» (4).

✿ «Un pedazo de tierra inculto, lla-mado la Rivera del Convent, procedente »de id.» (*del monasterio de Lavaix*), «sito »en id.» (*Pont de Suert*), «de 50 jornales. »Linda á oriente con el término de Ven-tolá, á mediodía con el convento, á »poniente con el camino que conduce al »mismo, y á norte con el término de »Ventolá. Tasado en 2,980 rs. y capita-lizado en 6,000, por cuya cantidad se »saca á subasta» (5).

Siguen otros bienes no anejos al monasterio, pero situados en Pont de Suert.

✿ «Un prado de guadaña, llamado »grande, sito en id.» (*término de Pont de Suert*), «procedente de id.» (*monasterio de Lavaix*), «de 24 jornales con 450 »árboles chopos y 2 nogales. Linda á »oriente con camino real, á mediodía y »poniente con el río, y á norte con el »campo de Santa Lucía. Tasado en 38,400 »reales y capitalizado en 45,000, por cuya »cantidad se saca á subasta» (6).

✿ «Un campo llamado grande, sito en »id.» (*término de Pont de Suert*), «pro-»cedente de id.» (*monasterio de Lavaix*), «de 24 jornales de estension. Linda á »oriente con camino real, á mediodía

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de sep-tiembre de 1845, pág. 3.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de sep-tiembre de 1845, pág. 3.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de sep-tiembre de 1845, pág. 3.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de sep-tiembre de 1845, pág. 2.

(1) *Diccionario geográfico-estadístico-históri-co de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847. Tomo X, pág. 8.

(2) *Boletín oficial de la provincia de Lérida* del 2 de septiembre de 1845, pág. 2.

»con otro campo que fué de los mismos monjes, á poniente con prados de la isla y á norte con Roca negra. Capitalizado en 18,000 rs. y tasado en 23,040, por cuya cantidad se saca á subasta» (1).

\* «Una pieza de tierra llamada Galapat, sita en el término de Puente de Suert, procedente de los mencionados Monjes de Lavaix, de cinco jornales. Linda á oriente y medio día con el camino real, á poniente con prados de la isla, y á norte con el campo grande. Capitalizada en 2,400 rs. y tasada en 3,520, por cuya cantidad se saca á subasta» (2).

\* «Un prado llamado de las arcadas, sito en id.» (*Pont de Suert*), «procedente de id. (*del monasterio de Lavaix*), «de 3 jornales con 200 árboles chopos y tremols. Linda por oriente con el barranco, por medio día con el huerto del convento, por poniente con el camino y por norte con el campo llamado de los nogales. Capitalizado en 1,500 y tasado en 2,650 rs., por cuya cantidad se saca á subasta» (3).

\* «Otro prado procedente de id.,» (*del monasterio de Lavaix*), «llamado de la Carbonera, sito en id.» (*Pont de Suert*), «de 4 jornales sin agua ni árbol alguno. Linda á oriente con el término de Ventolá, á medio día con una peña, á poniente con el río... Capitalizado en 1,500 rs. y tasado en 2,650, por cuya cantidad se saca á subasta» (4).

\* «Un campo llamado de Santa Lucía, procedente de id.» (*del monasterio de Lavaix*) «sito en id.» (*Pont de Suert*), «de 3 jornales. Linda á oriente con el camino que conduce al convento, á medio

dia, poniente y norte con prado grande y fincas del mismo convento. Tasado en 2,880 rs. y capitalizado en 7,200, por cuya cantidad se saca á subasta» (5).

\* «Otra pieza de tierra llamada del padre Benet, procedente de id.» (*monasterio de Lavaix*) «sita en id.» (*Pont de Suert*) «de un jornal con 27 chopos: la atraviesa una acequia que da riego á la mitad de la tierra. Linda á oriente con el barranco, á medio dia con la arcada; á poniente con una peña, y á norte con el término de Ventolá. Capitalizada en 733 rs. y 11 mrs. y tasada en 900, por cuya cantidad se saca á subasta» (6).

Hasta aquí los bienes sitos en su término del Monasterio, o sea de Pont de Suert.

\* «Un molino harinero con una muela y un hierro para mover la misma, sito en id.» (*Pont de Suert*) «procedente de id.» (*del monasterio de Lavaix*) «de 512 palmos superficiales y 20 de altura. Linda por todas partes con el prado grande sin mas enseres que los expresados. Capitalizado en 900 reales y tasado en 1,280 por cuya cantidad se saca á subasta» (7).

\* «El monte que perteneció á dichos Bernardos de Lavaix situado en el término del pueblo de Montiverri; poblado de varias clases de árboles, de media hora y diez minutos de largo, y un cuarto de hora de ancho: lindante á oriente con la cruz del Plá de Montiverri con el tozal mas alto y coma de solanisi hasta el Barranco llamado de Viu de Llebata y camino de Enreus: a medio-dia con el término de Enreus y Pont de Suert, estendiendose hacia arriba hasta la punta llamada del Ralle del Serrat gros; y á norte con tierras labradas del propio término de Montiverri, pertenece al referido pueblo la facultad de entrar á

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de septiembre de 1845, pág. 2.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de septiembre de 1845, pág. 2, y *Boletín* del 27 del mismo mes y año, pág. 4.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de septiembre de 1845, pág. 3.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de septiembre de 1845, pág. 3.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de septiembre de 1845, pág. 3.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de septiembre de 1845, pág. 2.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 2 de septiembre de 1845, pág. 3, y *Boletín* del 27 del mismo mes, pág. 4.

»pasturar (*sic*) con sus ganados en dicho  
»monte y de estraer de el las leñas y ma-  
»deras de construccion que necesiten para  
»su uso y viviendas.... Ha sido tasado en  
»44,000 reales: por cuya....» (1).

※ «Una heredad llamada cuadra de  
»S. Genis, término de Lareu, procedente  
»de los mencionados monjes» (*de Lavaix*);  
«la cual tiene una hora de circunferencia,  
»parte yerma, y parte cultivada, siendo  
»esta de unos 8 jornales con muchos ro-  
»bles. Linda por oriente con el barranco  
»de Estavill, á medio dia con el mismo....  
»Tasada en 19,200 rs. y capitalizada en  
»39,400, por cuya cantidad se saca á su-  
»basta» (2). En el anuncio de 17 de enero  
de 1849, *Boletín* del siguiente 19, se da la  
misma tasación, pero la capitalización se  
fija en 9,399 rs. y 4 mrs.

※ «Un término con una casa llamada  
»Enreus con montaña para pastos pobla-  
»da de robles y encinas. Contiene de  
»terreno inculto unas 44 cuarteras de  
»sembradura, y de cultivo unas 10 (*sic*).  
»Hay en la cuadra tres balsas que pro-  
»veen de agua para abrevar el ganado y  
»una fuente. Hay tambien en la heredad  
»tres bordas de varios particulares del  
»pueblo de Viu. Ha sido tasado el terre-  
»no yermo y montaña, el cultivado y el  
»bosque en 16,020 rs. vn. y la casa en  
»4,005 que se enagenan unidos por conve-  
»nir así segun manifestacion de los per-  
»tos. Linda con los términos de Monti-  
»verri, Puente de Suert, Viu y Adons. Ha  
»sido capitalizada la heredad con la casa  
»en 19,800 rs., y ascendiendo la tasacion  
»á 20,025 se saca á subasta por esta can-  
»tidad» (3).

※ «Una pieza de tierra regadio situa-  
»da en el término del pueblo de Roselló  
»llamada Tros dels Frares en la partida  
»camino de Lérida de estension 5 jorna-

»les 4 porcas de mediana calidad con 10  
»olivos y 11 arboles llamados Verns....  
»ha sido capitalizada en 4,800 rs. y tasada  
»en 5,451 rs. 11 mrs., por cuya....» (4).

※ «Un censo irredimible de pension  
»anual de sesenta duros de plata que  
»el pueblo de Montverri ó sea el ayunta-  
»miento satisfacer (*sic*) á la Hacienda  
»la mitad en 3 de mayo, y la otra mitad  
»en 29 de setiembre, en equivalencia del  
»7.º de frutos de todas las fincas del tér-  
»mino del mismo pueblo, y de las cabe-  
»zas de ganado que se criaran en el  
»mismo que pagaba á dichos Bernardos  
»de Lavaix, cuyo capital al 66  $\frac{2}{3}$  al  
»millar como carga perpetua es el de  
»80,000 reales, que servirán de tipo en  
»la subasta» (5).

La jurisdicción eclesiástica y cura de  
almas que el monasterio ejercía sobre  
los pueblos de Montiverri y Latorre de  
Biure habrá indudablemente pasado al  
Obispo diocesano del territorio, que es el  
de Lérida.

No dejó de pesar la vengadora mano  
del Omnipotente sobre alguno de los  
profanadores de esta casa santa. El pri-  
mero que arrendó el convento empleó  
imágenes para el fuego de su cocina. En  
las inmediaciones del monasterio fué  
hallado muerto con un haz de leña bajo  
del brazo, arrimado a un ribazo, y al  
parecer víctima del trío y del hambre.  
Su sucesor murió en la cama entre su-  
ciedad y podredumbre.

## ARTÍCULO TERCERO

### SANTA MARÍA DE ESCARPE

Cortísimas noticias poseo de los acon-  
tecimientos de esta apartada y solitaria  
casa. Sufrió muchísimo en todas las gue-

(1) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 11 de abril de 1849, pág. 4.

(2) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 2 de sep-  
tiembre de 1845, pág. 2.

(3) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 2 de sep-  
tiembre de 1845, pág. 2.

(4) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 27 de noviem-  
bre de 1848, pág. 2.

(5) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 11 de abril de 1849, pág. 4.

rras en razón de su estratégico lugar en la confluencia de dos caudalosos ríos, el Segre y el Cinca. Siempre la ocuparon las tropas, y siempre de la tal ocupación habían de resultar quebrantos. Mas los monjes al restablecimiento de la paz corrieron a repoblar su claustro.

«Los monjes en la primavera de 1836,» me escribe un amigo de allí, «por temor á las persecuciones que los religiosos sufrián en otras partes, desampararon su convento, yéndose unos á las Garrigas y quedando otros en la próxima Granja de Escarpe. Nadie de este país les hostilizó, y ellos mismos llevaron, no se sabe dónde, lo que tenían en el convento.

»Cuando lo desampararon había doce monjes y algunos hermanos. Era Abad el Padre Montea» (1).

De las anteriores líneas se desprende que los monjes continuaron en su claustro hasta el decreto de 9 de marzo de 1836 por el que el Gobierno de Mendizábal extinguió todas las casas y órdenes religiosas de España; de modo que, a suceder así permanecieran en él muchos meses después que ya ningún religioso vivía en su cenobio en todo el Principado. Tal hecho hablara muy alto en favor de la religiosidad y sensatez de los habitantes de la tierra. Pero, por desgracia, creo equivocada la noticia. Para opinar así me apoyo en dos fundamentos. 1.º Por más sano que estuviera el país, ¿no habían de cruzarlo con harta frecuencia mil columnas o partidas de armados liberales? Y si debió ser, y hallándose ya desiertas todas las casas religiosas de Cataluña, ¿podían los frailes continuar tranquilos en Escarpe? 2.º Y en segundo lugar mucho dice el siguiente asiento del libro de administración de los bienes de este convento llevado por las oficinas de Amortización: «1835—»Noviembre 12.» Fueron subastados los frutos tardíos «que en la actual cosecha

»debía percibir el monasterio en el lugar de la Granja», y cuyo producto; escribe el libro, fué de 2,800 reales (2).

Dejada empero por los cenobitas la casa, se echó, como siempre, mano de ella para fortificación. «Estuvo fortificado el convento, bien aspillerado y con tambores, habiendo en la misma punta un fortín; ambos puntos guarnecidos por los milicianos nacionales de la Granja y »Masalcoreig» (3). Con tal destino muy poco ganaría el edificio, el cual, cuando en 1898 lo visité, consistía en algunos muros sin techos, que se levantaban sobre un mar de ruinas.

Del archivo de este antiquísimo cenobio, 114 de sus documentos han parado en el *Histórico nacional* de Madrid (4), siendo de presumir que otros muchos se perderían en aquel naufragio de 1835. De los mentados 114 los hay hasta de los siglos XIII, XIV y de otros posteriores (5).

Fincas o derechos del Monasterio, comenzando por las situadas en el término de Escarpe.

✿ «El terreno yermo del término llamado de Escarpe, perteneció al suprimido monasterio del referido nombre. »De 494 jornales para pastos. Linda á oriente con el término de Serós, á medio dia con el río Segre, á poniente con el »Cinca y á norte con el término de Masalcoreig. Tasado en 81,000 reales vn.» (*otro anuncio de la misma subasta fija la cantidad en 81,016 rs.*), «por cuya cantidad se saca á subasta.

»Estas yerbas se hallan concedidas á carta de gracia por 48,000 rs.» (*el anuncio posterior escribe 42,666 reales y 23 mrs.*), «que se rebajarán de la cantidad del remate y que el rematante que-

(1) Carta que debo a la bondad del párroco de la Granja de Escarpe, D. Pedro Pedrós, fecha el 2 de mayo de 1893.

(2) Archivo de Hacienda de Barcelona.

(3) D. Pascual Madoz. Obra citada en el artículo anterior. Tomo VII, pág. 522.

(4) *Inventario de los fondos o procedencias del archivo histórico-nacional. Madrid, 1871*, pág. 5.

(5) Relación del conocido historiógrafo don Joaquín Miret y Sans. Barcelona 11 de junio de 1898.

»dará obligado á satisfacer á D. Gregorio Ibars vecino de Mequinenza cuando quiera hacerse dueño de ellas.

»Se advierte á los que quieran licitar, que no lleva anelsa esta finca el derecho de establecer dos barcas sobre el »Cinca y Segre que se pretendió tener »el citado monasterio....» (1).

El anuncio posterior, o sea de 31 de enero de 1846, añade que: «Se advierte que en dicho término de Escarpe se halla un plantado de olivos que está encima del río Cinca, que por habérsele reservado los Monges cuando empeñaron ó vendieron las yerbas á carta de gracia á los ascendientes de Ibars de Oriol segun escritura, otorgada en 14 de junio de 1817...., fue vendida» (*sin duda por la Amortización*) «á Don Francisco Murlans del comercio de Madrid quien la cedió á Don Francisco Monfort, y por lo mismo este plantado de olivos no va incluido en la venta que se anuncia....» (2) (*de las hierbas*).

El Monasterio se levantaba en este terreno, y por lo mismo rodeado de él.

※ «Otra pieza de tierra cercada de »paredes de 33 jornales, con 464 olivos, »sita en el término de Escarpe; linda á »poniente con el río Cinca; y á oriente, »medio dia y norte con tierras de la misma propiedad....» Tasada en 46,200 reales (3). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 49,200 reales (4). Esta finca será sin duda la que en el asiento anterior se exceptúa de aquella venta por haber sido ya vendida a Murlans.

※ «Otra pieza de tierra de 2 jornales, »sita en el dicho término (*de Escarpe*): »linda á.... á poniente con el río Cinca; »y á oriente y norte con tierras de la

»referida propiedad.... (*será la del Monasterio*). Tasada en 640 reales (5). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 1,240 reales (6).

※ «Otra pieza de tierra en la misma »partida (*de la masada*) y término (*de Escarpe*) de 18 jornales; linda por un lado con el término de Masalcoreig; y por los demás con tierras de la predicha propiedad.... (*será del monasterio*). Tasada en 8,000 reales (7). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 8,500 reales (8).

※ «Otra pieza de tierra en la partida »de la masada de 10 jornales, sita en el »espresado término (*de Escarpe*): linda »por un lado con el término de Serós; y »por los demás con tierras de la mencionada propiedad....» (*será la del monasterio*). Tasada en 4,000 reales (9). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 4,500 reales (10).

Hasta aquí las fincas del término de Escarpe.

※ «Una pieza de tierra llamada el »desempeñat de 3 jornales una porca y »un tercio, con 104 olivos, sita en el término de Masalcoreig; linda á oriente »con el camino comun de las viñas....» Tasada en 20,150 reales (11). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 79,150 reales (12).

※ «Otra pieza de tierra llamada el »cañaret de un jornal dos tercios de por-

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 29 de julio de 1841, pág. 3.

(8) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(9) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(10) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(11) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 2 y 3.

(12) *Boletín oficial extraordinario...*, cit. Número del 15 de agosto de 1841.

(1) *Boletín oficial de la provincia de Lérida* del 29 de agosto de 1844, pág. 4.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 3 de febrero de 1846, pág. 2 y 3.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

»ca, con 31 olivos, sita en el propio término (*de Masalcoreig*): linda....» Tasada en 8,000 reales (1). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 16,500 reales (2).

※ «Otra pieza de tierra llamada el bancal de la basa de un jornal y medio, con 70 olivos, sita en el narrado término (*de Masalcoreig*): linda....» Tasada en 10,000 reales (3). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 17,000 reales (4).

※ «Otra pieza de tierra llamada la faixa de la Iglesia de 11 porcas y media, con 30 olivos, sita en el espresado término» (*de Masalcoreig*).... Tasada en 6,000 reales (5). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 18,000 reales (6).

※ «Otra pieza de tierra llamada el tancat de la vila de un jornal 7 porcas y media, con 27 olivos, sita en el referido término» (*de Masalcoreig*).... Tasada en 10,000 reales (7). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841, por 38,000 reales (8).

※ «Otra pieza de tierra llamada el parlet de 6 porcas y dos tercios con 13 olivos, sita en el mencionado término (*de Masalcoreig*): linda....» Tasada en 3,100 reales (9). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 8,600 reales (10).

(1) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(2) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(3) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(4) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(5) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(6) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(7) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(8) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(9) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(10) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

※ «Otra pieza de tierra llamada el olivar quemado de 6 porcas, con 15 olivos, sita en el citado término» (*de Masalcoreig*): «linda....» Tasada en 4,500 reales (11). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 8,500 reales (12).

※ «Otra pieza de tierra llamada el Secanet, de 5 porcas y dos tercios, sita en el mismo término» (*de Masalcoreig*): «linda....» Tasada en 300 reales, ¡15 duros! (13). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 400 reales ¡20 duros! (14).

※ «Otra pieza de tierra llamada el brancal de la pala de 3 porcas y un sexto, sita en el dicho término (*de Masalcoreig*): linda....» Tasada en 2,000 reales» (15). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 5,000 reales. El anuncio del remate la llama no el *brancal*, sino el *bancal* (16).

※ «Otra pieza de tierra llamada el pedré de 2 porcas y media sita en el enunciado término (*de Masalcoreig*): «linda....» Tasada en 400 reales (17). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 500 reales, o sea 25 duros (18). Aun añadiendo los gastos del expediente y subasta, el precio debió de quedar diminuto.

※ «Otra pieza de tierra que es parte de la anterior» (*de la llamada Tancat de la Vila*) «de 2 porcas y un quinto, sita en el mismo término: linda....» Tasada en

(11) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(12) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(13) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(14) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(15) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(16) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(17) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(18) *Boletín oficial*..., cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

2,000 reales (1). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 7,500 reales (2).

※ «Otra pieza de tierra que es parte de la anterior (*de la Bancal de la Basa*) de 2 porcas y un séptimo con 12 olivos, sita en el propio término (*de Masalco-reig*): linda....» Tasada en 1,000 reales (3). Rematada en Lérida a 15 de agosto de 1841 por 1,100 reales (4).

Los transcritos asientos o anuncios del *Boletín oficial de la provincia de Lérida*, si bien nos describen las fincas, se callan el nombre del primer comprador: los datos orales nos dan algún dato respecto de las del término de Escarpe y de años después. Allá por los de 1850 compró el monasterio y sus tierras adjuntas, llamadas *término de Escarpe*, un señor Montfort de Torrente de Cinca, y en 1907, cuando visitó las ruinas mi arriba nombrado amigo Don Ceferino Rocafort, las poseía «Doña Manuela de Montfort, viuda »de Fuster, del vecino pueblo de Torren- »te de Cinca (provincia de Huesca)» (5).

#### RESTABLECIMIENTO MODERNO DEL CISTER EN CATALUÑA

Después de alguna tentativa infructuosa de los monjes cistercienses del monasterio de Fontfroide del Departamento del Aude, de Francia, para establecerse en Cataluña, lograron su laudable empeño cuando al comenzar del siglo actual xx fueron los religiosos expulsados de aquella su nación. En los primeros días de octubre de 1901 el Abad de dicha casa, Padre María Javier Gal y Duch, estable-

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 3.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 27 de agosto de 1841, pág. 4.

(5) *Butlleti del Centre Excursionista de Catalunya*. Mayo de 1908, o sea año XVIII, página 132.

ció una Comunidad de 10 de sus religiosos en el santuario de San Pablo de Casserras, cerca de Berga, cedido a ellos por el señor Obispo de Solsona (6).

Además en el día de San Bernardo de 1899, en un manso del término de Tárrega, de nombre *Mas de Colom*, procedente de la herencia de la Señora Marquesa de Castellvell, cedido a los cistercienses por los ejecutores testamentarios de dicha Señora, se instalaron los mentados religiosos. Al principio formaron la Comunidad sólo tres sacerdotes y cuatro legos; pero posteriormente la expulsión de Francia de las órdenes religiosas la aumentó considerablemente; la que al principiar del siglo xx llegaba a 20 frailes. Cuando en octubre de 1904 recorrió aquella tierra, se me dijo que en el *Mas de Colom* se edificaba un gran Monasterio. Su nombre oficial es *Monasterio de Nuestra Señora del Sufragio*.

#### NOTA

En este capítulo décimosexto, dedicado a las casas cistercienses, debiera al parecer ocupar un muy propio lugar el primero de sus monasterios, el de Santa María de Poblet; empero, el orden cronológico de los hechos, que en Historia es por regla general el lógico, o de las causas y efectos, lo colocó en el capítulo sexto porque su incendio fué inmediata secuela del de los cenobios de Reus.

Mas impreso ya aquel capítulo sexto, ha venido a mis manos un notable artículo escrito por mi amigo el muy competente Jefe del Museo de Tarragona Señor Don Angel del Arco, en el que, como por gramofón, se oyen las palabras de uno de los profanadores de Poblet, palabras preciosas que pintan al vivo el crimen, y plenamente confirman mis anteriores noticias sobre él. No puedo perdonarlas al lector, y por lo mismo a seguida van:

(6) Relación del mismo Abad, en Barcelona a 16 de octubre de 1901.

## «UN REY DE CENTINELA

»Yo no quería creerlo. Lo había leido en autores de reputación, y me pareció un cuento. Me refiero á la profanación que sufrieron en 1835 los panteones reales del grandioso monasterio de Poblet, el Escorial de Cataluña, y á las sacrilegas injurias de que fueron objeto los esqueletos venerandos de los reyes de Aragón. No creía, repito, muchos horrochosos detalles de aquella profanación; pero me convencí de su veracidad hace poco tiempo, oyendo el relato de labios de uno de los autores de aquella tragedia.

»En el verano de 1897 pasé una larga temporada visitando las ruinas de Poblet, con objeto de escribir un trabajo sobre sus leyendas y tradiciones.

»Una tarde de agosto que copiaba cierta inscripción en las afueras del monasterio, se me acercó un mendigo, un viejo de barba venerable, encorvado y flaco, que revelaba tener sobre su cuerpo una centuria. Vestía el traje del país, aunque raiado y maltrecho. Díle una moneda y le pregunté:

»—¿Cuántos años tiene usted?

»—Voy para los noventa —me contestó en catalán; — pero me encuentro muy atropellado.

»El buen hombre creía no tener aún edad para atropellarse.

»Seguí hablando con él y me resultó un viejo muy agradable, muy parlanchín y de una enviable memoria.

»Estábamos en un templete derruido, no lejos del monasterio, y hablando de la destrucción del cenobio y sus alrededores el año 35, me dijo sonriendo con cierta malicia:

»—Como usted no lo vió, no puede formarse una idea de lo que aquello fué. ¡Que me lo pregunten á mí!

»—¿De modo que usted fué de los que destruyeron á Poblet?

»—Le diré á usted; yo era entonces joven, y no sabía el daño que se hacía; además, ¡éramos tantos!... Mire usted, á

»este San Bernardo le rompimos la cabeza entre el *Esquerre* de Vimbodí y yo. ¡Pero dentro fué lo bueno!

»—¿Y eran ustedes muchos?

»—Lo menos doscientos hombres; todos los de Vimbodí y la Espluga.

»—¿Cómo se llama usted?

»—Pere Franquesa, para servirle. Soy de Vimbodí.

»—¿Recuerda usted todos los detalles del saqueo de la iglesia?

»—¡Vaya! Pero lo que mejor recuerdo fué el incendio de la sacristía.

»—¿Y quiénes fueron los que rompieron los sepulcros que estaban sobre los arcos, cerca del altar mayor?

»—Entre todos los hicimos pedazos con picos y azadones.

»—Me va usted á contar todo lo que hicieron.

»Y diciendo esto dí dos pesetas á Pere Franquesa, y me volví todo oídos.

»—Verá usted lo que fué —dijo sobre poco más ó menos; — los hombres de Vimbodí, la Espluga y otros pueblos de alrededor, teníamos desde muy antiguo malquerencia á los frailes de Poblet, porque no nos dejaban cortar leña del monte, y si nos cogían cortándola, siempre salíamos mal librados. Además, si necesitaban hombres para la labranza, tomaban los menos que podían y pagaban muy baratos los jornales. Cuando aquí se supo lo que en Madrid y otras partes habían hecho con los frailes, todos nos reunimos para hacer otro tanto con los del monasterio; pero ellos habían sido más listos que nosotros; sin duda supieron antes las malas noticias, y cuando nos presentamos en Poblet, salían los últimos frailes, cargados con todo lo bueno que tenían. Desde tres días antes, habían estado marchando monjes y caballerías cargadas de dinero y alhajas. Quisimos apoderarnos de los que salían cuando llegamos; pero se impusieron tres ó cuatro hombres que entre nosotros iban, pagados, sin duda, por los frailes, y los dejamos marchar libremente.

»Entonces fué cuando nos desbordamos y caímos sobre el abandonado monasterio...

»—¿Y qué fin se llevaban ustedes al entrar allí, si ya no estaban los frailes?—le pregunté interrumpiéndole.

»—Pues entramos á buscar lo que ellos no hubieran podido llevarse. Aqueello fué el fin del mundo: recorrimos todo el monasterio, sin hallar nada; todo se lo habían llevado... todo, hasta las ofrendas de las imágenes. Entonces fué cuando empezamos á romper los sepulcros para quitar á los esqueletos las alhajas y objetos de valor: los panteones de los reyes, de los nobles y de los abades, cayeron hechos pedazos. Los hombres se arrebataban de las manos las alhajas de los reyes y reinas, collares, anillos, espadas de ricas empuñaduras; en fin, todo lo que tenía algun valor. Recuerdo que Quimet el *Tuerto*, uno muy valiente de Vinaixa, que vivía en la Espluga, dió en la cabeza con la culata de la carabina á Peret el *Campaner*, otro bravo de Vimbodí, y le quitó la empuñadura de una espada muy grande, que era de plata con muchas piedras brillantes. Cada uno tomó lo que pudo, y para ello se sacaron los esqueletos de las sepulturas y se tiraron por el suelo, haciéndose pedazos.

»—¿Y es verdad lo que se cuenta—le pregunté—sobre la momia del Rey Don Jaime el *Conquistador*? ¿Qué fué lo que hicieron con ella?

»—Le diré á usted. Yo no sé, ó por lo menos no recuerdo bien, si era la momia de D. Jaime. Sí recuerdo que era más grande que las otras de los panteones reales. A nosotros nos llamó la atención aquel esqueleto; porque no se rompió tan pronto como los otros, sino que quedó entero en el suelo. Entonces lo cogimos y lo pusimos de pie; lo menos tenía tres palmos más que nosotros. Yo, como era todavía joven, tuve miedo de aquello, y dejé que los demás hicieran lo que hicieron. Se llevaron al esqueleto á un rincón cerca de

»la puerta que da al claustro; uno de la Espluga que se decía *Juanet* le puso á la momia una barretina; otro le colocó en el brazo derecho una escopeta y empezaron á gritar:

»—¡Ahí, buen mozol! ¡A hacer centinela! ¡Cuidado que no entre nadie por esa puerta! ¡Alguna vez había de estar un rey de guardia! ¡Firme!

»Después de esto, derribaron la momia, y la dejaron destrozada en el suelo. Como el resultado del asalto no fué favorable para nosotros, y la mayoría nos quedamos sin una joya, ni una prenda, nos dió tal coraje, que empezamos de firme á destrozarlo todo. Yo y otros varios buscamos leña y tablas de ataúdes, lo apilamos todo en la sacristía y le pegamos fuego; a los cinco minutos la gran sacristía llena de cuadros é imágenes se convirtió en una hoguera. Después pegamos fuego al coro, que ardió en un momento; y cuando ya nos cansamos de destruirlo todo, nos marchamos hasta el día siguiente, que se repitió lo mismo. En poco tiempo el monasterio quedó en ruinas, como un esqueleto; sus reales sepulcros eran un montón de escombros.

»Hasta aquí la narración del viejo Pere Franquesa.

»Presentada por mí, con la sencillez misma que le dió el narrador, no es, ni siquiera un débil reflejo de lo que fué la destrucción del más grandioso de los monasterios de la Edad media. No hay pluma bastante elocuente para describirlo; sólo puede adivinarse algo de ella visitando las ruinas de Poblet, viendo aquellos sepulcros profanados, aquellas esculturas mutiladas, aquellas paredes ennegrecidas, aquellas filigranas ojivales hacinadas en el suelo, aquellos tesoros artísticos desencajados de su propio lugar y hechos pedazos, aquellas inscripciones sepulcrales de reyes, infantes, magnates y prelados, destruidas por la mano criminal de los hombres, más destructora que la inclemencia de los siglos!... El monasterio de Poblet no

»admira, conmueve. No produce en el »ánimo una impresión de deleite, sino de »tristeza. El primer grito que brota de »los labios al hallarse ante sus ruinas, es »de execración contra los hombres que, »movidos por la codicia ó por la ven- »ganza, convirtieron aquel monumento »gallardísimo en una pirámide de escom- »bros.

»Concluiré la narración. Largo tiempo »estuvo abandonado el monasterio á las »rapiñas de todo el mundo. La guerra »civil llevó á pernoctar entre sus ruinas »á las tropas beligerantes; y suponen »algunos que una de estas columnas, »acampada en Poblet, fué la que profanó »la momia del Rey D. Jaime, poniéndole »un morrión y una carabina, y colocán- »dola haciendo centinela en una puerta »de la iglesia. Desde luego me llamó la »atencion, cuando leí esta version en un »historiador moderno de Poblet, el que »siendo los primeros destructores é in- »cendiarios vecinos de los pueblos de »Vimbodi y Esplugas, quedase la momia »de D. Jaime tan completa, que pudiese »ocurrir algun tiempo después ponerla »de pie y profanarla.

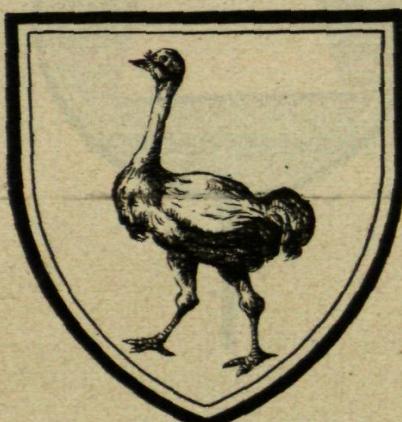
»Además, por grande que sea el odio »de los beligerantes en una guerra civil, »es dudoso creer que fuesen soldados »españoles los que injuriasen de tal modo »el esqueleto del más grande de los reyes »de Aragon.

»El anciano Pere Franquesa, si es que »aún vive, no creo que vacilaría en repe- »tir lo que me refirió. Hubo, pues, pro- »fanacion sacrílega de la momia del Rey »Conquistador, pero fueron unos paisa- »nos vengativos los profanadores.

»El Cura-párroco de la Esplugas hizo »recoger todos los destrozados esquele- »tos de reyes y nobles; llenó dos ó tres »cajas y las guardó en su iglesia. En »1854 el cabildo catedral de Tarragona, »de acuerdo con su ayuntamiento y otras »corporaciones, reclamó los restos, que »fueron conducidos desde la Esplugas á »la metrópoli tarragonense. Previo un »largo expediente y un luminoso informe »científico, fué reconstruído el esqueleto »del Rey D. Jaime, y colocado el año »1856 en un modesto panteon plateresco »en el trascoro de la catedral. En la mis- »ma caja de madera en que fueron traí- »dos de la Esplugas, se conservan en la »metropolitana los demás restos de reyes »tan insignes como D. Pedro III, D. Pe- »dro IV, D. Fernando el de Antequera, »D. Martín el Humano y otros sobera- »nos y reinas de Aragon, esperando que »una mano piadosa les depare digna »sepultura.

»*Angel del Arco*» (1).

(1) *La Correspondencia de España* del 12 de mayo de 1901.



Escudo del Abad Estruch en su sepulcro  
de San Cugat del Vallés